



Cuenta Pública 2024
Ilustre Municipalidad de la Granja

Contenido

Metodología..... 3

1. Comunidad y Desarrollo Humano 4

 Desarrollo Comunitario..... 4

 Desarrollo Social 79

 Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo 86

2. Comunidad y Salud 92

 Salud Municipal..... 92

3. Comunidad y Territorio 105

 Planificación Municipal..... 105

 Tránsito y Transporte Público 149

 Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 151

 Dirección de Obras Municipales 176

 Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres..... 179

 Corporación Cultural 188

4. Dimensión Institucional..... 197

 Dirección de Control Municipal 197

 Dirección de Operaciones y Servicios 198

 Dirección de Recursos Humanos..... 205

 Asesoría Jurídica..... 227

 Secretaría Municipal..... 233

 Juzgado de policía Local..... 232

5. Presupuesto Municipal 238

Metodología

Para ordenar y representar los distintos que componen la cuenta pública, se ha desarrollado una metodología gráfica que los categoriza en capítulos, cada uno identificado con un color específico:

- 1. Comunidad y Desarrollo Humano Naranja
- 2. Comunidad y Salud Turquesa
- 3. Comunidad y Territorio Rojo
- 4. Dimensión Institucional Azul
- 5. Presupuesto Municipal Plomo

Con el objetivo de facilitar la comprensión de la gestión municipal y garantizar una rendición de cuentas clara y accesible para la comunidad, se propone una estructura de la presente Cuenta Pública en ejes temáticos, que permiten una visión unificada y coherente del trabajo municipal, facilitando la identificación de avances y desafíos en cada ámbito de desarrollo comunal, además de promover una visión unificada del trabajo municipal. Este enfoque refuerza la transparencia y la comunicación con la ciudadanía, alineando las acciones municipales con el impacto de la gestión en la calidad de vida de los vecinos.

1. Comunidad y Desarrollo Humano

Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene como misión impulsar y coordinar programas, proyectos y acciones que fortalezcan el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna. A través de sus distintas unidades, trabaja en áreas como asistencia social, participación ciudadana, inclusión, equidad de género y desarrollo comunitario, promoviendo el acceso a oportunidades y recursos que contribuyan al progreso social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

Acción Comunitaria

➤ *Oficina Academia de Dirigentes Sociales*

La Oficina de Academia de Dirigentes Sociales surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer el tejido organizacional y la participación comunitaria en la comuna. Su labor se centra en acompañar, asesorar y capacitar a dirigentes y organizaciones sociales, promoviendo una participación informada y democrática.

Objetivo General:

Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, coordinando esfuerzos para impulsar su autonomía y contribuir al progreso de la comuna.

Objetivos Específicos:

- 1. Implementar procesos de capacitación para fortalecer el liderazgo y la gestión de los dirigentes.
- 2. Establecer convenios con instituciones públicas para facilitar el acceso a formación y perfeccionamiento en diversas áreas.

La siguiente tabla señala el número de beneficiarios por actividad:

Franja Territorial	Eventos y actividades relevantes	Nº de beneficiarios
Todas	Operativos Móviles:	140
	- División de Organizaciones Sociales (DOS)	
	- Registro Civil (trámites de cédulas de identidad)	

Franja Territorial	Eventos y actividades relevantes	Nº de beneficiarios
Todas	Capacitación formulación de proyectos del gobierno regional	100
Todos	Escuela de formación social (DOS)	113
Todas	Escuela de Dirigentes Sociales (en colaboración con ONG AUTRIBU)	92
TOTAL		445

➤ Secciones Territoriales

La Sección Territorial impulsa la participación social de la comunidad, fortaleciendo la autonomía de vecinos y organizaciones a través de actividades de acción social. Su propósito es fomentar el desarrollo social y comunitario, promoviendo la organización y el trabajo conjunto con la gestión local para mejorar la calidad de vida en la comuna.

Objetivos:

1. Coordinar y ejecutar actividades para la comunidad desde la municipalidad y organizaciones locales.
2. Apoyar programas comunitarios orientados al desarrollo comunal.
3. Diseñar metodologías de trabajo según las necesidades territoriales, optimizando la calidad de vida.
4. Fomentar la formación y consolidación de nuevas organizaciones, asegurando el cumplimiento normativo.

Eventos o Hitos relevantes

A. Organizaciones constituidas durante el año 2024

El total de organizaciones funcionales constituidas durante el año 2024 es de 67 organizaciones, lo que equivale al 12,3% del total de organizaciones funcionales vigentes.

Organizaciones Funcionales Constituidas durante el año 2024

Franja Territorial	Nº de Organizaciones Funcionales
1	22
2	2
3	10
4	6
5	22
6	5
TOTAL	67

B. Actividades Específicas

1. Colaboración con la Corporación Cultural Espacio Matta

Objetivo: Fomentar la integración de los vecinos y vecinas de la comuna en diversas actividades artísticas y culturales organizadas en distintos sectores de la comuna, tales como Waterbomb, Tambores de Fuego y Tres Elefantes Pasan.

Beneficiarios: Aproximadamente 1.500 personas, entre adultos y niños que participaron en las actividades.

2. Promoción e Información de Servicios Públicos

Descripción: Difundir los servicios ofrecidos por la municipalidad y el gobierno, vinculándolos directamente con la participación de distintas entidades como el Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), Registro Civil, Banco Estado, SERVIU, SENCE, Denuncia Seguro, CAJ, Dirección del Trabajo y SERCOTEC, entre otros, para garantizar el acceso a estos servicios por parte de la comunidad.

De los servicios municipales se consideraron la OMIL/OMDEL, Estratificación Social, DIDESO, Casa de la Mujer, CHCC, Salud, y Programas Sociales para la Mujer e Infancia, asegurando su conexión directa con los ciudadanos.

Beneficiarios: Estimación de 1.400 personas que se beneficiaron de la información y vinculación a servicios.

3. Instancias de Encuentros y Participación Social

Descripción: Crear espacios de esparcimiento y participación social para la población organizada y no organizada, dentro del marco de un "Festival de la Voz", donde se presentarán artistas de diversas ramas musicales, incluyendo imitaciones y bandas de rock locales.

Beneficiarios: Aproximadamente 1.000 personas.

4. Fomento de la Participación Infantil en la Cultura Local

Descripción: Impulsar la participación de niños y niñas en actividades culturales de la comuna mediante un show circense, que se realizó en distintos espacios abiertos como plazas y canchas de la comuna, promoviendo la inclusión y el disfrute de los más pequeños.

Beneficiarios: Aproximadamente 400 niños y sus familias.

5. Actividades Recreativas y de Convivencia en Aquabuín

Descripción: Ofrecer actividades recreativas y de convivencia para vecinos organizados y no organizados de todas las franjas territoriales, en el centro recreacional Aquabuín durante la temporada de verano, fortaleciendo los lazos comunitarios.

Beneficiarios: Participaron 3.550 personas durante la temporada de verano.

6. Promoción y Información sobre Servicios Municipales

Descripción: Continuar con la difusión y vinculación de los servicios municipales con la comunidad, asegurando que los vecinos tengan conocimiento y acceso a los recursos disponibles.

Beneficiarios: 1.500 personas que se beneficiaron de la información.

7. Actividades Artísticas y Culturales para Fiestas Patrias

Descripción: Brindar actividades artísticas y culturales en el marco de la conmemoración de las fiestas patrias, reforzando el sentido de identidad y unidad comunal.

Beneficiarios: 2.000 personas

8. Fomento de Estilos de Vida Saludable para Personas Mayores

Descripción: Promover la fraternidad, el compañerismo y el esparcimiento entre los adultos mayores organizados y no organizados de la comuna, a través del programa "Pasando Agosto", fortaleciendo la salud y el bienestar social de este grupo.

Beneficiarios: 600 personas mayores

El total de beneficiarios del total de actividades específicas equivale a 11.950 personas.

Familia

Programas con Financiamiento Externo

A. Programa Acompañamiento Familiar Integral

Institución Colaboradora: Fondo de Solidaridad e Inversión social (FOSIS)

Objetivo General: Brindar apoyo integral a familias y personas para fortalecer sus capacidades y mejorar su bienestar en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.

Metodología de intervención: A través de un profesional denominado *Apoyo Familiar Integral*, se ofrece un acompañamiento presencial individual y familiar durante 24 meses, siguiendo un plan metodológico establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este proceso incluye:

- 1. **Acompañamiento Psicosocial:** Fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades que faciliten la inclusión social y la autonomía de las familias.
- 2. **Acompañamiento Sociolaboral:** Mejorar las habilidades de los participantes para generar ingresos de manera autónoma, optimizar sus condiciones de empleabilidad y fomentar su participación en el ámbito laboral.

Este enfoque busca generar un impacto positivo y sostenible en las condiciones de vida de las familias

Total de Familias Beneficiarias: 571

Total de Personas Beneficiarias: 576

A continuación, se detalla la franja territorial en la cual se aplica, los eventos asociados y el número de beneficiarios desagregado:

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
	1	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 111 familias con intervención en el año 2024	444 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 1.

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL “PROGRAMA FAMILIAS”	2	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 62 familias con intervención en el año 2024	248 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 2.
	3	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 170 familias con intervención en el año 2024	680 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 3.
	4	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 65 familias con intervención en el año 2024	260 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 3.

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL “PROGRAMA FAMILIAS”	5	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 34 familias con intervención en el año 2024	136 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 3.
	6	Intervención a familias vulnerables de acuerdo con su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 129 familias con intervención en el año 2024.	516 personas integrantes de las distintas familias que se mantienen del año 2023 y las ingresadas durante el año 2024, correspondientes a Franja 3.

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 149.107.800
APORTE MUNICIPAL	\$ 57.000.000.
MONTO TOTAL	\$ 206.107.800

B. Programa Emprendamos Semilla

Institución Colaboradora: FOSIS

Objetivo General: Apoyar a personas que desean iniciar o fortalecer un emprendimiento, brindándoles las herramientas necesarias para impulsar su proyecto y fomentar su autonomía económica.

Metodología de intervención:

El proyecto ofrece apoyo en el desarrollo de capacidades empresariales mediante asistencia técnica y financiamiento a emprendedores que, a través de un proceso de capacitación, mejoran sus competencias en la gestión de su negocio. El acompañamiento incluye:

- 1. **Capacitación y Asesoría Técnica:** Talleres y asesoría especializada en áreas clave como la planificación empresarial, gestión financiera y marketing, adaptados a las necesidades del emprendedor.
- 2. **Apoyo Financiero:** Entrega de subsidios y recursos para la compra de insumos, equipos o materiales necesarios para el desarrollo del emprendimiento.
- 3. **Acompañamiento Continuo:** Seguimiento durante el proceso de implementación del proyecto para asegurar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Total de Personas Beneficiarias: 100 usuarios

El beneficio involucrado está directamente asociado al usuario.

A continuación, se detalla la franja territorial en la cual se aplica, los eventos asociados y el número de beneficiarios desagregado:

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PROYECTO EMPRENDAMOS SEMILLAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	1	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	19 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	2	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	12 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PROYECTO EMPRENDAMOS SEMILLAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES			
	3	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	26 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	4	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	12 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	5	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	10 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
	6	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	21 usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo

C. Programa Apoyo a Microemprendimiento Indígena

Institución Colaboradora: Corporación nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Objetivo General: Apoyar a emprendedores indígenas en la creación o fortalecimiento de sus microempresas, promoviendo la autonomía económica y el fortalecimiento de la identidad cultural a través del emprendimiento.

Metodología de intervención: El programa busca ofrecer apoyo integral a emprendedores indígenas mediante capacitación técnica, asesoría, y apoyo financiero para la creación o mejora de microempresas. Las principales actividades incluyen:

- Capacitación Especializada:** Se ofrecen programas de formación y talleres prácticos en áreas como gestión empresarial, comercialización, innovación y adaptación de los productos a los mercados locales y nacionales.
- Apoyo Financiero:** Entrega de recursos financieros para la adquisición de materiales, insumos o equipos que permitan a los emprendedores desarrollar sus negocios de manera sostenible.
- Asesoría Personalizada:** Acompañamiento en el proceso de implementación del proyecto, con énfasis en el respeto por la identidad cultural y la integración de prácticas productivas propias de los pueblos indígenas.

Total de Personas Beneficiarias: 20 usuarios

El beneficio involucrado está directamente asociado al usuario.

A continuación, se detalla la franja territorial en la cual se aplica, los eventos asociados y el número de beneficiarios desagregado:

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PROYECTO APOYO A MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA DE CONADI	1	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	4 usuarios/ usuarias recibieron el beneficio de un aporte económico de \$527.000
	2	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	2 usuarios/ usuarias recibieron el beneficio de un aporte económico de \$527.000
	3	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	8 usuarios/ usuarias recibieron el beneficio de un aporte económico de \$527.000
	4	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	1 usuarios/ usuarias recibió el beneficio de un aporte económico de \$527.000

PROGRAMA	FRANJA	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PROYECTO APOYO A MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA DE CONADI	5	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	1 usuarios/ usuarias recibió el beneficio de un aporte económico de \$527.000
	6	Proyecto Apoyo a Microemprendimiento Indígena de CONADI. Fortalecer o iniciar una iniciativa económica de las familias del programa con descendencia de alguna etnia.	4 usuarios/ usuarias recibieron el beneficio de un aporte económico de \$527.000

D. Programa Centro Diurno Comunitario “Hermoso Renacer” (CEDIAM)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

Metodología de intervención:

El programa ofrece un enfoque integral de atención, realizando intervenciones individuales, grupales y familiares, así como visitas domiciliarias y un seguimiento continuo a los 90 usuarios (as) centrales del programa. El dispositivo cubre las 6 franjas territoriales de la comuna de La Granja, brindando atención biopsicosocial a los beneficiarios y participantes activos. Las principales actividades incluyen:

- Intervenciones Individuales y Grupales:** Se realizan sesiones personalizadas y en grupos con el objetivo de abordar las necesidades específicas de cada usuario, tanto a nivel físico como emocional.
- Visitas Domiciliarias:** Los profesionales del programa realizan visitas a los hogares de los beneficiarios para evaluar su situación, ofrecer apoyo directo y coordinar las actividades de seguimiento.

- 3. **Seguimiento Continuo:** Asegurar que los beneficiarios reciban atención constante y adecuada, con el fin de monitorear su evolución y realizar ajustes en las intervenciones cuando sea necesario.
- 4. **Coordinación Intersectorial:** Se lleva a cabo una coordinación entre los distintos programas y dispositivos comunales, trabajando en conjunto para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.
- 5. **Actividades Masivas Focalizadas:** Se ejecutan actividades dirigidas específicamente a personas mayores, con el objetivo de promover su participación social y mejorar su bienestar general.
- 6. **Articulación de Redes de Apoyo:** Se gestionan redes de apoyo internas y externas para facilitar el acceso de los beneficiarios a beneficios sociales y gubernamentales, tanto para los adultos mayores como para sus familias.

Este enfoque busca garantizar una atención integral que mejore la calidad de vida de los adultos mayores, favoreciendo su integración social y bienestar

Total de Personas Beneficiarias: 4.090 usar

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
CENTRO DIURNO COMUNITARIO “HERMOSO RENACER”	TODAS	Intervención grupal, 380 talleres de Actividad Física	136
		Intervención grupal, 176 talleres de Gerontopsicomotricidad	136
		Intervención grupal, 130 talleres de Actividades de la vida diaria.	136
		Intervención grupal, 138 talleres de Estimulación Cognitiva	136
		Intervención grupal, 238 talleres de Habilidades Sociales	136
		Intervenciones individuales en las áreas; Kinésica, Psicológica, Trabajo	749

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
CENTRO DIURNO COMUNITARIO “HERMOSO RENACER”		Social, Terapia Ocupacional y Con Asistente del Adulto	
		Evaluaciones, aplicaciones de instrumentos para análisis de la valoración geriátrica integral (VGI)	743
		Mesas de trabajo equipo multidisciplinario y Reunión de Redes	117
		Visitas Domiciliarias	458
		9 Talleres familiar	210
		Intervenciones familiares	190
		Celebraciones e hitos relevantes para la población adulta mayor, Celebración Día del Amor y la Amistad, Día de la Mujer, Actividad del Día de la Madre, Actividad del Día del Padre, Celebración Wetripantu, Olimpiadas Senama, Celebración Pasando Agosto, Fiesta de la Chilenidad, etc.	943
		TOTAL	4.090

INVERSION	
APOORTE EXTERNO	\$ 77.403.600
APOORTE MUNICIPAL	\$ 44.045.360

MONTO TOTAL ANUAL	\$ 121.448.960
-------------------	----------------

E. Programa Oficina Local de Niñez (OLN)

Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia – Subsecretaría de la Niñez

Objetivo General:

La *Oficina Local de la Niñez (OLN)* es la entidad comunal encargada de velar por la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su implementación se realiza a través de convenios de colaboración y transferencia de recursos entre las municipalidades y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante la Subsecretaría de la Niñez.

Metodología de Intervención:

El programa se desarrolla a través de dos componentes clave:

1. Promoción Territorial

- Objetivo: Fomentar las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos, promoviendo su respeto y reconocimiento en el territorio.
- Estrategia de Acción:
 - Implementación del *Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia*, liderado por la OLN.
 - Coordinación de la *Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal*, que reúne a diversas instituciones para fortalecer la protección de la infancia.
 - Participación del *Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes*, promoviendo su voz en la toma de decisiones locales.

2. Gestión Integrada de Casos

- Objetivo: Garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, asegurando la preservación y restitución de sus derechos en casos de vulneración o amenaza.
- Población Objetivo: Atención personalizada a niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años, así como a madres gestantes.
- Estrategia de Acción:

- Aplicación de un sistema de atención progresiva e interrelacionada, basado en la intensidad de las acciones de acompañamiento personal y familiar.

Este modelo de intervención busca fortalecer la protección infantil a nivel comunal, promoviendo un enfoque integral basado en la prevención, promoción y restitución de derechos.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
OLN Gestión Integrada de Casos	Todas	Intermediación Oferta	135
		Atención Social	62
		Protección Administrativa	1
		Casos Conmoción Pública	1
TOTAL			199
OLN Promoción Territorial	Todas	Encuentro Regional Vocerías de los Consejos Consultivos Subsecretaria de la Niñez	2

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$ 173.124.616
APORTE MUNICIPAL	\$ 17.930.760
MONTO TOTAL ANUAL	\$ 191.055.376

E. Programa Protección de Derechos de la Infancia (OPD)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Objetivo General:

Fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel local, previniendo vulneraciones y asegurando respuestas oportunas mediante la

articulación de actores territoriales, el apoyo a familias y la participación de la comunidad.

Metodología de Intervención:

El trabajo de la OPD se estructura en dos áreas clave:

- 1. **Protección de Derechos:** Atención y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración, con acciones de orientación, derivación y restitución de derechos.
- 2. **Gestión Intersectorial y Participación:** Coordinación con instituciones y comunidad para prevenir vulneraciones, fortalecer el rol parental y fomentar la participación infantil en la toma de decisiones locales.

Este enfoque integral permite una intervención efectiva, combinando prevención, protección y promoción de derechos.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
OPD Área Protección Enero a Nov 2024	Todas	INGRESO	285
		EGRESO	606
		INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	1.085
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	404
		COMPLEMENTARIA EN REDES	780
		APOYO JURÍDICO	1.685
TOTAL			4.845

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
OPD Área Gestión Intersectorial Enero a Nov 2024	Todas	- ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN - CAPACITACIÓN - CHARLAS INFORMATIVAS - DIFUSIÓN - REUNIÓN CON ALCALDE/SA Y/O CONSEJO MUNICIPAL - REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES - REUNIÓN CON ORGANISMOS DE LA RED SERVICIO PROTECCION ESPECIALIZADA. - SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL DE INFANCIA - TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS - TALLERES CON LA FAMILIA - JORNADA TEMÁTICA DIRIGIDA A USUARIOS/AS OPD AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESDE ACTORES COMUNITARIOS	7.105
TOTAL			7.105

INVERSIÓN	
APOORTE EXTERNO	\$ 121.170.808
APOORTE MUNICIPAL	\$ 37.325.950
MONTO TOTAL ANUAL	\$ 158.496.758

F. Programa Atención Inicial en Violencias de Género

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Objetivo General:

Reducir los niveles de riesgo en mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género, proporcionando atención y apoyo especializado.

Metodología de Intervención:

El programa se desarrolla a través de un modelo híbrido (presencial y remoto), según la pertinencia de cada caso, con dos componentes complementarios:

1. Respuesta Integral Inicial:

- Brindar orientación e información en una intervención breve.
- Evaluar la situación y derivar a una atención especializada.
- Dirigido a mujeres desde los 15 años.

2. Respuesta Intermedia Integral:

- Entregar acompañamiento psicosocial, educativo y/o jurídico.
- Favorecer la recuperación y autonomía de las mujeres.
- Dirigido a mujeres desde los 18 años.

Este enfoque busca una intervención rápida y efectiva, garantizando apoyo integral a las mujeres en situación de violencia de género.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
CDMs Respuesta integral Inicial	Cobertura Comunal	Orientación e información a mujeres desde los 15 años.	498
CDMs Respuesta integral Inicial	Cobertura Comunal	Derivación de mujeres que no cumplen con el perfil de ingreso al C2	75
CDMs Respuesta Intermedia Integral	Cobertura Comunal	Atención Psicosocial jurídica Individual	120 (499 atenciones)
CDMs Respuesta Intermedia Integral	Cobertura Comunal	Atención Psicosocial jurídica grupal	40 mujeres (12 sesiones)
TOTAL			733

G. Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Objetivo General:

Fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes mediante herramientas que promuevan el empoderamiento en la toma de decisiones, la igualdad de género y la no discriminación.

Metodología de Intervención

El programa se implementa a través de acciones estratégicas en el territorio:

- Construcción o actualización de un mapa de actores para identificar redes de apoyo.
- Definición de objetivos estratégicos para la intervención.
- Difusión del programa en instituciones públicas, privadas y comunitarias.
- Participación en espacios intersectoriales sobre Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y derechos. Si no existen, se gestionará su creación.
- Realización de al menos un taller anual de capacitación en SSR para profesionales del área.
- Organización de al menos un taller anual para mujeres en situación de calle, en coordinación con la Oficina Nacional de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Este enfoque integral busca garantizar el acceso a derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el bienestar y la equidad de género en la comunidad.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
MDSR	2-6	Talleres de Jóvenes 14 a 19 años	136
	3-5	Talleres de Mujeres de 20 a 49	67
INVERSIÓN			
APORTE EXTERNO		\$ 73.869.560	
APORTE MUNICIPAL		\$ 39.845.040	
MONTO TOTAL ANUAL		\$ 113.714.600	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
(Mujeres derechos sexuales y reproductivos)		años	
	3- 4-5	Talleres de Mujeres de 50 y más	85
	1-2-3-4- 5	Jornadas de salud integral	85
	1-2-3-4- 5	At. personalizadas	51
	1-2-3-4- 5	Auto test de VIH	36
	1-2-3-4- 5	Intervención comunitaria y difusión	600 aprox.
TOTAL			1.060

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$ 28.117.411
APORTE MUNICIPAL	\$ 25.740.000
MONTO TOTAL	\$ 53.857.411

H. Programa Tratamiento Ambulatorio de NNA con Consumo Problemático de Drogas (PDC)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Objetivo General:

Contribuir a que niños, niñas y adolescentes (NNA) del circuito 24 Horas construyan un proyecto de vida libre del consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Metodología de Intervención

El Programa PDC La Granja, creado en 2010, aborda el consumo problemático de sustancias que afectan el bienestar biopsicosocial de los NNA de la comuna. Su intervención se centra en:

- Respuesta focalizada en protección, con el objetivo de interrumpir o reducir el consumo de sustancias.

- Centro terapéutico ambulatorio, que ofrece modelos de atención directa adaptados a las necesidades de cada usuario.
- Intervención individual, grupal y familiar, incorporando elementos socio-comunitarios según las características del caso.
- Prevención y rehabilitación, mediante estrategias que fortalecen el bienestar integral de los NNA.

El programa busca generar un entorno seguro y de apoyo para los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo su desarrollo saludable y su inclusión en la comunidad.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PDC LA GRANJA	1	286	14
	2	38	4
	3	1.037	23
	4	407	12
	5	574	8
	6	540	5
TOTAL			66

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$86.980.110.-
APORTE MUNICIPAL	\$12.497.000.-
MONTO TOTAL	\$ 99.477.110.-

I. Programa Prevención Focalizada 24 Horas La Granja (PPF)

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Objetivo General:

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y adultos responsables de niños, niñas y adolescentes (NNA), con el fin de restituir sus derechos vulnerados de mediana complejidad y prevenir su cronificación.

Objetivos Específicos

- 1. Potenciar los recursos personales de los NNA, considerando su etapa de desarrollo.
- 2. Fortalecer las competencias parentales/marentales de sus cuidadores.
- 3. Incorporar redes de apoyo familiares y comunitarias para la restitución de derechos y sostenibilidad de los cambios.

Metodología de Intervención

El programa se desarrolla en tres fases:

- 1. **Ingreso y Diagnóstico (3 meses)**
 - Confirmar que el caso cumpla con el perfil de atención del programa.
 - Generar un vínculo de confianza con la familia y el NNA.
 - Definir objetivos de intervención de manera conjunta.
 - Evaluar el contexto individual, familiar y comunitario.
- 2. **Intervención (12 meses)**
 - Fortalecimiento de competencias parentales a través de espacios terapéuticos individuales, consejerías, entrevistas familiares y sesiones domiciliarias.
 - Actividades grupales como talleres de crianza, talleres vinculares, encuentros familiares y actividades sobre paternidad/maternidad.
 - Espacios protegidos de interacción entre NNA y cuidadores para mejorar dinámicas familiares.
- 3. **Egreso (3 meses)**
 - Evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan de intervención con el NNA, su familia y co-garantes.
 - Monitoreo de la sostenibilidad de los cambios alcanzados.
 - Ceremonia de egreso junto con el niño/a, su familia y la red de apoyo.

Este programa busca prevenir situaciones de vulnerabilidad y fortalecer la red de protección infantil en la comuna de La Granja.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	# BENEFICIARIOS
PPF 24 Horas La Granja	1	Día de la Familia / Circo	9
	2	Día de la Familia / Circo	13

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	# BENEFICIARIOS
	3	Día de la Familia / Circo	19
	4	Día de la Familia / Circo	14
	5	Día de la Familia / Circo	7
	6	Día de la Familia / Circo	11
TOTAL			73

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 24.779.902 (enero 2024)
APORTE MUNICIPAL	\$ 10.000.000 aprox. (inmueble, luz, agua, internet, personal de aseo, personal de seguridad)
MONTO TOTAL	\$34.779.902

J. Programa Prevención Focalizada 24 Horas La Granja II (PPF2)

El **Programa de Prevención Focalizada 24 Horas La Granja II (PPF2)** mantiene el mismo enfoque que el PPF 24 Horas original, con una intervención dirigida a familias y cuidadores de niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos vulnerados de mediana complejidad.

La metodología de intervención sigue un esquema estructurado en tres fases:

1. **Diagnóstico (3 meses):** Evaluación inicial para establecer objetivos y generar un vínculo de confianza.
2. **Intervención (12 meses):** Trabajo individual, familiar y grupal para fortalecer competencias parentales y mejorar dinámicas familiares.
3. **Egreso (3 meses):** Evaluación de avances, monitoreo de cambios y cierre del proceso.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
PPF La Granja II 2024	1	576 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	38

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
	2	211 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	13
	3	559 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	37
	4	424 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	27
	5	121 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	8
	6	501 atenciones individual niños, niñas y sus familias	26
	Fuera de la comuna	200 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	15
Total		2.592 atenciones	164

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 128.898.000 anual
APORTE MUNICIPAL	\$ 11.000.000 aprox. (inmueble, luz, agua, internet, personal de aseo, personal de seguridad)
MONTO TOTAL	\$139.898.000

K. Programa SENDA Previene La Granja

Institución Colaboradora: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Objetivo General:

Establecer una alianza estratégica para gestionar la implementación de programas de SENDA en la comuna, diseñando iniciativas para prevenir el consumo de alcohol y drogas, y para la rehabilitación e integración de personas afectadas por estas sustancias. Se enfoca en la salud, seguridad y bienestar comunitario, con énfasis en niños, niñas y jóvenes, abordando factores de riesgo y fortaleciendo recursos locales.

Metodología de intervención:

- Coordinación intersectorial entre programas de prevención, tratamiento y control.
- Articulación entre actores sociales e institucionales para diseñar e implementar políticas locales sobre drogas.
- Promoción de participación social en la prevención y tratamiento de consumo de sustancias.
- Ejecución de programas preventivos en sectores focalizados, aumentando la visibilidad de la política local.
- Talleres dirigidos a padres, madres o cuidadores de niños de 9 a 14 años para mejorar el involucramiento parental.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
SENDA PREVIENE Senda Previene en la Comunidad y Programa PrePara2	6	Campaña de Inicio escolar colegio San Marcelo Presentación Programa Colegio San Marcelo Capacitación Continuo Preventivo Colegio San Marcelo Capacitación Detección Temprana Colegio Saint Christian College Capacitación Detección Temprana Colegio San Marcelo 7 Taller Identificación y expresión de emociones	1.674

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
SENDA PREVIENE Senda Previene en la Comunidad y Programa PrePara2		Colegio Saint Christian College 8 Taller la Importancia de ser yo mismo Colegio Saint Christian College Presentación Diagnóstico barrial Villa Suiza Actividad Preventiva Invierno Villa Suiza Reunión con la comunidad Villa Suiza Taller en el Villa Suiza Índice de movilización comunitaria Campaña de Inicio Escolar Colegio Los Pensamientos, Christian Garden, Alma Mater, Saint Christian College. Presentación del programa Colegio Los Pensamientos Presentación del Programa Christian Garden School Capacitación Continuo Preventivo Colegio Los Pensamientos Feria de Salud Mental Presentación Programa Colegio Alma Mater Capacitación Detección Temprana Colegio Los Pensamientos Ferias de Redes Colegio Los Pensamientos Taller Proyecto de Vida Colegio Los Pensamientos	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
SENDA PREVIENE Senda Previene en la Comunidad y Programa PrePara2		Aplicación Diagnóstico Colegio Los Pensamientos Aplicación Diagnóstico Colegio Alma Mater Capacitación el cerebro de las drogas Colegio Los Pensamientos	
	3	Escuela Presbiteriana: Talleres socioeducativos, programa Continuo Preventivo, capacitaciones docentes Escuela Bélgica: Programa Continuo Preventivo Escuela Tecnosur: Talleres grupo selectivo, atenciones estudiantes indicados, talleres socioeducativos, ejecución programa Continuo Preventivo UV11: diagnóstico barrial, levantamiento de índice comunitarios, creación de grupo barrial	903
	4	Escuela Islas de Chile: Capacitación y aplicación del programa Continuo Preventivo Liceo Bahía Darwin: Talleres socioeducativos, ejecución programa Continuo Preventivo, capacitaciones docentes Mujer Arte: aplicación programa Trabajar con calidad de vida. Villa Santa Lucía: diagnóstico barrial, levantamiento Índice de movilización Comunitaria	751

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
	1	Escuela Sanitas: capacitación y ejecución programa Continuo Preventivo Colegio Claudio Matte: capacitación y ejecución programa Continuo Preventivo	1.329
	2	Colegio Estrella de Chile: Talleres grupo selectivo, atenciones estudiantes indicados, talleres socioeducativos, ejecución programa Continuo Preventivo Plasticenter: Ejecución programa Trabajar con calidad de Vida	449
	TOTAL		5.106

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	# BENEFICIARIOS
SENDA PREVIENE: Programa Parentalidad	2	Colegio Estrella de Chile: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones) Liceo Malaquías Concha: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones)	22
	4	Colegio Tte. Dagoberto Godoy: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones)	11
	3	Escuela Presbiteriana El Salvador: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones)	33

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	# BENEFICIARIOS
		Escuela Tecno Sur: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones) UV11: Aplicación programa de Parentalidad (5 sesiones)	
TOTAL			66

INVERSION	
APOORTE EXTERNO	\$94.391.080.-
APOORTE MUNICIPAL	\$21.2520.000.-
MONTO TOTAL	\$115.611.080.-

L. Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Objetivo General:

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada (persona en situación de dependencia funcional y su cuidador/a), asegurando el mantenimiento o mejora de la funcionalidad de la persona dependiente y reduciendo la sobrecarga del cuidador/a principal.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar una guía de intervención basada en el levantamiento de necesidades para mejorar el bienestar biopsicosocial de la díada del cuidado.
2. Proveer servicios básicos de cuidado domiciliario para reducir la sobrecarga del cuidador/a y mejorar la atención de la persona en situación de dependencia.
3. Entregar bienes y servicios especializados adaptados a las necesidades particulares de la díada, complementando la oferta local existente.

Metodología de intervención:

Intervención presencial enfocada en la atención integral de hogares con hasta un 60% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares (RSH). Se implementan progresivamente servicios como:

- Cuidados en el hogar.

- Adaptaciones funcionales de la vivienda.
- Servicios especializados.
- Alivio para la persona cuidadora.
- Prevención del agravamiento de la dependencia.
- Capacitación en cuidados para cuidadores/as de personas con dependencia.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	Cobertura Territorial	Intervención a familias con al menos un miembro en situación de dependencia funcional moderada o severa y su cuidador/a principal. Total 31 díadas con intervención en el año 2024.	62 personas beneficiarias del programa y sus familias durante el año 2024, correspondiente a todas las Franjas de la comuna.
	Cobertura Territorial en Gestión Comunitaria	Talleres o espacios socioeducativos, sobre cuidados, dependencia e inclusión a los usuarios beneficiarios y la comunidad.	150 personas beneficiadas de las instancias socioeducativas y/o eventos que se gestionan durante la cobertura 2024, en todas las Franjas de la comuna.
TOTAL			212

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$ 62.315.988
APORTE MUNICIPAL	\$ 0
MONTO TOTAL	\$ 62.315.988

Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Servicio Nacional del Adulto Mayor

Objetivo General:

Garantizar que las personas de 65 años o más, en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, accedan a subsidios, prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y sean integradas a la Red Comunitaria de Protección Social.

Metodología de Intervención:

Atención psicosocial y sociolaboral con enfoque ocupacional a través de:

- Intervención individual mediante visitas domiciliarias o en las dependencias del programa, con frecuencia quincenal o mensual.
- Talleres psicosociales y sociolaborales en las dependencias del programa, realizados de forma quincenal o mensual.
- Talleres complementarios según necesidades detectadas en la fase de diagnóstico o intervención psicosocial.

Equipo Profesional:

- 1 Coordinadora
- 2 Monitoras (Trabajadoras Sociales)
- 1 Apoyo Administrativo

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
Cobertura Territorial	Vínculos Acompañamiento o Integral con Enfoque Ocupacional 17º versión	320 atenciones individuales 231 visitas domiciliarias	Personas mayores que se encuentran en el segundo año del Acompañamiento o Integral con Enfoque Ocupacional 17º versión
	Vínculos EJE 2024	68 atenciones individuales (derivaciones)	Personas Mayores que se encuentran en la nómina de prelación.

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
		210 visitas domiciliarias	
	Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024	306 atenciones individuales 262 visitas domiciliarias	Personas mayores que se encuentran en el primer año del Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024
TOTAL		694 atenciones individuales a personas mayores 703 visitas domiciliarias a personas mayores	

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
Cobertura Territorial	Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 17º versión	Cohesión grupal y preparativos para el Malón (encuentro grupal metodológico)	25
		Percepción del buen trato en personas mayores	23

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
	Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 17º versión	(encuentro grupal metodológico)	
		Vinculación de las personas mayores con su entorno cercano (encuentro grupal metodológico)	26
		Identificación de vínculos de confianza en personas mayores	26
		Conocimiento de servicios y prestaciones que requiera la persona mayor	27
		Participación de las personas mayores en su barrio o entorno cercano	26
		Malón de Integración	27
		Conociendo sobre la tenencia responsable de animales	26
COBERTURA TERRITORIAL	Vínculos Acompañamiento Integral con	Iniciando nuestro trabajo grupal (encuentro grupal metodológico)	17

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
	Enfoque Ocupacional 2024	Identificando vínculos en la persona mayor (encuentro grupal metodológico)	16
		Malón de Integración	30
		Participación de las personas mayores en instancias colectivas de salud	24
<u>COBERTURA TERRITORIAL</u>	<u>Actividades Complementarias a la Intervención</u>	<u>Ciclo de teatro</u> (ambos programas)	<u>10</u>
		Día de la madre (ambos programas)	35
		Día mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez	83
		Día de la no violencia y abuso sexual en personas mayores	70
		Programa Odontológico Mas Sonrisa (cupos preferentes Vínculos)	13
		Programa Odontológico AOH (cupos preferentes Vínculos)	17

FRANJA TERRITORIAL	PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	BENEFICIARIOS
	Actividades Complementarias a la Intervención	Ciclo de Charla “Mujeres, derechos sexuales y reproductivos” MDSR – VÍNCULOS	48
		Postulación Ayudas Técnicas (postulación preferente Vínculos)	6
		Operativo de salud	25
		Postulación al subsidio eléctrico	20
		Postulación PES Vínculos (FOSIS)	9
		Postulación habitabilidad	11
		Ciclo de movilidad física (zumba)	39
		Mediación Cultural	25
		Cierre de Proceso MILES –MDSR – VÍNCULOS	15
	TOTAL		694

INVERSION	
APOORTE EXTERNO	\$28.412.000
APOORTE MUNICIPAL	\$ 14.400.000
MONTO TOTAL	\$ 42.812.000

N. Programa Lazos, componente N°1

Institución Colaboradora: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Objetivo General:

Programa gratuito y confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 10 y 17 años crezcan en un ambiente seguro y alejados de conductas de riesgo, mediante una oferta especializada con cuatro componentes en total

Objetivos Específicos:

Componente N°1 - Equipo de Detección Temprana (EDT):

- Evaluar familias de adolescentes con comportamientos problemáticos o transgresores para identificar sus necesidades a través de entrevistas semiestructuradas voluntarias y confidenciales.
- Aplicar el instrumento ASSET para medir el nivel de riesgo sociodelictual o conducta transgresora, categorizando los casos en riesgo bajo, medio o alto, y derivándolos a los componentes de intervención de Lazos u otros programas comunales.

Metodología de Intervención:

- La dupla psicosocial EDT recibe derivaciones desde el listado PSI 24 HRS de Carabineros, establecimientos educacionales, programas de infancia, servicios de salud y otras redes locales.
- También se permiten ingresos por demanda espontánea o pesquisa territorial mediante la difusión del programa.
- La evaluación se realiza en el hogar junto a un adulto responsable y, si es posible, con el adolescente, aplicando la entrevista semiestructurada y el instrumento ASSET.
- Según los resultados de riesgo (bajo, medio o alto), se deriva a los componentes de Lazos (parentalidad positiva o terapia multisistémica) u otros programas comunales.
- Los casos se cierran tras el ingreso efectivo al dispositivo derivado, con seguimiento para los casos de alto riesgo.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Programa Lazos Componente N°1: Equipo de detección temprana (EDT)	Cobertura comunal	1.180 acciones e intervenciones destinadas a detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes.	590 (cuidadores y NNA).

O. Programa Lazos, componente N°2 y 3

Institución Colaboradora: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito.

El programa LAZOS se desarrolla a través de dos componentes clave:

1. Orientación en Parentalidad Positiva (Componente N°2)

- Dirigido a cuidadores de NNA con bajo nivel de necesidades de atención.
- Se imparten tres seminarios de 90 minutos, presenciales o remotos:
 - "Criando adolescentes responsables"
 - "Criando adolescentes competentes"
 - "Conectando a los y las adolescentes"
- Basado en la metodología **Triple P** de la Universidad de Queensland, Australia.

2. Intervención en Parentalidad Positiva (Componente N°3)

- Dirigido a familias con NNA en riesgo medio de conductas desadaptativas.
- Incluye intervención psicosocial con distintos niveles de apoyo:
 - **Triple P Atención Primaria Individual:** 4 sesiones individuales, presenciales o remotas.

- **Triple P Grupal Adolescente:** 8 sesiones grupales con intervención de 2-12 cuidadores.
- **Triple P Estándar Adolescente:** 10 sesiones individuales con cuidadores, incluyendo la participación del NNA en tres de ellas.
 - Evaluación con cuestionarios pre y post intervención para medir impacto.

El programa se basa en un enfoque preventivo y de fortalecimiento familiar, con metodologías probadas para mejorar la convivencia y reducir factores de riesgo en adolescentes.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Programa Lazos Componente N°2 Orientación en Parentalidad Positiva	1	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	17
	2	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	14
	3	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	18

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
Programa Lazos Componente N°2 Orientación en Parentalidad Positiva			
	4	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	24
	5	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	12
	6	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes” Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	16
	Otras comunas	Seminario 1: “Criando adolescentes responsables” Seminario 2: “Criando adolescentes competentes”	32

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	BENEFICIARIOS
		Seminario 3: “Conectando a los y las adolescentes”	
Programa Lazos Componente N°3 Intervención en Parentalidad Positiva	1	Triple P Atención Primaria Individual	24
	2	Triple P Atención Primaria Individual	7
	3	Triple P Atención Primaria Individual	20
	4	Triple P Atención Primaria Individual	27
	5	Triple P Atención Primaria Individual	9
	6	Triple P Atención Primaria Individual	5
TOTAL			225

Inversión Lazos Componente 1 a 3

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$198.138.300
APORTE MUNICIPAL	\$ 0
MONTO TOTAL	\$ 198.138.300

P. Programa 4 A 7

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer

Objetivo General

El programa busca fortalecer la autonomía económica de mujeres entre 18 y 65 años, responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, brindando apoyo para su inserción y permanencia laboral.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la autonomía económica de las mujeres mediante herramientas que les permitan generar ingresos a través del trabajo remunerado.

2. Ofrecer un espacio de contención y educación artística a niños y niñas, contribuyendo a su desarrollo y reduciendo factores de vulnerabilidad mientras sus madres trabajan.

Metodología de Intervención

- Coordinación intersectorial y derivaciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.
- Cuidado infantil integral, con talleres y actividades en establecimientos educacionales, desde el fin de la jornada escolar hasta las 19:00 horas, a cargo de monitores y monitoras.

Este programa busca generar un impacto positivo en la conciliación trabajo-familia, el desarrollo infantil y la equidad de género.

Se trabaja con tres escuelas:

Atenciones y Actividades:

PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	Nº VISITAS DOMICILIARIAS
Programa 4 a 7 Escuela Tecno Sur	38 mujeres mensuales 60 niños mensuales	0
Programa 4 a 7 Escuela Islas de Chile	29 mujeres mensuales 40 niños mensuales	0
Programa 4 a 7 Escuela Bélgica	29 mujeres mensuales 40 niños mensuales	0
TOTAL	236	0

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº BENEFICIARIOS
Programa 4 a 7	SALIDA MIM	149
	Taller de Salud y nutrición	140
	Taller de alimentación saludable	140
	Taller de “Criando adolescentes responsables”	96
	Taller de “Criando adolescentes competentes”	96
	Taller de “Conecto con los adolescentes”	96
TOTAL		717

Inversión Programa 4 a 7

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$55.856.249
APORTE MUNICIPAL	\$ 3.770.661
MONTO TOTAL	\$ 59.626.910

Imágenes:



Q. Programa Mujer Jefas de Hogar

Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer

Objetivo General:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar mediante la entrega de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos, así como acceder a la oferta pública y oportunidades de conciliación entre el trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos:

- 1. Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar a través de talleres de formación, mejorando sus condiciones para el trabajo remunerado, tanto dependiente como independiente.
- 2. Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente, mejorando sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente e independiente, de acuerdo con sus necesidades y demandas, mediante la elaboración de un proyecto laboral.

Metodología de Intervención:

El programa propone una estrategia de intervención que combina el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de la articulación de redes institucionales de apoyo. Esto incluye la realización de talleres de formación y la facilitación de acceso a recursos y oportunidades laborales.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar registró un total de 1.110 atenciones y 1 visita domiciliaria.

Actividades

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Programa Mujeres Jefas de hogar	Talleres de Formación para el Trabajo-Grupo 1	35
	Talleres de Formación para el Trabajo-Grupo 2	35
	Talleres de Formación para el Trabajo-Grupo 3	35
	Curso de capacitación: Elaboración de productos de repostería	15
	Curso de capacitación: Corte y Confección de cortinaje y ropa de casa	15
	Curso de capacitación: Peluquería y tratamientos capilares	12

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Programa Mujeres Jefas de hogar	Gestión de curso de Alfabetización digital básico dirigido a participantes (Ejecutado en conjunto al Centro de Familia Digital - Fundación Familia)	8
	Gestión de curso de Alfabetización digital básico dirigido a participantes (Ejecutado en conjunto a la Biblioteca Municipal y el Programa Biblioredes)	5
	Gestión de Taller de Apresto Laboral (Ejecutado en conjunto OMIL La Granja)	13
	Derivación a cursos de capacitación (Oficios, herramientas para el empleo y gestión del emprendimiento)	300
	Acompañamiento por intermediación Laboral	29
	Derivación a instrumentos para el emprendimiento (Acceso a canales de comercialización y acompañamiento para el acceso al capital)	104
	Derivación a redes institucionales de Nivelación de estudio	10
	Derivación a redes institucionales de alfabetización digital	155
	Derivación a otros apoyos psico-sociales e integrales en la comuna (DIDESO, OMIL, CESFAM, Actividades culturales, Talleres de empoderamiento, Atenciones en salud mental, Atenciones en salud dental, matrona etc.)	88
	Encuentro comunal mujeres jefas de hogar 2024	51
	Difusión en diversas ferias de servicio	200
TOTAL		1.110

Inversión Programa Mujeres Jefas de Hogar

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO	\$19.431.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 44.447.956
MONTO TOTAL	\$ 63.878.956

Imágenes



Discapacidad

La Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de La Granja se dedica a promover la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria. A través de una variedad de programas y actividades, en colaboración con el Gobierno Regional Metropolitano (GORE), el Instituto Nacional de Deportes (IND) y diversas organizaciones locales, la oficina busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, favoreciendo su integración social y accesibilidad.

Entre los proyectos más destacados se encuentran el programa “Cuidando a Quienes Cuidan”, encuentros inclusivos como el Día Mundial del Síndrome Down y del Autismo, torneos deportivos inclusivos, y diversas salidas recreativas y culturales. Estas iniciativas tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad, ofrecer oportunidades de participación, y garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una vida plena y activa dentro de la comuna de La Granja.

Atenciones y visitas domiciliarias:

PROGRAMA	Nº DE ATENCIONES	Nº VISITAS DOMICILIARIAS
Discapacidad	220	0
“Cuidando a quienes cuidan” - GORE	0	80
TOTAL	220	80

Actividades:

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Discapacidad	Programa “Cuidando a quienes cuidan” - GORE	20
	Programa “Deporte de participación social” - IND	20
	Encuentro Inclusivo “Día Mundial de las personas con Síndrome Down”	100
	Encuentro Inclusivo “Día Mundial de concienciación sobre el autismo”	100
	Encuentro Inclusivo “Fiestas Patrias”	150
	Liga Comunal de Bochas Frontón	150
	Torneo Inclusivo de Fútbol	60
	Salidas Recreativas y Culturales	90
TOTAL		690

Financiamiento Actividades Oficina Discapacidad

PROGRAMA	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Discapacidad	\$0 (a determinar)	Municipal
“Cuidando a quienes cuidan” - GORE	\$5.000.000 (Monto estimado sin transferencia de recursos)	GORE
“Deporte de participación social” - IND	\$1.500.000 (Monto estimado sin transferencia de recursos)	IND
TOTAL	\$6.500.000	

Becas Municipales

La Oficina de Becas Municipales "Prof. Jaime Ordóñez" de la Municipalidad de La Granja tiene como misión facilitar el acceso a la educación y el desarrollo de talentos en la comuna a través de diversos programas de becas. Esta oficina ofrece apoyo económico a estudiantes de diversos niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior, brindando oportunidades para aquellos que más lo necesitan. Además, cuenta con una beca específica para artistas y deportistas destacados, fomentando el talento local en estas áreas.

A través de estos programas, la municipalidad busca promover la equidad educativa y apoyar a las familias de La Granja en la formación y desarrollo académico y profesional de sus hijos e hijas, contribuyendo así al bienestar y progreso de la comunidad.

Atenciones y visitas domiciliarias:

PROGRAMA	TRAMO	Nº BENEFICIARIOS
Oficina Prog. Becas Mun. Prof. Jaime Ordoñez	Educación Básica	600
Oficina Prog. Becas Mun. Prof. Jaime Ordoñez	Educación Media	426
Oficina Prog. Becas Mun. Prof. Jaime Ordoñez	Educación Superior	959
Oficina Prog. Becas Mun. Prof. Jaime Ordoñez	Artista y/o deportista destacado	5
TOTAL		1.990

Actividades:

En el mes de julio, se llevó a cabo un encuentro de becados con la autoridad municipal en una ceremonia realizada en el Teatro del Espacio Matta. Dicha actividad se desarrolló en el horario de 19:00 a 20:00 horas y contó con la participación de aproximadamente 200 becados, quienes asistieron acompañados de un familiar o tutor.

Durante la ceremonia, se anunció la fecha del depósito de la beca de educación superior, lo que constituyó un momento importante para los becados y sus familias.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

- Total de becados participantes: 200

Financiamiento Actividades Oficina Becas

PROGRAMA	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Oficina Prog. Becas Mun. Prof. Jaime Ordoñez	\$183.400.000	Municipal
TOTAL	\$183.400.000	

Migración

La Oficina de Migraciones de la Municipalidad de La Granja tiene como objetivo principal orientar e informar a la comunidad migrante residente en la comuna sobre los beneficios disponibles a nivel municipal y gubernamental, así como brindar apoyo en el proceso de regularización de su documentación. Esta oficina ofrece diversos servicios para migrantes, incluyendo cursos, actividades y charlas informativas sobre temas clave como cultura, integración social, oportunidades laborales, salud y educación. Además, está abierta a vecinos interesados en temas migratorios, fomentando la inclusión y la integración de las comunidades migrantes en La Granja, contribuyendo a la cohesión social y al bienestar general de todos los residentes de la comuna.

Durante el período reportado, la Oficina de Migración realizó un total de 289 atenciones, sin que se tenga registro de visitas domiciliarias. No se llevaron a cabo actividades programadas, por lo que no hubo beneficiarios asociados a ellas. Asimismo, no se registró inversión externa ni municipal, resultando en una inversión total de \$0.

Infancia y Juventud

La Oficina de Juventud de la Municipalidad de La Granja tiene como objetivo principal generar lazos y vínculos con los jóvenes de la comuna, potenciando su desarrollo integral a través de actividades deportivas, culturales, educativas y de liderazgo. Además, busca incentivar la adopción de un estilo de vida saludable y el cuidado del medio ambiente. Para ello, se enfoca en el desarrollo de actividades utilizando una

metodología de aprendizaje basada en el entretenimiento. Estas actividades incluyen talleres, programas de deportes, eventos culturales y proyectos que fomenten la participación activa y el liderazgo juvenil, contribuyendo a la formación de jóvenes comprometidos con su comunidad y con su propio crecimiento personal.

Durante el período reportado, la Oficina de Infancia y Juventud realizó un total de 300 atenciones. Las actividades realizadas son las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	Nº DE BENEFICIARIOS	VINCULACIÓN
Juventud en Movimiento	1º edición, con el objetivo de generar espacios de encuentro y promoción para las juventudes de La Granja desde la música y el movimiento. Sábado 23 de marzo, 2024	300	
Preuniversitarios en Red	1º versión de preuniversitario online asincrónico y gratuito Marzo a Diciembre 2024	261	GORE
Jornada Literaria en La Granja	Jornada conmemorativa del día del libro, la actividad contó con declamación de poemas, cuenta cuento Interactivo Sábado 27 de abril, 2024	50	Duoc Uc Sede Plaza Vespucio
Juventud en Movimiento	2º edición, con el objetivo de generar espacios de encuentro y promoción para las juventudes desde la disciplina del Hip-Hop- Sábado 6 de Julio, 2024.	200	Organización Internacional Batalla de Maestro (BDM)
Cantera Wechupun	Visita a la cuesta Chacabuco junto a estudiantes de 3º medio del Liceo Patricio Aylwin. Jornada de educación medioambiental y exigente escalada de muro Sábado 20 de Julio	30	Fundación Educándonos
Juventud en Movimiento	3º edición, con el objetivo de generar espacios de encuentro y promoción para las juventudes de La Granja desde la autenticidad de	200	

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	Nº DE BENEFICIARIOS	VINCULACIÓN
	los talentos locales desarrollados durante el año. Sábado 24 de Agosto, 2024.		
Talleres Centro Cultural Millalemu	Desarrollo de Talleres formativos y recreativos de Danzas Altiplánicas y Salsa Social 24 de Agosto, 2024	50	
Programa Navidad en La Granja	Coordinación y ejecución del proceso navideño 2024	2.145	
TOTAL		3.236	

Financiamiento Actividades Oficina Infancia y Juventud

PROGRAMA	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Programa Navidad en La Granja	\$120.996.100	Municipal
Talleres Centro Cultural Millalemu	\$2.089.800 (insumos)	Municipal
TOTAL	\$123.085.900	Municipal

Adulto Mayor

Sección de Apoyo Social al Adulto Mayor

La Sección de Apoyo Social al Adulto Mayor tiene como propósito brindar atención a personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad social, asegurando un trato digno y respetuoso. A través de este programa, se otorgan beneficios sociales municipales y apoyo en insumos esenciales como pañales, sabanillas y alimentación especial, especialmente a aquellos adultos mayores que enfrentan condiciones de vulnerabilidad y requieren este respaldo para mejorar su calidad de vida y aliviar su presupuesto familiar.

Objetivo General:

Planificar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención, atención y apoyo dirigidas a adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad dentro de la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Brindar orientación, acompañamiento y acceso a beneficios sociales municipales y de otras entidades intersectoriales.
2. Entregar insumos como sabanillas y pañales a adultos mayores que cumplan con los requisitos establecidos.
3. Proporcionar alimentación especial a adultos mayores que lo necesiten, según los criterios definidos.
4. Derivar a redes locales o gubernamentales según las necesidades específicas de los beneficiarios.

Cobertura: Se extiende a todas las franjas.

Actividades

La Sección de Apoyo Social al Adulto Mayor ha desarrollado diversas iniciativas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, proporcionando apoyo social y suministros esenciales.

Intervenciones y Beneficiarios:

A lo largo de las franjas territoriales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Entrega de pañales: 194 beneficiarios.
- Entrega de sabanillas: 147 beneficiarios.
- Entrega de alimentación suplementaria: 172 beneficiarios.
- Derivación y orientación sobre beneficios y redes locales y gubernamentales: 922 beneficiarios.

Total de beneficiarios: 1.435 personas mayores atendidas.

Inversión:

Para la implementación de estas acciones, se ha destinado un presupuesto de \$25.108.964 en apoyo social a adultos mayores.

Sección de Organizaciones del Adulto Mayor

La sección Organizaciones del Adulto Mayor busca fortalecer la calidad de vida de las personas mayores en la comuna de La Granja, promoviendo su participación activa y su bienestar integral a través de diversas iniciativas.

Objetivo General:

Fomentar el envejecimiento activo, saludable y participativo, garantizando la integración social de los adultos mayores mediante actividades socioculturales,

deportivas, recreativas, educacionales y laborales, articulando esfuerzos entre el gobierno local, el Estado y la comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1. Realizar talleres que fortalezcan el desarrollo cognitivo, la motricidad, la salud física-mental y el legado sociocultural de los adultos mayores.
- 2. Implementar talleres de habilidades productivas que favorezcan la autovalencia y el uso positivo del tiempo libre.
- 3. Coordinar actividades de esparcimiento y acceso a la cultura y el deporte en alianza con SERNATUR, SENAMA, centros culturales, cines, teatros y otros organismos.
- 4. Mantener contacto permanente con los Centros de Adulto Mayor (CAM) y la comunidad de adultos mayores organizados y no organizados.
- 5. Desarrollar eventos masivos que fomenten la inclusión y participación de las personas mayores.

Cobertura: Se extiende a todas las franjas

Actividades

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS
1	Vistas a 36 organizaciones de adulto mayor (180 visitas) anuales	3.520 beneficiarios
	Postulación a SENAMA 2024	615 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 6 organizaciones	161 beneficiarios
	Celebración aniversario organización	704 beneficiarios
2	Vistas a 13 clubes de adulto mayor (92 visitas) anuales	1.155 beneficiarios

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS
	Postulación a SENAMA 2024	242 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 7 organizaciones	159 beneficiarios
	Celebración aniversario organización	231 beneficiarios
3	Vistas a clubes de adulto mayor 29 organizaciones (140 visitas) anuales	2.525 beneficiarios
	Postulación a SENAMA 2024	312 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 4 organizaciones	84 beneficiarias
	Celebración aniversario organización	505 beneficiarias
4	Vistas a clubes de adulto mayor 22 organizaciones (110 visitas). anuales	2.470 beneficiarios
	Postulación a SENAMA 2024	501 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 4 organizaciones	105 beneficiarios
	Celebración aniversario organización	494 beneficiarios
5	Vistas a clubes de adulto mayor 14 organizaciones (96 visitas) anuales	1.275 beneficiarios

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS
	Postulación a SENAMA 2024	256 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 4 organizaciones	99 beneficiarios
	Celebración aniversario organización	255 beneficiarios
6	Vistas a clubes de adulto mayor 21 organizaciones (126 visitas) anuales	1.860 beneficiarios
	Postulación a SENAMA 2024	357 beneficiarios
	Adjudicación Proyectos 4 organizaciones	77 beneficiarios
	Celebración aniversario organización	372 beneficiarios
TOTAL		18.334

Deportes, Recreación, Cultura y Educación

Sección de Formación Deportiva

El deporte es un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. A través del **Departamento de Deportes, Recreación, Cultura y Educación**, se busca fortalecer la participación ciudadana en actividades deportivas, promoviendo hábitos saludables y fomentando la integración social.

Este plan estratégico responde a la visión del Alcalde de consolidar el desarrollo deportivo comunal, entendiendo el deporte como una herramienta clave para la formación, el desarrollo personal y la cohesión social. Un municipio activo y comprometido con el deporte es un municipio más dinámico, inclusivo y saludable.

Objetivo General

Fomentar e incentivar la participación y la actividad física en niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores de la comuna.

Cobertura

El programa está dirigido a organizaciones organizadas y no organizadas dentro de la comuna, asegurando una cobertura amplia e inclusiva.

Escuela Deportivas

Franja Territorial	Nº de Escuelas deportivas	Disciplinas deportivas	Nº de beneficiarios por disciplinas	Nº total de Beneficiarios
1	3	- Atletismo - Fútbol - Patín Carrear	- 22 - 108 - 73	203
2	2	- Fútbol - Patín Carrera - Patinaje Artístico	- 122 - 35 - 105	262
3	3	- Fútbol - Basquetbol - Patín Carrera	- 93 - 97 - 27	217
4	3	- Gimnasia Deportiva - Cheerleaders - Taekwondo	- 53 - 70 - 75	198
5	1	- Fútbol	- 80	80
6	1	- Kenpo Karate	- 55	55
TOTAL	13			1.015

Inversión:

Para la implementación de estas acciones, se ha destinado un presupuesto de \$19.560.785.

Sección de Organizaciones y Gestión de Recursos

Esta sección busca fortalecer la relación entre la Municipalidad y las organizaciones deportivas, sociales y culturales de la comuna. A través de la gestión de recursos y la promoción de actividades, se busca potenciar el desarrollo deportivo local, fomentando la participación comunitaria y asegurando el reconocimiento a los logros alcanzados en diversas instancias deportivas.

Objetivo General

Apoyar y fortalecer el desarrollo del deporte comunal mediante la entrega de premios, difusión de actividades y promoción de torneos y escuelas deportivas.

Objetivos Específicos

1. **Reconocer y premiar** a los participantes de torneos y actividades deportivas organizadas en la comuna.
2. **Apoyar la gestión de recursos** para eventos deportivos y recreativos, facilitando la organización y ejecución de iniciativas locales.
3. **Garantizar la publicidad y difusión** de actividades deportivas comunales para fomentar la participación ciudadana.
4. **Promover la articulación** entre organizaciones deportivas, sociales y culturales con la Municipalidad, fortaleciendo su impacto en la comunidad.

Cobertura

El programa está dirigido a **organizaciones deportivas, sociales y culturales**, tanto formalmente constituidas como no organizadas, garantizando el acceso y la participación de toda la comunidad en las iniciativas deportivas y recreativas.

Eventos y Actividades

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
2	Gala de Patinaje Artístico	310
4	Torneo Cheerleaders	110
6	Torneo de Kenpo Karate	83
3	Torneo Basquetbol	205
4	Torneo de Gimnasia Deportiva	110
1	Gimnasio en Terreno	103
5	Zumbaton	350
2	Torneos de futbolito sub 8, sub 10, sub 12, sub 14 y sub 16	511
6	Corrida Familiar	993
-	Apoyos deportistas destacados	
TOTAL		2.775

Inversión:

Para la implementación de estas acciones, se ha destinado un presupuesto de \$14.566.557.

Sección de Administración de los Recintos Deportivos

El municipio de La Granja cuenta con diversas instalaciones deportivas destinadas a fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad. A través del Gimnasio Municipal y el programa "Gimnasio en Terreno", se busca acercar clases de zumba y gimnasia para adultos mayores en distintos espacios públicos de la comuna, como multicanchas, sedes sociales y plazas.

Las instalaciones deportivas bajo administración municipal incluyen:

- Estadio San Gregorio
- Estadio Sargento Aldea
- Complejo Malaquías Concha

La gestión de estos espacios está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Deportes, garantizando su buen uso, mantención y accesibilidad para la comunidad.

Objetivo General

Ofrecer un servicio deportivo y recreativo de calidad para mejorar la calidad de vida de la población, fomentando hábitos saludables y previniendo riesgos en la salud a través de actividades físicas accesibles para todos los sectores de la comuna.

Objetivos Específicos

- 1. Facilitar el acceso a actividades físicas y deportivas para distintos grupos etarios y sociales de la comuna.
- 2. Promover el uso óptimo de los recintos deportivos mediante la planificación de actividades organizadas en sus instalaciones.
- 3. Garantizar la correcta administración y mantención de los recintos deportivos, asegurando su disponibilidad para la comunidad.
- 4. Regular y coordinar el uso de los espacios para actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales, conforme a los reglamentos internos y la Ordenanza Municipal.

Cobertura

El programa está dirigido a toda la comunidad, incluyendo organizaciones deportivas, sociales y culturales, tanto organizadas como no organizadas, garantizando un acceso equitativo a los espacios y actividades municipales.

Talleres realizados en Gimnasio Municipal

TALLERES REALIZADOS	Nº DE BENEFICIARIOS
Localizado	53
Body Combat	42
Gap	25
Adulto Mayor	55
Entrenamiento Funcional	81
Sala de Maquinas	122
TOTAL	378

Talleres de Zumba en Terreno

FRANJA TERRITORIAL	TALLERES REALIZADOS/ SEDE	Nº DE BENEFICIARIOS
1	Padre Esteban Gumucio con pasaje 15 oriente	61
1	Coronel con Mañío	22
1	Sede Social José Ghiardo con Bernardo O ´ Higgins	20
3	Sede lo avellanos	53
3	Explanada Capilla Jesús de Nazareth/ San Gregorio N°0893	31
3	Casa de la mujer	25
3	Ceferino Caro/ 16 poniente con 3 norte	30
4	Diagonal Sur con Vicuña Mackenna	15
5	Pasaje las Cardas con Vicuña Mackenna	25
6	Manuel Plaza con Oscar Cristi	73
6	Pedro Lira con Alfredo Valenzuela- Los Paltos	30
6	Cancha Cescof Villa la Serena	44
TOTAL		429

Inversión:

Para la implementación de estas acciones, se ha destinado un presupuesto de \$35.270.702.

Inversión Total Departamento

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$ 5.985.000
APORTE MUNICIPAL	\$ 69.398.044
MONTO TOTAL	\$ 75.383.044

Vivienda

Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)

El Programa de Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) ha realizado un total de 3.600 atenciones, brindando orientación a los vecinos sobre el proceso de postulación para el cambio de techumbre.

Este programa busca facilitar el acceso a mejoras en la vivienda, entregando información y apoyo técnico a quienes requieran postular a beneficios disponibles.

De igual manera, el Programa de Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) ha desarrollado diversas actividades para mejorar la calidad de vida de los vecinos, beneficiando a un total de **847 personas**.

Las principales acciones realizadas incluyen:

- 15 Ferias de Servicios, con 110 asistentes.
- 304 postulaciones para el mejoramiento de techumbres con asbesto.
- 94 beneficiarios en proyectos de eficiencia energética en ejecución.
- 267 ejecuciones de mejoramiento de techumbre con asbesto.
- 72 beneficiarios en el programa de bienes comunes en Villa Esmeralda.

Imágenes Actividades



Reunión vecinos para postulaciones de subsidio de mejoramiento techo/eficiencia energética

Mejoramiento de techumbre



Eficiencia Energética (Colector Solar)



Condominios Sociales

El **Programa de Orientación y Atención a Condominios Sociales** ha brindado un total de 2.362 atenciones, enfocadas en la orientación y gestión para la formalización de copropiedades, actualización de reglamentos, apertura de cuentas bancarias y postulación a proyectos de mejoramiento de bienes comunes.

Las principales áreas de atención incluyen:

- Gestión para la formalización de copropiedades.
- Actualización de reglamentos de copropiedad.
- Postulación a proyectos de mejoramiento de bienes comunes, tales como techos, fachadas, escaleras y redes sanitarias.

- Mediación vecinal, abordando conflictos sobre gastos comunes, problemas de estacionamiento, construcciones irregulares y filtraciones en departamentos.

Este programa busca fortalecer la organización comunitaria y mejorar la convivencia y calidad de vida en comunidades de copropiedad.

Actividades

El programa ha desarrollado diversas actividades en terreno, beneficiando a 2.362 personas en la comuna de La Granja. Las principales acciones incluyen:

1. Asesoría y orientación en la formalización de copropiedad
 - Apoyo a comunidades en la regularización de sus condominios.
2. Actualización de reglamento de copropiedad
3. Gestión y asesoría en apertura de cuentas bancarias
 - Facilitar la administración financiera de los condominios.
4. Postulación a proyectos de mejoramiento de bienes comunes
 - Asistencia en la postulación a fondos para mejoras en:
 - Techumbre
 - Fachadas
 - Escaleras
 - Red sanitaria
5. Mediación vecinal en conflictos comunitarios
 - Problemas en la cancelación de gastos comunes.
 - Disputas por uso de estacionamientos.
 - Construcciones irregulares dentro de los condominios.
 - Filtraciones entre departamentos.

Inmobiliaria Social

El programa ha brindado 750 atenciones a la comunidad, proporcionando información y apoyo en la postulación a distintos subsidios habitacionales.

Principales tipos de orientación entregada:

1. Subsidio DS49
 - Información y asesoría para la postulación a este subsidio destinado a la adquisición de una vivienda para familias vulnerables.

2. Subsidio para mejoramiento de techumbre

- Apoyo en la postulación a fondos destinados a la reparación y mejoramiento de techos en viviendas particulares.

3. Subsidio para colectores solares

- Asesoramiento sobre la postulación a subsidios para la instalación de sistemas de calefacción de agua mediante energía solar.

4. Subsidio DS1 (Tramos 1, 2 y 3)

- Información sobre los diferentes tramos de este subsidio, destinado a la compra de viviendas nuevas o usadas para sectores medios.

5. Subsidio de arriendo regular y especial

- Apoyo en la postulación al subsidio de arriendo para familias, personas mayores y personas con movilidad reducida.

Este programa facilita el acceso de los vecinos a la oferta de subsidios SERVIU, promoviendo el mejoramiento habitacional y la estabilidad residencial en la comuna.

Actividades

El programa ha beneficiado a un total de **975 personas**, brindando apoyo en la postulación y orientación sobre distintos subsidios habitacionales y programas de mejoramiento de viviendas.

Actividades realizadas y beneficiarios:

1. Feria de Servicios (15 ferias)

- Espacios de atención y difusión de programas habitacionales.
- 225 beneficiarios atendidos.

2. Atención de público por demanda espontánea

- Orientaciones sobre la oferta programática de subsidios SERVIU:
 - Subsidio DS49 Fondo Solidario sin deuda
 - Postulación a mejoramiento de techumbre
 - Subsidio para instalación de colectores solares
 - Subsidio DS1 (Tramos 1, 2 y 3)
 - Subsidio de arriendo regular y especial (personas mayores y con movilidad reducida)
- 750 beneficiarios atendidos.
-

Programa Habitabilidad

El programa ha realizado un total de **316 atenciones**, enfocadas en la identificación, acompañamiento y apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, a través de distintas acciones de diagnóstico, sesiones y entrega de equipamiento.

ACCIÓN	Nº DE ATENCIONES
Solicitar a los programas SSO (Vínculos-Familia-Abriendo caminos)	30
Diagnóstico de familias posibles beneficiarios	30
Diagnósticos solicitados por el ministerio	16
Beneficiarios	15
Sesiones familiares individuales terreno	60
Sesiones grupales	30
Entrega de equipamiento	15
Ejecución constructivo	120
TOTAL	316

Imágenes Beneficiarios Equipamiento



Imágenes Beneficiarios Constructivo



Actividades

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE BENEFICIARIOS
Oficina de Programa de Habitabilidad	Posibles beneficiarios	30
	Postulaciones	16
	Beneficiarios	15
	Talleres grupales	3
TOTAL		64

Resumen Total de Inversión de Vivienda

(solo aplica a EGIS/PSAT y Habitabilidad)

RESUMEN	PROGRAMA	MONTO \$	BENEFICIARIOS
EGIS/PSAT	Programa Eficiencia Energética.	5.828 UF / \$216.218.800	94
	Programa Condominio Vivienda Social	30.581,21 UF / \$1.134.562.891	267
	Bienes Comunes (condominio social) Villa Esmeralda sector tres C	7.999,00 UF / \$296.762.900	72
Programa Habitabilidad	Beneficiarios constructivos	\$41.761.956	11
	Beneficiarios Equipamiento	\$7.177.509	15
TOTAL BENEFICIARIOS		459	
TOTAL HABITABILIDAD		\$ 48.939.465	
TOTAL EGIS/PSAT		\$44.408,21 UF / \$1.647.544.591	

Desarrollo Económico Local

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Objetivo General:

- 1. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación, el empleo y el desarrollo de emprendimientos para mejorar las posibilidades de empleabilidad dependiente e independiente de la comunidad.
- 2. Brindar atención inclusiva con enfoque de derechos a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1. Fortalecer las posibilidades de empleabilidad mediante la nivelación de estudios, ofreciendo alternativas de formación y capacitación.
- 2. Promover acciones para facilitar la inserción laboral de la comunidad.
- 3. Brindar atención integral a personas mayores, migrantes, personas con antecedentes penales y población con diversidad funcional que asisten a OMIL.
- 4. Fortalecer el desarrollo de OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.

La OMIL cuenta con un convenio con el Servicio Nacional de Empleo (SENCE), a través del Programa de Fortalecimiento a Oficinas Municipales de Información Laboral (FOMIL), cuyo objetivo es potenciar la empleabilidad en la comuna mediante la contratación de un equipo especializado. El programa se enfoca en personas con baja calificación laboral, desempleadas o aquellas que no tienen acceso a oportunidades laborales por falta de información. A través de este programa, se entrega orientación laboral, se realizan ferias laborales, reclutamientos masivos, talleres de apresto laboral y se facilita la inserción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNL) y otros servicios de intermediación laboral.

Programa de Fortalecimiento Oficina Municipal Intermediación Laboral (FOMIL)

Institución Colaboradora: SENCE

Objetivo General: OMIL de Gestión Avanzada

- Brindar atención complementaria mediante acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional).
- Articular con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover la sensibilización de las empresas en cuanto a la inclusión laboral y difundir la oferta programática de SENCE.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer el desarrollo de la OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.
2. Capacitar en materias de empleo para aumentar el acceso al trabajo.
3. Gestionar ofertas de capacitaciones para facilitar la búsqueda de empleo.
4. Brindar asesoría en accesibilidad universal para contribuir a la inclusión laboral.
5. Ofrecer servicios de orientación laboral, proporcionando herramientas para fortalecer las condiciones de empleabilidad de los usuarios.

Actividades

ÁREA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
CAPACITACIÓN	TODAS LAS FRANJAS	INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL (TD – TI)	759	2.277
INCLUSIÓN LABORAL		ATENCIÓN A USUARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD OMIL	200	600
EMPLEO Y ORIENTACIONES		ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A EMPLEO ORIENTACIÓN Y APRESTO LABORAL	3.314	8.940
EVALUACIONES FUNCIONALES		EVALUACIONES FUNCIONALES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	60	180
INSERCIÓN Y COLOCACIÓN LABORAL		COLOCACIÓN LABORAL CON CONTRATO DE TRABAJO	1.391	4.173
TOTAL DE ATENCIONES			5.724	16.170

Inversión Total FOMIL

INVERSION		
APORTE EXTERNO	(convenio Sence FOMIL)	\$ 40.500.000
APORTE MUNICIPAL	(Honorarios)	\$ 26.318.364
MONTO TOTAL		\$ 66.818.364

Oficina Municipal Desarrollo Económico Local (OMDEL)

Objetivo General:

Desarrollar, promover e implementar estrategias para fortalecer a los emprendedores de la comuna mediante capacitación, acceso a fondos concursables e iniciativas de comercialización.

Objetivos Específicos:

- 1. Brindar atención, asesoría y orientación a emprendedores en temáticas propias de la OMDEL.
- 2. Apoyar a la comunidad en la postulación a proyectos FOSIS, tanto de manera individual como asociativa.
- 3. Generar oportunidades de participación para emprendedores en ferias y eventos.
- 4. Establecer alianzas y convenios con organismos públicos y privados para ofrecer apoyo especializado en emprendimiento.
- 5. Fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras en la comunidad mediante cursos, talleres y seminarios.

Actividades

ÁREA	FRANJA	EVENTOS ACTIVIDADES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ATENCIÓN EN ÁREAS DE EMPENDIMIENTO.	TODAS	APOYO EN DISEÑO GRAFICO	36	108
PARTICIPACIONES EN FONDOS CONCURSABLES ASOCIATIVOS.	TODAS	ASESORIA FONDO 8% Y FOIP	18	180

ÁREA	FRANJA	EVENTOS ACTIVIDADES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
INSTANCIAS DE APRENDIZAJES EN EMPREDIMIENTO	TODAS	ASISTENTES A CAPACITACIONES SEMINARIOS Y CURSOS	220	660
ASESORÍAS PARA POSTULACIONES PROYECTO FOSIS	TODAS	ORIENTACION E INSCRIPCION A FOSIS	343	1.029
ADJUDICACIÓN PROYECTOS FOSIS	TODAS	FOSIS EN ACCIÓN PROYECTO AUTOGESTIONADO FOSIS	1 agrupación	50
ATENCIÓN CENTRO DESARROLLO NEGOCIOS	TODAS	ORIENTACION MODELO DE NEGOCIO Y FORMALIZACION EMPREDIMIENTO	480	1.440
PARTICIPACIONES EN FERIAS Y/O EVENTOS.	TODAS	PARTICIPACION DE FERIAS EMPREENDEDORES: Acciones municipales MERCADO A UN METRO	140	420
FERIA DE EMPREENDEDORAS MUJERARTE	TODAS	PARTICIPANTES DE FERIA MUJER ARTE	33	99
LABORAL Y EMPREDIMIENTO	FRANJA 1	1 EXPO FERIA LABORAL DE TALENTOS Y OPORTUNIDADES	1.400	4.200
TOTAL DE ATENCIONES			2.671	8.186

Inversión Total OMDEL

INVERSION		
APORTE EXTERNO		\$ 0
APORTE MUNICIPAL	(honorarios)	\$ 29.235.552
MONTO TOTAL		\$ 29.235.552

Orientación Legal y Familiar

La comunidad de La Granja enfrenta una necesidad urgente de orientación jurídica y judicial en diversas situaciones cotidianas. En muchos casos, estas consultas representan el primer acercamiento de los vecinos a un profesional del derecho. La existencia de esta oficina responde a la percepción de un acceso precario y distante a la justicia, lo que refuerza la importancia de brindar asesoría gratuita. Además, se desarrollan charlas y capacitaciones en colaboración con otros programas sociales para ampliar el acceso a la información jurídica.

Objetivo General:

Garantizar un acceso real y efectivo a la justicia para todos los habitantes de la comuna, proporcionando asesoramiento jurídico gratuito y sin discriminación en todas las áreas del derecho.

Objetivos Específicos:

- 1. Brindar atención diaria y continua a los vecinos que requieran orientación en cualquier materia del derecho.
- 2. Implementar un plan de difusión para promover el acceso a la Defensoría Comunal y fortalecer el trabajo en red con programas comunales y regionales.
- 3. Realizar talleres informativos para capacitar a la comunidad en temas jurídicos de interés general.

Actividades

Prestaciones	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Atención presencial de la demanda espontánea en oficina y en terreno	5.569	16.473
Asesorías en establecimientos de red municipal	140	420
Participación en ferias de servicio	112	336
Charlas de orientación jurídica	80	240
Redacción de Escrituras públicas de constitución de condominios, ante notario, junto a EGIS	2.100	6.300

Asesorías a domicilio	2	10
Total	8.003	23.779

Inversión Defensoría

INVERSION	
APORTE EXTERNO	\$ 0
APORTE MUNICIPAL (honorarios)	\$ 24.000.000
MONTO TOTAL	\$ 24.000.000

Programa Complemento Nutricional a Familias Vulnerables

Este programa busca brindar beneficios de alimentos a personas en condición de necesidad y en estado de vulnerabilidad social de la comuna de La Granja, contribuyendo a suplir necesidades básicas de alimentación.

Objetivo General:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas vulnerables de diferentes grupos etarios mediante la entrega de un beneficio alimenticio.

Objetivo Específico:

Brindar apoyo nutricional a las familias en situación de vulnerabilidad en la comuna de La Granja.

Cobertura:

Personas en condición de necesidad alimentaria y vulnerabilidad social, con prioridad para personas de la tercera edad.

Eventos

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	1 Comedor comunitario en Sede de Juntas de Vecinos Sanitas	10.800	32.400
1	1 Comedor en la Capilla María de Guadalupe	19.800	59.400

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	1 Comedor en Sede Social Golfo Pérsico, de Población Yungay	16.200	48.600
2	1 Comedor en Sede de Club Deportivo Estrella de Lota	16.200	48.600
3	1 Comedor en Sede de Junta de Vecinos Los Lilenes, Población San Gregorio	27.540	82.620
3	1 Comedor en Sede Social Mariana Gutiérrez, Población San Gregorio	19.800	59.400
3	1 Comedor “Por el Amor d Dios”, es una Olla Común “, en Población San Gregorio	18.000	54.000
4	1 Comedor en Sede Social Millaray, Villa Millalemu	14.400	43.200
4	1 Comedor en Sede Social Los Rosales, Villa Los Rosales	16.200	48.600
5	1 Comedor en Sede Social Poeta Neruda, Población Poeta Neruda	16.200	48.600
6	1 Comedor en Sede Social Villa la Serena, Población Villa La Serena	16.200	48.600

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
6	1 Comedor en Sede Social Lago Chungará, Población Lago Chungará	12.600	37.800
TOTAL		203.940	611.820

INVERSION PROGRAMA COMEDORES

INVERSIÓN	MONTO
APOORTE EXTERNO	\$ 0
APOORTE MUNICIPAL ALIMENTOS	\$104.210.312
DESGLOSE	
VALES DE GAS	\$ 3.376.592
ARTICULOS DE ASEO	\$ 4.633.690
VESTUARIO	\$ 1.696.858
ANAFE	\$ 1.011.500
ALIMENTACIÓN	\$93.491.672
APOORTE MUNICIPAL HONORARIOS	\$98.882.080
TOTALES	\$203.092.392

Desarrollo Social

La DIDESO se enfoca en la implementación de programas y servicios sociales destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Entre sus responsabilidades se encuentran la gestión de subsidios, beneficios municipales y la actualización del Registro Social de Hogares. Además, ofrece orientación y apoyo en áreas como educación, salud y vivienda, buscando atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Asistencia Social y Programas Internos

➤ Programa Atención a Familias Afectadas por Problemas Sociales

Durante el año 2024, el municipio implementó un programa integral de apoyo social y económico destinado a familias en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia tanto financiera como profesional. Las acciones realizadas se detallan a continuación:

1. Apoyo Económico para Servicios Funerarios y Sepultaciones:

- Se otorgó financiamiento para 17 servicios funerarios y 15 sepultaciones, con un costo total de \$6.479.711.

2. Asistencia en Equipamiento para el Hogar:

- Se entregaron 212 ayudas consistentes en camarotes y camas equipadas, con una inversión total de \$25.227.411.
- El aporte promedio por beneficiario ascendió a \$118.997, aproximadamente.

3. Gestión de Becas Educativas:

- Se realizaron 401 postulaciones y renovaciones para las becas Presidente de la República e Indígena, facilitando el acceso a la educación para estudiantes de la comuna.

4. Elaboración de Informes Sociales:

- Se emitieron 1.844 informes sociales, documentos fundamentales para la evaluación de necesidades y la asignación de recursos a las familias beneficiarias.

➤

➤ Programa Atención a Enfermos Graves y/o Terminales

En materia de asistencia social en salud, este es un programa de apoyo económico destinado a personas de escasos recursos que enfrentan enfermedades graves y/o terminales. Este programa proporcionó asistencia financiera para cubrir gastos asociados a exámenes médicos, medicamentos de alto costo, terapias, implantes y otros tratamientos necesarios.

Resultados del Programa:

- Se beneficiaron 1.052 personas, con un aporte promedio de \$100.595 por beneficiario.
- La inversión total del programa ascendió a \$103.110.406.
-

➤ *Programa Co-Aportes Ayudas Técnicas SENADIS*

En materia de asistencia social en salud, este programa está destinado a facilitar el acceso a ayudas técnicas para personas con discapacidad, contribuyendo así a sus procesos de rehabilitación y mejorando su calidad de vida.

Resultados del Programa:

- Se otorgaron 298 beneficios a 151 personas, priorizando la entrega de sillas de ruedas, órtesis, prótesis, audífonos y otros dispositivos de apoyo.
- El programa contempla la entrega de ayudas técnicas de alto costo, financiadas conjuntamente por el municipio y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), dependiendo del tipo y costo de cada ayuda.

Aportes y Gestión:

- Aporte municipal: \$15.328.152.
- Gestión de casos SENADIS: Se gestionaron 93 casos a través de la plataforma correspondiente, obteniendo resolución efectiva.

➤ *Proyecto de Apoyo Complementario para la Adquisición y Otorgamiento de Mediaguas*

En materia de asistencia social en vivienda, este programa proporcionó financiamiento y apoyo institucional para la adquisición de viviendas de emergencia, mejorando significativamente las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los beneficiarios.

Implementación y Resultados:

- Se estableció una colaboración con la Fundación Vivienda (Ex Hogar de Cristo) para la ejecución del programa.
- Se otorgaron 17 aportes directos a familias beneficiarias, con una inversión total de \$12.431.503.

➤ *Proyecto de Evaluación Socioeconómica para Casos Derivados de Tribunales de Familia 2024*

Durante el año 2024, el municipio mantuvo en funcionamiento un programa especializado para la evaluación socioeconómica de casos derivados de los Tribunales de Familia. Este programa tiene como objetivo proporcionar información precisa y detallada a los tribunales, facilitando la toma de decisiones en causas relacionadas con el ámbito familiar.

Funciones y Actividades:

- El programa cuenta con un profesional asistente social de dedicación exclusiva, encargado de llevar a cabo los procedimientos de evaluación socioeconómica.
- Se realiza la recolección de antecedentes complementarios para obtener una visión integral de la situación de cada caso.
- Se elaboran y envían expedientes completos a los tribunales solicitantes, cumpliendo con los requerimientos judiciales.

Resultados del Programa:

- Se atendieron un total de 111 casos durante el año 2024.

Subsidios

➤ **Programa de Subsidio Familiar Municipal 2024**

Durante el año 2024, el municipio continuó implementando el Programa de Subsidio Familiar, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico en el ámbito de la salud a personas que, debido a su condición socioeconómica y previsional, no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar. Este programa se enfoca en atender a los sectores más vulnerables de la comuna.

Modalidades del Programa:

El programa opera a través de cuatro modalidades:

- Menores
- Madres
- Embarazadas
- Recién Nacidos

Resultados y Cobertura:

- Se brindaron un total de 6.488 atenciones durante el año 2024.
- Se logró una cobertura del 100% para los potenciales beneficiarios que cumplieran con los requisitos establecidos.
- Se otorgaron 5.144 nuevos subsidios monetarios, con un promedio de \$109.273.992.
- El total de Subsidios Familiares Activos alcanzó los 20.136, representando un promedio mensual de \$427.749.048.

El desglose por el enfoque de cada tipo de Subsidio Familiar es el siguiente:

Tipo Subsidio	N°
Menores	2971
Madres	2018
Maternales	103
Recién nacidos	32
Total	5.144

➤ *Programa de Subsidio al Consumo del Agua Potable y Alcantarillado “Aguas Andinas”*

Beneficio destinado a cubrir parcialmente los gastos de consumo de agua potable y alcantarillado de los habitantes de la comuna, con prioridad para los sectores más vulnerables.

Vacantes y Cobertura:

- Durante el año 2024, se dispuso de un total de 4.530 vacantes.
 - 4.360 para el programa Tradicional.
 - 170 para Seguridades y Oportunidades.
- A diciembre, se alcanzó una cobertura del 99%.

Monto Total y Atenciones:

- La cobertura del 99% representó un total anual de \$398.841.970.
- Se realizaron 6.066 atenciones en total.
- Se tramitaron 1.763 nuevos subsidios

Estratificación Social

➤ *Registro Social de Hogares*

El Departamento de Estratificación Social de la comuna de La Granja es responsable de ejecutar el programa de Registro Social de Hogares (RSH), incluyendo el anexo Registro Social Calle (RSC). Este programa permite realizar una caracterización socioeconómica actualizada de los hogares del territorio comunal, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios para programas y proyectos tanto municipales como gubernamentales.

Financiamiento y Cobertura:

- El departamento cuenta con financiamiento económico a través de un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social.
- En 2024, el financiamiento ascendió a \$33.350.000.
- Se logró una cobertura del 100% en la tramitación de solicitudes.
- Durante 2024, se atendieron un total de 17.299 solicitudes, tanto presencialmente como a través de la web. El detalle en esta materia es el siguiente:

Tipo Atención	Nº
Atenciones Presenciales	6.886
Atenciones Web	10.413

➤ *Subsidio de Exención Cobro Derecho de Aseo Domiciliario*

De manera complementaria a las labores concernientes a los trámites del RSH, la Unidad de Estratificación Social llevó a cabo diversas acciones destinadas a facilitar la postulación al subsidio para la exención del cobro por concepto de aseo domiciliario, aplicable por un periodo de uno o tres años, según corresponda. Como resultado, se logró postular a un total de 2.160 hogares de la comuna.

Resumen Gestión DIDESO:

El resumen del número de beneficiarios, los montos asignados por programa y el número de atenciones son los siguientes:

Número de Beneficiarios por Programa y Monto Asignado

Número de Beneficiarios	Programa	Monto Asignado
32	Servicios Funerarios y Sepultaciones	\$6.479.711
212	Camarotes / Camas Equipadas	\$25.227.411
1.052	Atención Enfermos Graves y/o Terminales	\$103.110.466
298	Ayudas Técnicas / SENADIS	\$15.328.152
17	Apoyo Complementario para Adquisición y Otorgamiento de Mediaguas	\$12.431.503
1.611	Total Beneficiarios	\$162.577.243

Número de Atenciones y Otorgamiento Subsidios

Número de Atenciones	Servicio
401	Postulaciones y Renovación Becas Presidente de la República e Indígena
1.844	Informes Sociales
111	Evaluaciones Socioeconómicas para Tribunales de Familia
93	Atenciones Plataforma SENADIS
6.468	Otorgamiento Subsidio Único Familiar (SUF)
6.066	Otorgamiento Subsidio Agua Potable (SAP)
17.299	Registro Social de Hogares (Estratificación)
2.160	Postulaciones Exención por Cobro de Derecho de Aseo
34.442	Total Atenciones

Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo

La Corporación inició sus operaciones el 1° de octubre de 2022. Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de La Granja, apoyando sus emprendimientos productivos, fomentando los circuitos económicos locales, promoviendo la economía asociativa, impulsando proyectos innovadores y generando redes de apoyo y aprendizaje. Todo esto con el objetivo de aportar al desarrollo sostenible de la comuna.

Actividades 2024 de la Corporación

➤ Talleres 2024

Se ejecutan 3 Talleres de Artesanos en oficios particulares:

Monto de la Inversión: \$2.389.524

- A. Loza policromada:** Dirigido por la maestra Greta Cerda, este taller enseñó a diez mujeres la técnica de la loza policromada en seis clases prácticas. El objetivo fue potenciar la creatividad y la venta de productos, integrando relatos de tradición e historia.
- B. Mosaico:** Dirigido por la artista Pelagia Rodríguez, en cuatro sesiones, enseñó a diez mujeres y dos hombres de La Granja sobre la historia y técnica del mosaico, exploración de materiales, pegado de piezas y fraguado, culminando con la finalización de sus obras.
- C. Arpillería:** El taller 'Mujer y Memoria', dirigido por las arpilleristas Juana Olave y Elizabeth Chaparro, reunió a 17 mujeres en ocho sesiones. Comenzaron con la historia y tradición de las arpilleras, avanzaron en teoría del color y formas geométricas, y culminaron con la creación de figuras y personajes en arpilleras. La última sesión incluyó la finalización de las obras y una exposición en la explanada de Espacio Matta.

Foto de los Talleres



➤ Programas 2024

Programa Fondo Solidario Vida Buena

El Programa Fondo Solidario Vida Buena está dirigido a emprendedores y microempresarios, tanto formales como informales, de la comuna de La Granja que

buscan mejorar la producción y comercialización de sus bienes y servicios. El programa ofrece capacitaciones, asesorías, acceso a redes de cooperación y financiamiento mediante un microcrédito de hasta \$400.000, sin interés. El retorno del préstamo, ajustado por IPC, crea un fondo rotatorio para beneficiar a más personas.

Metodología: Los interesados deben participar en un ciclo de capacitación sobre emprendimiento y gestión empresarial, seguido de asesorías grupales para analizar y mejorar sus proyectos. Cada grupo, compuesto por aproximadamente 15 participantes y 2 asesores de una empresa externa, recibe orientación personalizada. Al finalizar, se realiza una visita a terreno y se proporciona un enlace para presentar el proyecto. Los proyectos se evalúan por su factibilidad, coherencia y consistencia; los aprobados reciben seguimiento de un ejecutivo.

- A. **Capacitaciones:** En 2024, se llevaron a cabo 3 ciclos de capacitación para 135 personas interesadas en solicitar créditos. Cada ciclo incluyó 3 sesiones que abordaron temas de gestión empresarial, asociatividad y gestión financiera. Durante las asesorías, se resolvieron dudas específicas y se explicó detalladamente el funcionamiento del programa Fondo Solidario.
- B. **Créditos:** Durante 2024, se otorgaron 135 créditos a 112 mujeres microempresarias y 23 hombres microempresarios. Las 3 convocatorias pertinentes consideran una distribución total de:

Monto total de la Inversión \$18.600.000

- Comercio: 57 créditos
- Producción: 58 créditos
- Servicios: 20 créditos

Gráfico Convocatorias

Quinta convocatoria mayo 2024



Sexta convocatoria septiembre 2024



Séptima convocatoria diciembre 2024



Programa Sala de Procesos La Granja

Este programa se creó para apoyar a emprendedores que producen alimentos de calidad, pero no pueden vender en cadenas formales debido a la falta de resolución sanitaria. El programa instala un módulo o planta de procesos disponible para emprendedores gastronómicos de La Granja, garantizando que todas las preparaciones cuenten con resolución sanitaria. El uso de la cocina se organiza por turnos, y los participantes reciben capacitación previa para adquirir las habilidades necesarias.

El programa se centra en dos pilares: la instalación de la planta de procesos para el etiquetado conforme a la normativa chilena y la capacitación de emprendedores para producir alimentos bajo estas condiciones.

Entre los participantes se cuentan 13 mujeres y 2 hombres.

Monto total de la Inversión \$25.999.999

Imágenes del Proceso



➤ **Actividades 2024**

Vínculo entre Corporación e INACAP

Se da vínculo entre la Corporación de Fomento La Granja e Instituto Profesional INACAP en el año 2024, iniciando conversaciones en relación con el trabajo en conjunto que se llevará a cabo en pro de los emprendedores/as de la comuna. Se realizan dos actividades:

- A. **Mentorías INACAP:** Se realizó un proceso de asesoría personalizada para 10 emprendedores, con el objetivo de mejorar la gestión de sus negocios. La mentoría se adaptó a las necesidades específicas de cada microempresario, abordando sus oportunidades, debilidades y desafíos particulares para fortalecer sus proyectos.
- B. **Charlas INACAP:** Se dirigió principalmente a emprendedores de La Granja que tengan una idea de negocio o estén en las etapas iniciales de su emprendimiento. El programa constó de 11 sesiones orientadas a entregar herramientas para fortalecer y asegurar el éxito de sus negocios de manera eficiente.

Vínculo entre Corporación y Banco Falabella

- A. **Charlas Educación Financiera:** En septiembre de 2024, Banco Falabella inició conversaciones con nuestra Corporación tras realizar charlas de educación financiera en distintos municipios de la región. La charla tuvo como objetivo educar y empoderar a la comunidad, entregando herramientas y conocimientos sobre finanzas. Se abordaron temas como tasas de interés, inflación, cuenta corriente, tarjeta visa, seguridad y prevención de fraudes.

Vínculo entre Corporación y SERCOTEC

- A. **Charla informativa Centro de Negocios SERCOTEC:** El 18 de julio de 2024, Silvana Araya, asistente ejecutiva del Centro de Negocios SERCOTEC La Florida, lideró una charla dirigida a emprendedores destacados de la Corporación de Fomento. Durante la sesión, se analizaron en detalle diversos aspectos clave para la creación y formalización de empresas, incluyendo los pasos para constituir una empresa, ciclos de formalización, beneficios y recomendaciones para formalizar, requisitos, trámites en línea, tipos de microempresas, iniciación de actividades en el SII, certificado municipal de zonificación, autorización sanitaria y obtención de patente municipal.

Feria de Emprendedores

- A. **Feria laboral de talentos y oportunidades La Granja:** Por iniciativa de la OMIL de la Ilustre Municipalidad de La Granja, en agosto de 2024, la Corporación fue invitada a participar con un stand de la Corporación en la Feria Laboral de Talento y Oportunidades, realizada en la Plaza Juan Pablo II (Serena con Padre

Esteban Gumucio). Además, se convocó a emprendedores destacados beneficiados por el programa de Fondo Solidario para exponer sus productos.

- B. **Feria de emprendedores Parquemet:** El 30 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el evento “Parque a Parque”, que contó con la participación de emprendedores seleccionados, stands de servicios públicos y municipales, presentaciones artísticas y actividades culturales para toda la familia, además de charlas, talleres y concursos. La Corporación de Fomento participó difundiendo los distintos programas disponibles e invitando a los vecinos a sumarse. El evento fue organizado por Parquemet, la Delegación Presidencial Metropolitana y la Municipalidad de La Granja.

Imágenes de las Actividades

Charla Inacap



Charla Educación Financiera



Feria Laboral de Talentos



Feria Parquemet



Subvención

El balance general del año 2024 es el siguiente:

Balance General 2024 Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo

BALANCE GENERAL									
PERÍODO DESDE 01/01/2024 HASTA 31/12/2024									
RUT: 65.215.635-5									
EMPRESA: CORPORACION DE FOMENTO DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA GRANJA									
Cuenta	Descripción	Debe \$	Haber \$	Saldo Deudor \$	Saldo Acreedor \$	Activo \$	Pasivo \$	Pérdida \$	Ganancia \$
1.01.01.01	Caja Chica	1,800,000	1,650,000	150,000	0	150,000	0	0	0
1.01.01.02	Banco Estado Administracion	419,760,971	348,671,333	71,089,638	0	71,089,638	0	0	0
1.01.01.03	Banco Estado Colocaciones	66,973,613	44,771,682	22,201,931	0	22,201,931	0	0	0
1.01.01.04	Banco Estado Recuperaciones	176,605,069	150,000	176,455,069	0	176,455,069	0	0	0
1.01.01.10	Fondos por Rendir	200,000	200,000	0	0	0	0	0	0
1.01.03.01	Cartera Vigente	113,657,635	44,027,417	69,630,218	0	69,630,218	0	0	0
1.01.03.02	Subvenciones por Cobrar	360,000,000	360,000,000	0	0	0	0	0	0
1.01.03.05	Fondos a Rendir	1,250,000	1,250,000	0	0	0	0	0	0
1.01.05.01	Deudores Varios	1,360,000	2,034,297	0	674,297	0	674,297	0	0
1.01.06.01	Anticipo de Empleados	1,500,000	1,500,000	0	0	0	0	0	0
1.01.06.02	Prestamos Empleados	4,150,000	4,085,000	65,000	0	65,000	0	0	0
1.01.06.03	Asignación Familiar	368,271	174,650	193,521	0	193,621	0	0	0
1.01.10.01	IVA Credito Fiscal	924,824	97,770	827,054	0	827,054	0	0	0
1.01.11.01	Anticipo Proveedores	45,813,499	45,813,499	0	0	0	0	0	0
1.01.11.03	Anticipo Honorarios	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0	0
1.02.03.01	Maquinarias	831,900	0	831,900	0	831,900	0	0	0
1.02.04.01	Muebles y Utiles	3,475,843	0	3,475,843	0	3,475,843	0	0	0
1.02.04.02	Equipos Computacionales	3,529,963	0	3,529,963	0	3,529,963	0	0	0
2.01.07.01	Proveedores Nacionales	104,338,246	35,145,407	69,192,839	0	69,192,839	0	0	0
2.01.07.03	Honorarios por Pagar	82,404,874	82,404,874	0	0	0	0	0	0
2.01.08.01	Sueldos por Pagar	278,232,582	278,232,582	0	0	0	0	0	0
2.01.08.32	Finiquitos por Pagar	14,231,877	0	14,231,877	0	14,231,877	0	0	0
2.01.12.01	Imposiciones por Pagar	69,096,210	69,096,210	0	0	0	0	0	0
2.01.12.02	Impuesto Unico Trabajadores	2,796,639	3,011,386	0	214,747	0	214,747	0	0
2.01.12.03	Impto 2 Cat. Retención de Honorarios	8,405,155	10,426,954	0	2,021,799	0	2,021,799	0	0
2.01.12.05	Impuestos por Pagar	341,710	0	341,710	0	341,710	0	0	0
2.01.16.01	Fondos por Rendir Ilustre I municipalidad La Granja	0	511,830,967	0	511,830,967	0	511,830,967	0	0
2.03.06.02	Utilidad del Ejercicio	0	127,273,293	0	127,273,293	0	127,273,293	0	0
2.03.10.01	Otros ajustes patrimoniales nuevo	0	33,107,301	0	33,107,301	0	33,107,301	0	0
3.02.01.01	Otros Ingresos Ganados	0	9,216,152	0	9,216,152	0	0	0	9,216,152
4.01.03.01	Honorarios Profesionales	62,183,547	0	62,183,547	0	0	0	62,183,547	0
4.01.03.04	Articulos de Oficina	1,209,955	0	1,209,955	0	0	0	1,209,955	0
4.01.03.06	Insumos computacionales	71,400	0	71,400	0	0	0	71,400	0
4.01.03.13	Gastos telefonicos e Internet	3,863,044	0	3,863,044	0	0	0	3,863,044	0
4.01.03.14	Mantencion y reparacion	8,900,397	201,510	8,698,887	0	0	0	8,698,887	0
4.01.03.22	Gastos Generales	588,723	0	588,723	0	0	0	588,723	0
4.01.03.23	Gastos Caja Chica	584,031	0	584,031	0	0	0	584,031	0
4.02.04.01	Sueldos	168,677,262	0	168,677,262	0	0	0	168,677,262	0
4.02.04.02	Leyes Sociales	6,192,432	0	6,192,432	0	0	0	6,192,432	0
4.02.07.01	Gastos Bancarios	52,612	0	52,612	0	0	0	52,612	0
Sumas		2,017,372,284	2,017,372,284	684,338,556	684,338,556	432,216,663	675,122,404	252,121,893	9,216,152
Resultado		0	0	0	0	242,905,741	0	0	242,905,741
Total		2,017,372,284	2,017,372,284	684,338,556	684,338,556	675,122,404	675,122,404	252,121,893	252,121,893

2. Comunidad y Salud

Salud Municipal

La **Dirección de Atención de Salud Municipal (DASM) de La Granja** es el organismo encargado de la gestión y administración de la red de salud primaria en la comuna. Su labor se orienta a garantizar el acceso a una atención de salud integral, oportuna y de calidad para los vecinos y vecinas, con un enfoque preventivo y comunitario. A través de sus centros de salud, programas y estrategias, la DASM busca mejorar el bienestar de la población, promoviendo la prevención de enfermedades, el autocuidado y el fortalecimiento de la atención primaria como pilar fundamental del sistema de salud municipal.

En términos de las labores realizadas por la Dirección de Administración de Salud Municipal de La Granja durante el año 2024, se pueden indicar los proyectos de infraestructura y los indicadores de gestión y de desempeño en salud.

Proyectos Infraestructura Salud 2024

➤ Casas de Adulto Mayor

Las Casas del Adulto Mayor son espacios diseñado para brindar atención integral y actividades recreativas a las personas mayores de la comuna.

A. Casa del Adulto Mayor Malaquías Concha

Ubicada en la intersección de Parral con Combarbalá, cuenta con una superficie de **307 m²**.

Entre sus instalaciones destacan:

- 3 box multipropósito para atención individual y actividades específicas.
- 2 oficinas para funcionarios.
- 2 salones multiuso conectados, que facilitan reuniones, talleres y eventos comunitarios.
- Sala de comedor y cocina, garantizando un espacio adecuado para la alimentación de los usuarios.
- 4 baños universales para usuarios y 2 baños universales para funcionarios.
- Patio para actividades al aire libre, fomentando la recreación y la actividad física.
- Estacionamientos para vehículos y bicicletas, asegurando accesibilidad y comodidad para los asistentes.

Monto Total de Construcción \$261.613.868

Financiamiento: Municipal

Estado: Terminada y en uso. Recepción Provisoria

B. Casa del Adulto Mayor Valdivia

Ubicada en Valdivia 0787, cuenta con una superficie de **313 m²**.

Entre sus instalaciones destacan:

- 3 box multipropósito para atención individual y actividades específicas.
- 2 oficinas para funcionarios.
- 2 salones multiuso conectados.
- Sala de comedor y cocina.
- 4 baños universales para usuarios y 2 baños universales para funcionarios.
- Patio para actividades al aire libre.
- Estacionamientos para vehículos y bicicletas.

Este tipo de proyecto representa un avance significativo en la infraestructura social de la comuna, fortaleciendo la red de apoyo para las personas mayores y promoviendo su bienestar a través de espacios adecuados, seguros y funcionales.

Monto Total de Construcción \$395.764.060

Financiamiento: Municipal

Estado: Terminada y en uso, en espera de recepción provisoria.

➤ **Servicio de Mejora de Infraestructura para 2 CESFAM**

Se disponen de \$50.000.000 de inversión para 2 CESFAM con fondos Municipales.

A. CESFAM Granja Sur

Entre sus instalaciones destacan:

- Construcción de techumbre para la sala de espera UTM, proporcionando protección y confort para los usuarios.
- Construcción de box para la sala de espera Amarillo, mejorando el espacio para la atención de los pacientes.
- Construcción de pavimento para vereda y pasillo REAS, mejorando la circulación y accesibilidad dentro del CESFAM.
- Servicio de instalación de acrílicos en área limpia, área sucia y mesones SOME, garantizando condiciones sanitarias para el personal.

Monto Adjudicado \$40.770.600

Estado: Terminada.

B. CESFAM Padre Esteban Gumucio

Entre sus instalaciones destacan:

- Habilitación del espacio para la farmacia PEG, mejorando la disposición y funcionalidad del área de medicamentos.
- Ampliación de la sala de espera, proporcionando más espacio y comodidad para los usuarios.
- Remodelación del acceso al CESFAM.
- Habilitación de la sala de reuniones en el piso 2, sobre la oficina de dirección, creando un espacio adecuado para encuentros y coordinación.
- Instalación de puerta de seguridad en el acceso a la recepción de medicamentos, garantizando protección y control en el manejo de los productos farmacéuticos.
- Remodelación del baño universal, mejorando la accesibilidad y comodidad para todos los usuarios.
- Traslado del grupo electrógeno a la parte exterior del CESFAM, en el costado, asegurando su funcionamiento eficiente.

Monto Adjudicado \$48.517.014

Estado: Terminada.

➤ **Programa de Mejoramiento de Infraestructura (PMI)**

Los Programa de Mejoras de Infraestructura buscan optimizar la atención de salud primaria y subsanar las brechas identificadas a través de las normas técnicas básicas, cumpliendo con los requisitos establecidos y facilitando la obtención de la autorización sanitaria para cada centro.

A. CESFAM Granja Sur

- **Servicio de construcción de sala REAS** (sala de residuos) para el CESFAM Granja Sur, gestión realizada en 2023 y ejecución programada durante 2024

Financiamiento: \$23.000.000

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMO)

B. CESFAM Granja Sur

- **Servicio higiénico universal:** Proyecto que contempla la construcción de un baño universal en el área dental, cumpliendo con la normativa vigente. Este se ubicará junto a los baños de usuarios para mejorar la accesibilidad.

- **Mejora de box de procedimientos:** Proyecto de optimización del box de procedimientos, incorporando tres módulos separadores de aluminio con puertas corredizas y un módulo de atención universal.

Financiamiento: \$13.685.524

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

C. CESFAM Malaquías Concha

- **Servicio de mejoras para sala REAS:** Proyecto que contempla la instalación de bordes curvos de PVC en todas las uniones, drenaje con rejilla, burletes y puertas, asegurando el cumplimiento de la normativa de la SEREMI.
- **Instalación de mobiliario en vacunatorio:** Adquisición e instalación de mobiliario para el área limpia y sucia en los box de vacunación, mejorando la organización y funcionalidad del espacio

Financiamiento: \$3.500.000

Estado: Terminada

Recursos: Municipales

D. CESFAM Padre Esteban Gumucio

- **Servicio de mejoras para sala REAS:** Proyecto que contempla la instalación de bordes curvos de PVC en todas las uniones, drenaje con rejilla, burletes y puertas, asegurando el cumplimiento de la normativa de la SEREMI.
- **Instalación de mobiliario en vacunatorio:** Adquisición e instalación de mobiliario para el área limpia y sucia en los box de vacunación.

Financiamiento: \$3.885.350

Estado: Terminada

Recursos: Municipales

E. CESFAM Granja Sur

- **Servicio de mejoras en salas y box de atención:** Proyecto que incluye la adquisición de mobiliario para áreas limpias y sucias, reparación de baños en box ginecológicos, instalación de mallas mosquiteras, mejoras en canales y techumbre, redistribución del espacio en farmacia, optimización de vestuarios y camarines, construcción de un box para químico farmacéutico, reparación de

baños públicos y baño universal, además de la climatización de las salas de espera para mayor confort de los usuarios.

Financiamiento: \$21.428.349

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

➤ **Apoyo a la Gestión Local (AGL)**

El Ministerio de Salud ha desarrollado el Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria, con el objetivo de fortalecer las condiciones de gestión y administración de la atención primaria, enfocándose en mejorar la calidad, oportunidad y continuidad de la atención, así como en aumentar la satisfacción de los usuarios y usuarias.

A. CESFAM Padre Esteban Gumucio

- **Proyecto de construcción de bodega para farmacia:** Iniciativa de carácter urgente para el centro de salud, dado que la infraestructura existente no cumplía con los estándares de acreditación exigidos por la SEREMI e ISP para el almacenamiento de insumos y medicamentos. Como solución, se llevó a cabo la construcción de esta bodega, asegurando el cumplimiento normativo y la adecuada conservación de los productos.

Financiamiento: \$19.953.444

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur

B. CESFAM Padre Esteban Gumucio

- **Proyecto de mejoras en seguridad y SOME de atención:** Iniciativa orientada a fortalecer la seguridad del CESFAM P.E.G., incluyendo el aumento de la altura del cierre perimetral debido a los constantes robos. Además, contempla la construcción de nuevos SOME de atención con accesibilidad universal, garantizando espacios adecuados para la atención de los usuarios.

Financiamiento: \$19.828.000

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur

C. CESFAM La Granja

- **Proyecto de mejoras en seguridad y botones de pánico:** Iniciativa enfocada en el fortalecimiento de la seguridad, que contempla la instalación de botones de pánico y cámaras de vigilancia, mejorando la protección del recinto y la respuesta ante situaciones de emergencia.

Financiamiento: \$12.680.153

Estado: Terminada

Recursos: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Indicadores de Gestión y de Desempeño en Salud

En los indicadores medidos para todos los CESFAM, es importante señalar que se dividen en dos categorías: los comprometidos con el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) y los comprometidos con el Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS). Los indicadores del SSMSO corresponden a los siguientes CESFAM:

- La Granja
- Malaquías Concha
- Granja Sur

Por tanto, la columna Total corresponde al total de estos tres centros de salud. Los indicadores del SSMS corresponden al CESFAM Padre Esteban Gumucio Vives. En las siguientes tablas se ordena la información por x categorías:

- A. Indicadores de Prevención y Promoción de la Salud
- B. Indicadores de Atención Primaria y Manejo de Morbilidad
- C. Indicadores de Salud Materno-Infantil y Salud Sexual y Reproductiva
- D. Indicadores de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

A. Indicadores de Prevención y Promoción de la Salud

INDICADOR 6.1A: Cobertura examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años					
COMPONENTES DEL INDICADOR	TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº examen medicina preventiva realizado en población de mujeres de 20 a 64 años	4.187	1.334	813	2.040	2.139
Población mujeres de 20 a 64 años inscrita	37.400	17.181	5.980	14.239	8.924
Población mujeres de 20 a 64 años bajo control en programa de salud cardiovascular	4.782	1.837	842	2.103	1.418
Ingresos de población al PSCV mujeres de 20 y 64 años	524	153	152	219	172
Egresos de población al PSCV mujeres de 20 y 64 años	134	44	31	59	88
Población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita, menos población de mujeres de 20 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular	32.181	15.205	5.066	11.910	7.437
Gestantes en control 20-54 años	437	139	72	226	69

INDICADOR 6.1B: Cobertura examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº examen medicina preventiva realizado en población de hombres de 20 a 64 años		1.408	523	373	512	1.195
Población hombres de 20 a 64 años inscrita		36.822	18.436	5.563	12.823	9.765
Población hombres de 20 a 64 años bajo control en programa de salud cardiovascular		2.649	881	552	1.216	946
Ingresos de población al PSCV hombres de 20 y 64 años		442	125	129	188	130
Egresos de población al PSCV hombres de 20 y 64 años		52	25	19	8	87
Población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita, menos población de hombres y mujeres de 20 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular		34.173	17.555	5.011	11.607	8.819
Meta Comprometida SSMSO	10,51%	4,1%	3,0%	7,4%	4,4%	
Meta Comprometida SSMS	19,33%					13,6%
Meta Comprometida SSMSO	16,61%	13,0%	8,8%	16,0%	17,1%	
Meta Comprometida SSMS	19,33%					28,8%

INDICADOR 8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 19 años		1.964	572	413	979	671
Población adolescente de 10 a 19 años inscrita en el establecimiento de salud		15.607	6.685	2.471	6.451	3.541
Meta Comprometida SSMSO	16,24%	12,6%	8,6%	16,7%	15,2%	
Meta Comprometida SSMS	16,94%					18,9%
Meta NACIONAL= 20%						

INDICADOR 7: Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de Niños(as) de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor		768	292	153	323	181
INDICADOR 6.2: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más						
Nº de Niños(as) 12 a 23 meses bajo control		659	276	106	277	145
Meta Comprometida SSMSO	95,07%	117%	106%	144%	117%	
Meta Comprometida SSMS	95%					124,8%
Meta NACIONAL= 95%						
Nº de adultos de 65 y más años con Examen de Medicina Preventiva		4.776	1.934	864	1.978	2.332
Población inscrita > de 65 años		15.366	6.925	2.509	5.932	4.554
Meta Comprometida SSMSO	33,77%	31,1%	27,9%	34,4%	33,3%	
Meta Comprometida SSMS	43%					51,2%
Meta NACIONAL= 55%						

INDICADOR 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
N ° de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0		1.694	852	226	616	341
N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos		2.284	954	335	995	491
Meta Comprometida SSMSO	60,03%	74,2%	89,3%	67,5%	61,9%	
Meta Comprometida SSMS	60%					69,5%
Meta NACIONAL= 60%						

INDICADOR 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
N ° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal		2.260	967	458	835	586
N° de niñas y niños menores de 6 años inscritos		5.138	2.011	860	2.267	1.179
Meta Comprometida SSMSO	58,19%	44,0%	48,1%	53,3%	36,8%	
Meta Comprometida SSMS	65%					49,7%
Meta NACIONAL= 60%						

B. Indicadores de Atención Primaria y Manejo de Morbilidad

INDICADOR 3: Tasa de consultas morbilidad y de controles médicos, por habitante año						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos		136.644	56.638	34.073	45.933	28.482
Población Inscrita		115.383	53.319	18.158	43.906	29.131
Meta Comprometida SSMSO	1,20	1,18	1,06	1,88	1,05	
Meta Comprometida SSMS	1,10					0,98
Meta NACIONAL= 1,2						

INDICADOR 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación a nivel secundario)						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de control y consultas médicas realizadas en APS		136.644	56.638	34.073	45.933	28.482
(menos) Nº SIC de control y consultas médicas generadas en APS		8.549	3.856	1.463	3.230	2.053
Nº total de consultas y controles por médico		128.095	52.782	32.610	42.703	26.429
Meta Comprometida SSMSO	90%	93,7%	93,2%	95,7%	93,0%	
Meta Comprometida SSMS	90%					92,8%
Meta NACIONAL = >=90%						

INDICADOR 5: Tasa de visita domiciliaria integral						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº visitas domiciliarias integrales realizadas		10.472	3.789	1.533	5.150	3.017
Nº de familias (Población Inscrita / 3,3)		34.964	16.157	5.502	13.305	8.828
Meta Comprometida SSMSO	0,22	0,30	0,23	0,28	0,39	
Meta Comprometida SSMS	0,26					0,34
Meta NACIONAL= 0,23						

INDICADOR 9: Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años		13.125	6.437	2.304	4.384	3.479
Población inscrita de 0 a 19 años		25.603	10.628	4.098	10.877	5.846
Meta Comprometida SSMSO	35%	51,3%	60,6%	56,2%	40,3%	
Meta Comprometida SSMS	60%					59,5%
Meta NACIONAL= 23%						

INDICADOR 10.1: Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAHUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de personas bajo control Salud Mental (PBC SM+ Ingresos SM - Egresos SM)		4.257	1.879	698	1.680	1.380
Población en control con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales		4.257	1.879	698	1.680	1.380
Ingreso al Programa Salud Mental		1.540	763	258	519	719
Egreso del Programa de Salud Mental (alta clínica)		1.994	1.118	223	653	664
Nº de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales		25.384	11.730	3.995	9.659	6.409
Meta Comprometida SSMSO	17%	16,8%	16,0%	17,5%	17,4%	
Meta Comprometida SSMS	21%					21,5%
Meta NACIONAL = 17%						

INDICADOR 10.2: Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo.						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales	Control y Consultorías de Salud Mental	20.261	7.553	4.173	8.535	7.995
	Consejerías familiares	2.176	1.881	70	225	15
	Visitas Domiciliarias	2.292	409	592	1.291	310
	Control de Salud Mental Remoto	1.671	1.570	47	54	255
	Consulta Médica Salud Mental	2.913	2.033	188	692	186
	TOTAL	29.313	13.446	5.070	10.797	8.761
Población en Control Salud Mental	Población en control de salud mental	4.257	1.879	698	1.680	1.380
	Ingreso al Programa Salud Mental	1.540	763	258	519	719
	Egreso del Programa de Salud Mental (alta clínica)	1.994	1.118	223	653	664
Meta Comprometida SSMSO	6	6,89	7,16	7,26	6,43	
Meta Comprometida SSMS	6,4					6,35
Meta NACIONAL = 5						

C. Indicadores de Salud Materno-Infantil y Salud Sexual y Reproductiva

INDICADOR 13: Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control		699	272	143	284	130
Total de mujeres embarazadas ingresadas a control		764	306	153	305	147
Meta Comprometida SSMSO	89,67%	91,5%	88,9%	93,5%	93,1%	
Meta Comprometida SSMS	90%					88,4%
Meta NACIONAL= 90%						

INDICADOR 14: Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de adolescentes bajo control de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad		1.502	533	257	712	438
Total adolescentes inscritos de 15 a 19 años		7.869	3.464	1.187	3.218	1.805
Meta Comprometida SSMSO	20,77%	19,1%	15,4%	21,7%	22,1%	
Meta Comprometida SSMS	21,34%					24,3%
Meta NACIONAL= 25%						

C. Indicadores de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

INDICADOR 15: Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 bajo control		6.634	2.687	1.268	2.679	2.151
Nº de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 esperados según prevalencia		12.533	5.913	1.990	4.630	3.433
Meta Comprometida SSMSO	56,79%	52,9%	45,4%	63,7%	57,9%	
Meta Comprometida SSMS	60,00%					62,7%
Meta NACIONAL = 55%						

INDICADOR 16: Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años						
COMPONENTES DEL INDICADOR		TOTAL	LA GRANJA	MALAQUÍAS CONCHA	GRANJA SUR	PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES
Nº de personas de 15 y más años con Hipertensión Arterial bajo control		12.388	5.123	2.418	4.847	4.377
Nº de personas de 15 y más años con Hipertensión Arterial esperados según prevalencia		28.115	13.276	4.474	10.366	7.782
Meta Comprometida SSMSO	52,08%	44%	39%	54%	47%	
Meta Comprometida SSMS	56,09%					56,2%
Meta NACIONAL= 58%						

Además de los indicadores presentados, se deben añadir los siguientes indicadores a nivel general:

Indicadores Generales DASM	
Indicadores de Producción y Cobertura de Servicios de Salud	
Número de Controles y Atenciones en Programa de Salud Adulto	91.110
Número de Atenciones en Centro de Salud Mental	39.974
Número de Atenciones en Centro Podológico	18.647
Número de Atenciones en Centro de Diálisis	12.033
Número de Atenciones en Centro de Hipoterapia	5.649
Número de Atenciones en SAPU/SUC	136.464
Indicadores de Prestación de Servicios Específicos	
Número de Ecotomografía Mamaria	4.486
Número de Mamografía	6.703
Número de Ecotomografía Abdominal	2.490
Número de Cirugía Menor	498
Número de Papanicolaou	6.688
Número de Endoscopias	696
Número de Exámenes de Laboratorio	537.536
Indicadores de Accesibilidad a Beneficios	
Número de Lentes ópticos entregados	827
Indicadores de Promoción y Prevención en Salud	
Número de Ferias de Salud realizadas	19
Número de Radiografía de caderas 3-6 meses (Screening)	796
Número de Radiografía de tórax por sospecha de neumonía y sospecha de otra patología respiratoria crónica	3.346
Indicadores de Gasto e Inversión en Salud	
Monto Gasto Medicamentos	\$931.289.669
Inversión Infraestructura Comunal	\$881.803.867

3. Comunidad y Territorio

Planificación Municipal

La Secretaría Comunal de Planificación, depende directamente del Alcalde y es una unidad técnica asesora tanto del Alcalde como del Concejo Municipal para la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Planificación Económica

El Departamento de Planificación Económica depende directamente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y tiene como objetivo proyectar y orientar la acción financiera de la gestión municipal, mediante la formulación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos que permitan una asignación eficiente de los recursos públicos.

Durante el año 2024, el Departamento elaboró el Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2025, a través de un proceso participativo que involucró activamente a todas las Direcciones y Unidades Municipales. La formulación presupuestaria integró las metas internas de gestión junto con los planes y programas institucionales vigentes, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica, la asignación eficiente de recursos y las prioridades definidas para el desarrollo comunal

La Sección de Licitaciones tiene como función coordinar y ejecutar, en conjunto con las distintas unidades municipales correspondientes, los procesos de licitación pública vinculados al presupuesto de inversión, programas y estudios de la Municipalidad. Esta sección se encarga de la elaboración de las bases técnicas, administrativas y económicas de los proyectos bajo su competencia, velando por el cumplimiento riguroso de los procedimientos de licitación, evaluación y adjudicación, conforme a lo establecido en las respectivas bases licitatorias y en la normativa vigente.

Los números de su gestión son los siguientes:

LISTADO LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS DURANTE EL AÑO 2024

Nº DE PROCESOS DE LICITACION	Nº DE LICITACIONES ADJUDICADAS	Nº DE LICITACIONES DECLARADAS DESIERTAS	Nº DE LICITACIONES REVOCADAS	Nº DE LICITACIONES ELIMINADAS
125	80	35	4	6

CUADRO RESUMEN TIPOLOGÍA 2024

SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION
\$ 391.335.000	\$5.825.697.085	\$8.497.587.322	\$14.714.619.407

LISTADO LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS DURANTE EL AÑO 2023

N° ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-1-LP24	SERVICIO DE ARRIENDO, COMPRA E INSTALACION DE SUMINISTROS VARIOS PARA TODAS LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA"	100.000.000	100.000.000		
2963-2-LE24	MOVILIZACIÓN VERANO LA GRANJA 2024	22.500.000			22.500.000
2963-3-LR24	CASA DEL ADULTO MAYOR VALDIVIA	350.000.000		350.000.000	
2963-5-LQ24	INSTALACIÓN A NIVEL COMUNAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	200.000.000		200.000.000	
2963-6-LQ24	CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU ETAPA 2	320.000.000		320.000.000	
2963-8-LP24	ILUMINACIÓN CALLE TRICOLOR PCSV/ 1-C-2023-2315MINACIÓN CALLE TRICOLOR	79.999.999		79.999.999	
2963-9-LQ24	REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA SAN GREGORIO COMUNA DE LA GRANJA	190.000.000		190.000.000	
2963-12-LE24	SERVICIO DE HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL EN SEGURIDAD (AGL 2023) PARA CESFAM PADRE ESTEBAN GUMUCIO ADMINISTRADO POR EL	20.500.000			20.500.000

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
	DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA				
2963-13-LQ24	CONCESIÓN OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACIÓN DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL Y/O NACIONAL DE USO PÚBLICO, DESTINADO A LA VENTA DE PÓLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERÍODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PARTICULARES Y OTROS, PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA AÑO 2024	-			-
2963-15-LP24	04 COMEDORES Y OLLAS COMUNITARIAS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024”	100.000.000			100.000.000
2963-16-LE24	ADQUISICIÓN DE ENTRADAS A CENTRO RECREACIONAL EN LA REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2024	24.850.000			24.850.000
2963-17-LE24	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN SALA REAS CESFAM GRANJA SUR DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	18.000.000		18.000.000	
2963-18-LE24	ADQUISICIÓN MÁQUINA AIRLESS PARA DEMARCACION VIAL	16.000.000	16.000.000		
2963-21-LQ24	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS DALIAS CODIGO PMU 1-B-2023-288	153.244.431		153.244.431	
2963-22-LP24	MEJORAMIENTO PLAZA VIOLETA PARRA COMUNA DE LA GRANJA CÓDIGO PMU 1-B-2023-289	104.287.920		104.287.920	
2963-23-LP24	MEJORAMIENTO CALISTENIA LINARES-LIRQUEN COMUNA DE LA GRANJA CÓDIGO PMU 1-8-2023-298	75.065.333		75.065.333	
2963-27-LR24	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO EN LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR Y UNIDADES DEPENDENDIENTES DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	2.400.000.000			2.400.000.000

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-28-LR24	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TENIS Y PADEL VIDA BUENA	380.000.000		380.000.000	
2963-30-LE24	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EXÁMENES ECOGRÁFICOS Y OTROS EXÁMENES ESPECÍFICOS	30.000.000			30.000.000
2963-37-LR24	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ETAPA 1	350.000.000		350.000.000	
2963-40-LP24	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE LA GRANJA SNSM23-STP-0064	100.000.000		100.000.000	
2963-41-LQ24	BACHEO COMUNA DE LA GRANJA 2024	200.000.000		200.000.000	
2963-42-LQ24	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL	190.000.000			190.000.000
2963-43-LE24	SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL EN SEGURIDAD (AGL 2023) PARA CESFAM LA GRANJA ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	13.050.000			13.050.000
2963-44-LE24	SERVICIO DE ENCARPADO Y EQUIPAMIENTO PARA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL GESTIÓN 2023, CON VECINOS Y VECINAS DE LA GRANJA	14.875.000			14.875.000
2963-45-LE24	SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL GESTIÓN 2023, CON VECINOS Y VECINAS DE LA GRANJA	14.696.500			14.696.500
2963-46-LP24	INSTALACIÓN MONOPOSTES COMUNA DE LA GRANJA AÑO 2024	120.000.000		120.000.000	
2963-52-LE24	ADQUISICIÓN ECÓGRAFO GINECOLÓGICO/OBSTÉTRICO”, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	50.000.000	50.000.000		

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-53-LQ24	MEJORAMIENTO PLAZA RENATO SOTO MARÍN PCSV CODIGO PMU 1-C-2023-2312 LA GRANJA	153.919.434		153.919.434	
2963-54-LP24	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EISENHOWER PCSV, CÓDIGO PMU 1-C-2023-2314	109.988.066		109.988.066	
2963-55-LR24	REMODELACIÓN CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	340.000.000		340.000.000	
2963-56-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO DE TELEFONÍA IP PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR Y LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	36.000.000			36.000.000
2963-57-LE24	SERVICIO DE PROVISIÓN DE SABANILLAS PARA LA DROGUERIA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	22.000.000			22.000.000
2963-58-LP24	CONVENIO DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARA PERSONAL MUNICIPAL Y SALUD	93.412.514			93.412.514
2963-60-LQ24	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN GREGORIO SUR PCSV CÓDIGO 1-C-2023-2373	143.432.902		143.432.902	
2963-61-LE24	SERVICIO DE PROVISIÓN DE COLACIONES PARA EL CENTRO DE DIÁLISIS MUNICIPAL	24.000.000			24.000.000
2963-65-LP24	AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA TRÁNSITO Y 2DO PISO INFORMÁTICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	100.000.000		100.000.000	
2963-67-LQ24	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	182.000.000			182.000.000
2963-68-LQ24	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE SALUD FAMILIAR LOS TILOS”(FARMACIA COMUNITARIA ZONA NORTE, CENTRO	230.000.000		230.000.000	

N° ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
	PODOLÓGICO, 6 BOX DE ATENCIÓN)				
2963-70-LP24	“SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, SANITIZACIÓN Y CONTROL DE PALOMAS DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA”	102.000.000			102.000.000
2963-71-LE24	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GRANJA	20.556.000			20.556.000
2963-72-LR24	CONSERVACION DE PASEOS PEATONALES ACCESOS DE CESFAM, LA GRANJA CÓDIGO BIP N°40046440-0	548.259.000		548.259.000	
2963-73-LE24	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA OBRA DE CONFIANZA “PLAZA PRIMERA INFANCIA”, CON LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	40.000.000		40.000.000	
2963-74-LQ24	ADQUISICIÓN CAMIÓN DOBLE CABINA Y BACHEADORA PARA LA COMUNA DE LA GRANJA CÓDIGO BIP: 40055554-0	166.435.000	166.435.000		
2963-75-LR24	CONSTRUCCIÓN PUEBLITO DE LA GRANJA	900.000.000		900.000.000	
2963-77-LE24	SEGURO DE ACCIDENTES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	17.000.000			17.000.000
2963-80-LQ24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GASFITERIA, ELECTRICIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	200.000.000			200.000.000
2963-82-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN VEHÍCULO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA"	31.500.000			31.500.000

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
	(PROGRAMA ODONTOLÓGICO SEMBRANDO SONRISAS)				
2963-83-LR24	SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	2.520.000.000			2.520.000.000
2963-84-LR24	SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR Y LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	940.000.000			940.000.000
2963-85-LE24	PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2023	42.143.128			
2963-86-LE24	ADQUISICIÓN Y MONTAJE ESTANQUE DE ACERO INOXIDABLE PARA CAMIÓN ALJIBE	22.000.000	22.000.000		
2963-87-LE24	ADQUISICIÓN Y MONTAJE ESTANQUE ACERO CARBONO PARA CAMIÓN ALJIBE	16.000.000	16.000.000		
2963-88-LE24	SUMINISTRO DE MEDIAGUAS	20.900.000	20.900.000		
2963-89-LQ24	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA MUNICIPAL Y SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD	240.000.000			240.000.000
2963-90-LP24	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DEL ACCESO, PISTA PATINAJE Y ESTACIONAMIENTO PARQUE BRASIL	105.000.000		105.000.000	
2963-91-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO PARQUE DE LA NIEVE PARA LAS FAMILIAS DE LA GRANJA	25.600.000			25.600.000
2963-92-LE24	COMEDORES Y OLLAS COMUNITARIAS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024	55.000.000			55.000.000
2963-96-LQ24	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL Y SALUD, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA" PERÍODO 2024-2026	276.581.072			276.581.072

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-97-LE24	MEJORAMIENTO BAÑOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	45.000.000		45.000.000	
2963-98-LP24	SERVICIO DE PROVISIÓN DE LENTES ÓPTICOS PARA USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	99.000.000			99.000.000
2963-99-LQ24	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN INFANTO JUVENIL” (HIPOTERAPIA)	285.000.000		285.000.000	
2963-100-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	25.000.000			25.000.000
2963-102-LP24	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS FLOTA MUNICIPAL Y SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	70.000.000			70.000.000
2963-103-LE24	SERVICIO DE BARRIDO. DEMARCACIÓN, LEVANTE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE LAS FERIAS DE NAVIDAD 2024	20.000.000			20.000.000
2963-107-LE24	SERVICIO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA CESFAM PADRE ESTEBAN GUMUCIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	46.000.000		46.000.000	
2963-109-LE24	SERVICIO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA CESFAM LA GRANJA SUR DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	49.000.000		49.000.000	
2963-110-LE24	SERVICIO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA CESFAM MALAQUÍAS CONCHA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	45.000.000		45.000.000	
2963-111-LP24	DICIEMBRE, MES DE LA FAMILIA JUNTO A NIÑOS Y NIÑAS DE LA GRANJA 2024	67.500.000			67.500.000

N° ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-112-LQ24	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA EL DEPTO. DE SALUD DE LA I. M. DE LA GRANJA	226.000.000			226.000.000
2963-113-LE24	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS MODULARES PARA PLAZA MANUEL ORMEÑO	25.000.000		25.000.000	
2963-114-LE24	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y DEPORTIVO EN ÁREA VERDE CARDENAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ CON 3 NORTE	19.500.000		19.500.000	
2963-115-LE24	INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y DESINTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN FERIAS NAVIDEÑAS COMUNA DE LA GRANJA 2024	52.766.236			52.766.236
2963-118-LE24	CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO	33.000.000			33.000.000
2963-119-LQ24	SERVICIO DE ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA FERIAS LIBRES Y PERSAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	170.000.000			170.000.000
2963-120-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO CON MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UN GABINETE PSICOTÉCNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA” POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS	27.000.000			27.000.000
2963-121-LE24	DICIEMBRE, MES DE LA FAMILIA JUNTO A NIÑOS Y NIÑAS DE LA GRANJA AÑO 2024	17.000.000			17.000.000
2963-123-LE24	SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 2 ÁRBOLES NAVIDEÑOS, EN LA COMUNA DE LA GRANJA	33.000.000			33.000.000
2963-124-LE24	SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SOFTWARE PARA TERMINALES BIOMÉTRICOS EN SISTEMA DE GESTIÓN DE ASISTENCIA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES” DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA, POR EL PERÍODO DE 1 AÑO	16.200.000			16.200.000

Nº ADJUDICACION	NOMBRE ADQUISICION	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
2963-125-LE24	SERVICIO DE PROVISIÓN DE OXÍGENO PARA LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	25.000.000			25.000.000
		TOTAL	\$391.335.000	\$5.825.697.085	\$8.497.587.322

Proyectos, Programas y Planificación

El objetivo principal de este Departamento es elaborar un banco de proyectos, el cual debe estar constantemente actualizado y alineado con los contenidos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), asegurando que las iniciativas impulsadas respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la comuna.

Las iniciativas de inversión gestionadas durante el año 2024 se pueden resumir en la siguiente tabla:

Proyectos Ejecutados año 2024

A. Seguridad

- Construcción e implementación de sistemas de Teleprotección

Los proyectos de Construcción e Implementación de Sistema de Teleprotección tienen como objetivo principal colaborar en la prevención de delitos y actos de violencia en la comunidad, sirviendo como herramientas tecnológicas para mejorar la

INICIATIVAS DE INVERSIÓN GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2024	NÚMERO	MONTO EN \$
Proyectos ejecutados año 2024	48	13.798.326.849
Proyectos en ejecución año 2024 -2025	20	12.687.502.737
Proyectos Aprobados en Proceso de Licitación año 2024 -2025	6	879.726.300
Proyectos Aprobados Técnicamente en Proceso de Financiamiento año 2024-2025	7	14.946.281.614
Proyectos Postulados año 2024	3	2.883.803.526
TOTAL GESTIÓN	84	45.195.641.026

seguridad pública. A través de la vigilancia remota y la capacidad de respuesta rápida, se busca disuadir actividades delictivas y proporcionar un entorno más seguro para los residentes de la comuna.

Algunos proyectos destacados son:

Sistema de Teleprotección (4 unidades): El proyecto contempla la implementación de un Sistema de Teleprotección en la comuna de La Granja, con la instalación de cuatro cámaras de seguridad en las unidades vecinales 7, 9 y 15, que abarcan las poblaciones Almendral, Santa Eduvigis, Los Paltos, Los Pensamientos, Lo Ovalle, Yungay y Toronto.

Estas cámaras operarán de forma inalámbrica y estarán conectadas a una central de monitoreo ubicada en Seguridad Pública de la Municipalidad de La Granja, donde serán gestionadas por personal municipal. El sistema permitirá mejorar la vigilancia y seguridad en los sectores norponiente, nororiente, centro, sur y poniente de la comuna, contribuyendo a la prevención del delito y la protección de los espacios públicos

Sistema de Teleprotección: El proyecto contempla la implementación de un Sistema de Teleprotección en la comuna de La Granja, mediante la instalación de cuatro cámaras de seguridad ubicadas estratégicamente en distintos sectores: Calle P con Lula Da Silva (Población Joao Goulart, UV 16), Coronel con Combarbalá (Población Malaquías Concha, UV 13), Las Uvas y el Viento con Av. El Parque (Población Poeta Neruda, UV 7) y Sofía Eastman de Hunneus con Capitán Ávalos (Población Capitán Ávalos, UV 8). Estas cámaras operarán de manera inalámbrica y estarán conectadas a una central de monitoreo ubicada en la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de La Granja, donde serán gestionadas por personal municipal. El sistema permitirá fortalecer la seguridad en los sectores norponiente, nororiente, centro, sur y poniente de la comuna, contribuyendo a la prevención del delito y al resguardo de los espacios públicos.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
1-SPD-2022-99	SPD CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA (4 unidades)	PMU - SPD	69.104.018	Manuel Rodríguez entre Tupungato y Pasaje Mayor	FINALIZADO
				Canto General con J.E.Bello	
				Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez entre José Santos González y Pedro Lira	
				Mañío con Sebastopol	
1-SPD-2022-232	SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION	PMU - SPD	69.104.018	Calle P con Lula Da Silva	FINALIZADO

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
	COMUNA LA GRANJA				
RNSP22-STP-0014	SPD IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA DE LA GRANJA	Subsecretaria de Prevención del Delito	40.000.000	Esteban Gumucio con Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez; Juan Meyer con Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez; Av. Santa Rosa con Manutara y José E. Bello con Benjamín Subercaseux	FINALIZADO

- Instalación de Cámaras de Seguridad y Televigilancia

La importancia de la televigilancia y las cámaras de seguridad radica en que ayudan a prevenir delitos al disuadir conductas ilícitas. Permiten el monitoreo en tiempo real, facilitando una respuesta rápida ante emergencias. Además, proporcionan pruebas visuales clave para investigaciones y esclarecimiento de hechos.

Algunos proyectos destacados son:

Sistema de Televigilancia (8 cámaras en monopostes): El proyecto contempla la instalación y habilitación de ocho puntos de cámaras de vigilancia en la comuna de La Granja, las cuales estarán integradas a la sala de monitoreo ubicada en la manzana consistorial de la Municipalidad de La Granja (Av. Américo Vespucio #002).

Las cámaras se instalarán en monopostes existentes y contarán con brazo, alimentación y un sistema de transmisión inalámbrico para su conexión con la central de monitoreo municipal. Los puntos de referencia para la instalación de las cámaras son:

1. Joaquín Edwards Bello con Ginebra
2. San Gregorio con Isla Negra
3. Las Parcelas con Canto General
4. Sofía Eastman con Sofía Carmona
5. Los Lilienes con Las Cruces
6. Linares con Cañete
7. Los Vilos con José Ghiardo
8. Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (Ex Av. La Serena) con Tomé

- Iluminación

La iluminación de espacios públicos con monopostes mejora la seguridad al reducir la delincuencia y aumentar la visibilidad en horarios nocturnos. Además, fomenta el uso recreativo de plazas y canchas, promoviendo la convivencia y el deporte. Finalmente, contribuye a la integración urbana, embelleciendo el entorno y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	INSTALACION DE MONOPOSTES COMUNA LA GRANJA AÑO 2024 (13 UNIDADES)	MUNICIPAL	119.999.886	Comunal	FINALIZADO
N/A	INSTALACION DE MONOPOSTES COMUNA LA GRANJA (15 unidades)	MUNICIPAL	155.999.999	Comunal	FINALIZADO

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
SNSM23-STP-0064	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE LA GRANJA (8 cámaras en monospotes y Mejoramiento de Sala de Monitoreo)	Subsecretaria de Prevención del Delito	99.842.165	Comunal	FINALIZADO
N/A	INSTALACION A NIVEL COMUNAL DE CAMARAS DE SEGURIDAD (15 unidades)	MUNICIPAL	171.055.065	Comunal	FINALIZADO
N/A	INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD COMUNA LA GRANJA (10 unidades)	MUNICIPAL	110.200.010	Comunal	FINALIZADO
N/A	SERVICIO DE INSTALACION y HABILITACION DE 17 PUNTOS DE CAMARA DE VIGILANCIA	MUNICIPAL	189.210.000	Comunal	FINALIZADO

B. Recuperación y mejoramiento de espacios públicos

La recuperación y mejoramiento de espacios públicos mediante inversión en infraestructura es clave para fortalecer la identidad comunitaria y mejorar la calidad de vida. Espacios renovados fomentan la convivencia, la seguridad y el uso recreativo, reduciendo el abandono y la delincuencia. Además, contribuyen al desarrollo urbano sostenible, promoviendo entornos más accesibles y atractivos para la comunidad.

Algunos proyectos destacados son:

Mejoramiento Plaza Flex: El proyecto contempla la revitalización de la Plaza Play Flex mediante una intervención integral que incluye la eliminación de elementos obstructivos, la mejora de infraestructura deportiva y recreativa, y la modernización del equipamiento urbano. Las acciones específicas incluyen el retiro de un poste en la multicancha, la demarcación de juegos y áreas deportivas (235 m²), la construcción de un cierre perimetral (532 m²), y la instalación de caucho en palmetas (276 m²) para mejorar la seguridad. Asimismo, se considera la provisión de equipamiento deportivo, la instalación de cuatro toldos en las zonas de juegos y el recambio de 10 luminarias con tecnología LED, con el objetivo de optimizar la accesibilidad, seguridad y funcionalidad del espacio público.

Mejoramiento Plaza Navidad: El proyecto contempla una intervención integral del espacio público para su revitalización, mediante la mejora de infraestructura y equipamiento urbano. Las principales acciones incluyen la instalación de 240 m² de baldosas microvibradas, 239 m² de caucho continuo, asientos inclusivos (6 unidades), toldos de 4 puntas (1 unidad), juegos infantiles (2 unidades) y máquinas de ejercicio (6 unidades). Además, se considera la normalización del medidor de agua potable, la implementación de un sistema de riego, la plantación de 27 árboles, 4.160 m² de cubresuelos Aptenia Cordifolia y 256 m² de césped. Finalmente, se instalarán 6 luminarias ornamentales LED y 2 luminarias viales, contribuyendo a la seguridad y accesibilidad del espacio.

Mejoramiento Bandejon Av. Estadio El proyecto contempla la revitalización del bandejón de Av. Estadio mediante mejoras en infraestructura y equipamiento urbano, con el objetivo de optimizar el desplazamiento peatonal, especialmente para personas mayores y con movilidad reducida. Las intervenciones incluyen la instalación de 971 m² de baldosas microvibradas en las sendas peatonales, asientos inclusivos (6 unidades) y 191 metros lineales de reja CONASET. Además, se realizará el mejoramiento de 56 m² de suelo, la instalación de 1.120 unidades de cubresuelos Aptenia Cordifolia y la colocación de 20 luminarias LED, contribuyendo a mejorar la iluminación nocturna y reducir la percepción de inseguridad en el sector.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40051179	MEJORAMIENTO PLAZA PLAY FLEX COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GORE	113.753.930	Calle Quebec con Ontario, Población Cooperativa Play Flex.	FINALIZADO
40050884	MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GORE	130.673.488	Pasaje 1 Norte entre Pasaje 6 Poniente y Pasaje 8 Poniente, Población San Gregorio.	FINALIZADO
40050887	MEJORAMIENTO BANDEJON AV. ESTADIO COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GORE	155.447.356	Bandejon Central de Av. Estadio entre calle Sebastopol y Av. Lo Ovalle, Población Cooperativa Play Flex.	FINALIZADO
1-C-2023- 2092	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO POBLACION YUNGAY	PMU - EME	36.072.946	Pasaje 6 con Pasaje 8 Población Yungay	FINALIZADO
1-B-2023- 289	MEJORAMIENTO PLAZA VIOLETA PARRA COMUNA LA GRANJA	PMU - TRADICIONAL	98.543.246	Pasaje 27 Oriente entre Pasaje 4 sur y Pasaje 5 Sur Población Joao Goulart	FINALIZADO
1-C-2023- 2315	MEJORAMIENTO ILUMINACION CALLE TRICOLOR PCSV	PMU - EME	71.999.999	Calle Tricolor entre Av. Coronel e Isla Adelaida Pob. Millalemu	FINALIZADO
1-C-2023- 2312	MEJORAMIENTO PLAZA RENATO SOTO MARIN PCSV	PMU - EME	138.922.172	Calle Renato Soto Marín con Cordillera de Los Andes Pob. Dagoberto Godoy	FINALIZADO
1-C-2023- 2313	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO SAN GREGORIO SUR PCSV	PMU - EME	139.194.858	Av. San Gregorio entre Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez y 3 Oriente Pob. San Gregorio	FINALIZADO
1-C-2023- 2314	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO EISENHOWER PCSV	PMU - EME	105.659.520	Calle Eisenhower con Isla Negra Pob. San Gregorio	FINALIZADO

C. Grupos Prioritarios

Es fundamental considerar a grupos específicos en el desarrollo de proyectos sociales para asegurar que las inversiones respondan a sus necesidades reales. Los adultos mayores, las mujeres y los vecinos organizados requieren espacios adaptados para su bienestar, seguridad e integración.

Algunos proyectos destacados son:

Casa Adulto Mayor Valdivia: El proyecto contempla la construcción de un recinto en Calle Valdivia 0787, destinado a brindar acogida vespertina a los adultos mayores de la comuna de La Granja. Esta iniciativa busca generar un espacio adecuado para el bienestar y la integración de este grupo etario, promoviendo su participación en actividades comunitarias y mejorando su calidad de vida.

Reposición Sede Comunitaria: El proyecto contempla el mejoramiento de la sede ubicada en Río Bío-Bío 0952, mediante la ejecución de obras equivalentes a 112,2 m², destinadas a mejorar su habitabilidad y funcionalidad. Las intervenciones incluyen la renovación del cierre perimetral, la instalación de muros de estructura metálica con sistema Metalcom, la construcción de techumbre con cerchas de madera, el revestimiento interior y exterior, la incorporación de equipamiento, la provisión de especies arbóreas y la implementación de instalaciones de servicios, garantizando así un espacio adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	CASA DE ADULTO MAYOR MALAQUIAS CONCHA	MUNICIPAL	234.326.226	Combarbalá 0590	FINALIZADO
N/A	CASA ADULTO MAYOR VALDIVIA	MUNICIPAL	349.935.732	Valdivia con Coronel	FINALIZADO
N/A	MEJORAMIENTO CASA DE LA MUJER COMUNA LA GRANJA	MUNICIPAL	65.547.028	12 Poniente N°8390 Pob. San Gregorio	FINALIZADO
1-C-2022-1064	REPOSICION SEDE COMUNITARIA BAHIA CATALINA COMUNA LA GRANJA	PMU - EME	113.703.420	Calle Rio Bio Bio con la intersección de Rio Toltén, Villa Bahía Catalina.	FINALIZADO

D. Proyectos Deportivos

Existe una gran diversidad de proyectos deportivos asociados.

- Mejoramiento de Canchas Deportivas:

El fomento de la actividad física promueve la vida saludable y fortalece el tejido social al ofrecer espacios seguros y con estándares mínimos para el deporte y la recreación.

Algunos proyectos destacados son:

Mejoramiento Cancha NY: El proyecto contempla el mejoramiento integral de la multicancha Nueva York, con el objetivo de recuperar y optimizar su infraestructura para el uso comunitario. Las intervenciones incluyen la recuperación de la carpeta deportiva (621 m²), la instalación de un cierre perimetral (395 m²), la colocación de una valla CONASET (9 ML) y la provisión e instalación de equipamiento deportivo (4 unidades).

Además, se considera el suministro de implementación deportiva, la instalación de un juego infantil (1 unidad), la provisión de especies arbóreas y la instalación de ocho proyectores LED de 200W con su correspondiente canalización eléctrica, mejorando así la iluminación y seguridad del espacio.

Mejoramiento 1 Oriente: El proyecto contempla el mejoramiento integral de la infraestructura deportiva de la multicancha Uno Oriente, con el fin de optimizar su uso y accesibilidad. Las intervenciones incluyen la recuperación de la carpeta deportiva (669 m²) mediante hormigón pulido tipo G-25, la instalación de malla bizcocho para el cierre perimetral (408 m²), y el suministro de equipamiento deportivo.

Además, se instalarán 9 escaños y se proporcionarán e instalarán un juego infantil y un juego infantil inclusivo (1 unidad cada uno). Se prevé la provisión de especies arbóreas y cubresuelos de bajo rendimiento hídrico (229 unidades), así como la instalación de ocho proyectores LED de 200W con su respectiva canalización eléctrica, mejorando la iluminación y el entorno de la multicancha.

Mejoramiento Multicancha Las Cardas: El proyecto contempla el mejoramiento integral de la infraestructura deportiva de la multicancha Las Cardas, con el objetivo de optimizar su funcionalidad y accesibilidad. Las intervenciones incluyen la recuperación de la carpeta deportiva (603 m²), la instalación de cierre perimetral (612 m²), y la provisión e instalación de baldosas microvibradas (277 m²) y caucho in situ (290 m²).

También se considerará el suministro de mobiliario y equipamiento deportivo, la provisión de especies arbóreas de bajo rendimiento hídrico, así como la instalación de ocho proyectores LED de 200W para mejorar la iluminación y toldos (3 unidades) para cubrir las áreas de descanso y juegos, mejorando el entorno y la comodidad del espacio.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40050877	MEJORAMIENTO MULTICANCHA NUEVA YORK COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GORE	137.742.300	Calle 3 Norte entre calle 8 Oriente y calle 10 Oriente, Población San Gregorio.	FINALIZADO
40040368	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 1 ORIENTE COMUNA LA GRANJA	GORE	97.104.521	Pasaje 1 Oriente, entre Juan Meyer y 3 Norte Población San Gregorio	FINALIZADO
40040755	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS CARDAS	GORE	128.728.622	Intersección calle Monte Grande y Las Cardas Villa Comercio	FINALIZADO
1-B-2023-288	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS DALIAS COMUNA LA GRANJA	PMU - TRADICIONAL	153.008.068	Calle Quintero con Pasaje 15 Poniente Población San Gregorio	FINALIZADO
1-C-2022-1247	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS UVAS Y EL VIENTO	PMU - EME	93.957.211	Calle Las Uvas y El Viento con la intersección Pasaje Luis Eduardo Morales y calle Pasaje Hermano Julio Molina, Villa Padre Hurtado.	FINALIZADO
1-C-2022-2289	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 5 NORTE	PMU - EME	97.372.375	Calle Pasaje Cinco Norte entre Pasaje Cuatro Oriente y Av. Coronel, población San Gregorio.	FINALIZADO
1-C-2022-408	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUD PALMA	PMU - EME	72.503.328	Intersección Pasajes 6; Pasaje 7 y Pasaje 8 población Yungay	FINALIZADO
1-C-2022-407	MEJORAMIENTO MUTICANCHA MANCO CAPAC	PMU - EME	70.812.661	Manco Capac con Isla Morelos Población Millalemu	FINALIZADO
N/A	MEJORAMIENTO DE 6 CANCHAS DE PASTO SINTETICO	MUNICIPAL	134.800.344	Pob. Joao Goulart; Malaquías Concha; Villa Los Paltos; Yungay; Villa Comercio y Villa Las Américas	FINALIZADO

- Construcción Complejo y Centro Deportivos y otros Deportes

Construir complejos deportivos impulsa el desarrollo del deporte local, facilita la formación de talentos y contribuye a la integración social a través de la práctica deportiva. A su vez, diversifica el deporte diversificar el deporte permite ampliar la oferta de disciplinas, promoviendo la inclusión de diferentes grupos etarios y

fomentando la participación de la comunidad en actividades más allá del fútbol, como el tenis, pádel, calistenia y patinaje.

Algunos proyectos destacados son:

Construcción Complejo Deportivo San Gregorio: El proyecto contempla la construcción del Complejo Deportivo San Gregorio en la comuna de La Granja, dividido en dos etapas. Esta iniciativa corresponde a la Etapa 1, que incluirá diversos recintos deportivos, tales como:

- Piscina temperada semiolímpica, para actividades deportivas dirigidas a niños, adultos mayores y mujeres.
- Gimnasio polideportivo para disciplinas como handball, voleibol, básquetbol y baby fútbol.
- Sala multiuso para actividades como baile entretenido, yoga, artes marciales, entre otras.
- Sala de musculación y sala de spinning para fortalecer musculatura.
- Oficinas administrativas y los servicios higiénicos necesarios para el funcionamiento adecuado del complejo, accesibles también para personas con discapacidad.

La superficie total del terreno para esta etapa es de 5.675 m², con una ocupación de suelo de 3.102 m² y un total de 5.489 m² construidos en recintos cubiertos, dejando 2.573 m² de áreas libres.

Construcción Centro Deportivo Millalemu: Esta iniciativa contempla la reposicion y mejoramiento del cierre perimetral en las siguientes ubicaciones: Calle Tricolor y Av. Manuel Rodríguez, así como en el Pje Isla Quirinina. Además, se considera la construcción de un patinódromo recreativo, junto con la construcción de graderías, baños, camarines, y la implementación de un proyecto eléctrico. Finalmente, se incluyen la provisión de equipamiento deportivo y recreativo para optimizar el uso del espacio.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
30301973	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 1	FNDR	7.238.077.985	Av San Gregorio N°440 Población San Gregorio	FINALIZADO
1-B-2023-298	MEJORAMIENTO CALISTENIA LINARES - LIRQUEN	PMU - TRADICIONAL	70.616.350	Calle Linares con Lirquen Población Malaquías Concha	FINALIZADO

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
	COMUNA LA GRANJA				
N/A	CENTRO DE TENIS Y PADEL VIDA BUENA	MUNICIPAL	372.140.441	Parque Brasil	FINALIZADO
N/A	CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	MUNICIPAL	316.523.484	Av. Manuel Rodríguez con Pasaje Isla Quiriquina Poblacion Millalemu	FINALIZADO
N/A	GRADERIAS PATINAJE COMPLEJO MALAQUIAS CONCHA	MUNICIPAL	65.999.854	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez N°7830 Poblacion Malaquías Concha	FINALIZADO

- Accesibilidad Universal

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la accesibilidad a los espacios públicos y deportivos del Complejo Deportivo Malaquías Concha, mediante la construcción de pavimentos que conecten todo el recinto. Además, se contempla la instalación de juegos inclusivos y la habilitación de una cancha de pickleball, promoviendo la inclusión y diversidad de actividades en el complejo.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
1-B-2022-529	CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMPLEJO DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA	PMU - TRADICIONAL	34.251.864	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez N°7830 Población Malaquías Concha	FINALIZADO

E. Habitabilidad en el Espacio Público

- Bacheos

El bacheo de calles es fundamental para garantizar la seguridad vial, reduciendo accidentes y daños a vehículos. Además, mejora la calidad del tránsito, evitando congestión y desgaste prematuro de la infraestructura. La adquisición de equipos especializados es justamente permitir una respuesta rápida y eficiente ante emergencias, optimizando el mantenimiento urbano.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	BACHEOS COMUNA DE LA GRANJA 2024 (2.575,32 M2)	MUNICIPAL	199.218.421	Comunal	FINALIZADO
N/A	PROGRAMA BACHEOS DE EMERGENCIA	MUNICIPAL	121.500.000	Comunal	FINALIZADO
40055554	ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA Y BACHEADORA PARA COMUNA LA GRANJA	GORE	166.435.000	Comunal	FINALIZADO

- Pavimentos Participativos llamado 30-31

El Programa Pavimentos Participativos permite mejorar calles, pasajes y aceras en sectores vulnerables, optimizando la movilidad y conectividad urbana. Favorece la plusvalía de los inmuebles y garantiza accesos seguros y duraderos con pavimento de hormigón. Su enfoque participativo impulsa la organización vecinal para definir y postular proyectos. La selección se realiza por puntaje, considerando factores como antigüedad, financiamiento y Número de beneficiarios. Destaca el apoyo municipal al cubrir el aporte económico de los vecinos, facilitando el acceso a mejores infraestructuras.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
30	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 30	SERVIU	480.954.000	Comunal	FINALIZADO
31	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 31	SERVIU	432.287.000	Comunal	FINALIZADO

F. Instrumentos de Planificación Territorial

- Diagnóstico Plan de Inversiones En Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

Este estudio establece un procedimiento para controlar y evaluar el avance de los proyectos y medidas del PIIMEP en un período determinado. Permite ajustar, reconsiderar e incorporar nuevos antecedentes o proyectos al plan, garantizando su actualización y efectividad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40028013	DIAGNOSTICO PLAN DE INVERSIONES MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO (PIMEP) COMUNA LA GRANJA (ESTUDIO)	GORE	33.337.051	Comunal	FINALIZADO

G. Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.

- Plan Nacional de Esterilizaciones

Las iniciativas tienen como objetivo realizar 500 esterilizaciones caninas además de implantar 500 microchip en un periodo de 5 meses, junto con su inscripción en el registro nacional de mascotas.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
131110353	PLAN NACIONAL DE ESTERLIZACIONES CANINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 (500 unid microchip)	PTRAC	11.147.016	Comunal	FINALIZADO

➤ *Proyectos en Ejecución año 2024-2025*

A. *Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos*

Mejoramiento Plaza Villa Jardín: El presente proyecto contempla una intervención integral del espacio público, orientada a mejorar la accesibilidad y funcionalidad del área. La propuesta incluye la habilitación de una zona peatonal mediante la instalación de 604 m² de baldosa microvibrada. Asimismo, se construirá un área de juegos que contará con 476 m² de caucho, y un área recreativa que incluirá una mini cancha de 196 m², pavimentada con hormigón pulido. Se instalarán 16 escaños, así como 9 juegos infantiles, de los cuales 2 serán inclusivos, para asegurar el acceso a todos los niños. Además, se integrarán 3 elementos deportivos para fomentar la actividad física.

El proyecto también incluye la provisión e instalación de 82 m² de cubresuelo de tipo Falkia Repens, 228 m² de césped y 10 especies arbóreas, con el fin de embellecer y mejorar el entorno natural. Finalmente, se instalarán 9 luminarias con tecnología LED para garantizar una adecuada iluminación en el espacio, promoviendo la seguridad y el uso nocturno del área.

A. *Proyectos Deportivos*

Un proyecto destacado es:

Centro Deportivo Millalemu Etapa 2: El proyecto contempla el mejoramiento de un espacio destinado al deporte y la recreación en un terreno de aproximadamente 680 m². Las obras incluyen la intervención de la superficie de la zona de juegos y la reposición de baldosas en el perímetro de la multicancha, con el objetivo de optimizar las condiciones del área y fomentar el uso seguro y accesible para la comunidad

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40050886	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA JARDIN COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GORE	180.322.828	Calle Ernesto Riquelme e Ignacio Serrano, Villa Jardín La Granja.	EN EJECUCION

B. *Habitabilidad en el Espacio Público*

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
1-C-2022-2293	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PICHIMAUIDA y MULTICANCHA PADRE ESTEBAN GUMUCIO	PMU - EME	100.409.320	Multicancha Pichimauida: Av. Padre Esteban Gumucio entre 15 y 16 Oriente, Población Joao Goulart.	EN EJECUCION
				Multicancha Padre Esteban Gumucio: Presidente Lula Ignacio da Silva con calle L, Población Joao Goulart.	EN EJECUCION
N/A	CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU ETAPA 2	MUNICIPAL	300.348.011	Tricolor entre Isla de Chile e Isla Quiriquina	En ejecución

- Conservación de Veredas

Este proyecto de habitabilidad en el espacio público, enfocado en la conservación de veredas a nivel comunal, tiene como objetivo principal mejorar la accesibilidad y facilitar el desplazamiento peatonal, especialmente para personas con movilidad reducida y adultos mayores. La intervención abarcará aproximadamente 33.357 m²

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40024394	CONSERVACION DE VEREDAS, ETAPA 4 COMUNA LA GRANJA	GORE	1.553.684.294	Poblaciones: Yungay; Joao Goulart; Cooperativa Play Flex; Bélgica; Santa Rosa Oriente; Ghiardo Norte; Sanitas; Santa Eduvigis; Santa Lucia; San Gregorio; Pablo Neruda; La Granja Antigua	EN EJECUCION

distribuidos en diversas poblaciones de la comuna, e incluye el despeje de terrenos, el retiro de escombros y la construcción de veredas de hormigón H30.

Las veredas tendrán un espesor de 7 cm y una capa de base estabilizada de 5 cm, mientras que en los accesos vehiculares unifamiliares y los puntos de encuentro con los pasajes, se utilizará un hormigón H30 de 10 cm de espesor con una capa de base estabilizada de 10 cm, garantizando mayor resistencia y durabilidad. Esta intervención contempla un ancho promedio de 1,5 metros por vereda y un largo total de 20.827 metros.

Además, se mejorarán los accesos vehiculares y los puntos de encuentro con los pasajes para asegurar la accesibilidad y seguridad de los peatones, contribuyendo a una mejor conectividad y movilidad en la comuna.

- Construcción de Paseos Peatonales

Los proyectos de construcción y conservación de paseos peatonales buscan mejorar el espacio público en varias áreas urbanas mediante la intervención. Las mejoras incluyen la pavimentación de veredas con baldosas micro vibradas y la instalación de nuevas luminarias LED para aumentar la accesibilidad, movilidad peatonal y seguridad. Las áreas específicas de intervención abarcan importantes ejes viales como Av. Combarbalá, Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez, calle Mañio, Av. Coronel, calle Manco Cápac y calle Isla Adelaida. Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el proyecto tiene como objetivo revitalizar el espacio público y elevar el estándar de vida comunal.

Construcción Etapa VIII Paseos Peatonales Fase 2: El presente proyecto corresponde a la Fase 2 de la VIII Etapa de Construcción de Paseos Peatonales, cuyo propósito es elevar el estándar del espacio público comunal mediante la intervención de un total de 17.686 m², distribuidos en tres ejes viales: Av. Coronel (6.079 m²), Calle Manco Cápac (9.271 m²) y Calle Isla Adelaida (2.336 m²).

Las obras contemplan la construcción de veredas y circulaciones peatonales en baldosas microvibradas, incluyendo refuerzos en accesos unifamiliares y comerciales. Además, se habilitarán estacionamientos y dispositivos de rodado para personas con discapacidad, garantizando accesibilidad universal. Se incorporarán soleras tipo A normal y tipo A con canto rebajado, así como solerillas tipo C normal y alcorques de hormigón para el adecuado manejo de áreas verdes.

El proyecto también considera la instalación de mobiliario urbano, máquinas de ejercicios y juegos infantiles, con revestimientos de caucho para mayor seguridad. Asimismo, se implementará un plan de paisajismo y un sistema de iluminación eficiente, con el objetivo de mejorar la funcionalidad y estética del entorno, promoviendo espacios públicos más seguros, accesibles y adecuados para la comunidad.

Construcción Etapa VIII Paseos Peatonales Fase 1: El presente proyecto corresponde a la Fase 1 de la VIII Etapa de Construcción de Paseos Peatonales, cuyo objetivo es mejorar la calidad del espacio público comunal mediante la intervención de un total de 25.768 m², distribuidos en tres ejes viales: Av. Combarbalá (7.226 m²), Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (9.271 m²) y Calle Mañío (4.067 m²).

Las obras contemplan la construcción de veredas y circulaciones peatonales en baldosas microvibradas, incluyendo refuerzos en accesos unifamiliares y comerciales. Asimismo, se habilitarán estacionamientos y dispositivos de rodado para personas con discapacidad, garantizando accesibilidad universal. Se instalarán soleras tipo A normal y tipo A con canto rebajado, solerillas tipo C normal y alcorques de hormigón para la adecuada integración del paisajismo.

El proyecto también considera la incorporación de mobiliario urbano, máquinas de ejercicios y juegos infantiles con revestimientos de caucho para mayor seguridad. Además, se implementará un plan de paisajismo y un sistema de iluminación eficiente, con el propósito de optimizar la funcionalidad y estética del entorno, promoviendo espacios públicos seguros, accesibles y adecuados para la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40046164	CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 2	FNDR	2.372.483.370	Tramo 4: Avda. Coronel acera poniente, entre Avda. Santo Tomas solera norponiente, hasta Avda. Benjamín Vicuña Mackenna solera suroriente	EN EJECUCION
				Tramo 8: Calle Manco Cápac acera sur, entre Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez, solera sur oriente, hasta calle Isla Adelaida solera sur poniente	
				Tramo 9: Calle Isla Adelaida acera poniente, entre calle Manco Cápac solera sur poniente hasta Avda. Trinidad solera norponiente	
40045062	CONSTRUCCION VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 1	FNDR	3.175.738.796	Tramo 3: Avda. Combarbalá acera norte y sur, entre Avda. Punta Arenas solera poniente, hasta Avda. Coronel solera oriente	EN EJECUCION
				Tramo 6: Avda. Cardenal Silva Henríquez acera oriente y poniente, entre Avda. Yungay solera norte hasta Central Sur	
				Tramo 10: Calle Mañío acera poniente, entre Avda. Padre Esteban Gumucio Vives solera norponiente hasta Avda. Sebastopol solera sur poniente	

- Conservación de Paseos Peatonales

El proyecto contempla la conservación de un total de 6.670,99 m² de pavimentos en los accesos de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de La Granja,

con el objetivo de mejorar su estado y garantizar su adecuado uso. La intervención abarca:

- **CESFAM Malaquías Concha:** 3.612,59 m²
- **CESFAM San Gregorio:** 672 m²
- **CESFAM Granja Sur:** 2.368,80 m²

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40046440	CONSERVACION DE PASEOS PEATONALES ACCESO DE CESFAM, LA GRANJA	GORE	536.028.923	Accesos CESFAM Malaquías Concha; CESFAM San Gregorio y CESFAM Granja Sur	EN EJECUCION

Las obras consideran la instalación de baldosas microvibradas en los accesos, junto con la incorporación de 17,60 m² de baldosas táctiles en los rebajes de veredas, asegurando accesibilidad universal. En total, la intervención equivale a 933,76 metros lineales de mejoramiento, contribuyendo a la normalización y optimización del estado actual de los espacios públicos de la comuna, con el fin de ofrecer entornos más seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.

- Pavimentos Participativos Llamado 32-33

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
32	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32	SERVIU	242.433.000	Comunal	EN EJECUCION
33	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 33	SERVIU	171.425.000	Comunal	EN EJECUCION

- Quiero Mi Barrio San Gregorio

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en colaboración con la Ilustre Municipalidad de La Granja, se destaca por su enfoque participativo en la toma de decisiones y la planificación de su desarrollo a lo largo de todo el proceso de implementación. Este enfoque permite un trabajo colaborativo, integrando a diversos actores en la planificación social y territorial, lo que enriquece la vida comunitaria y fortalece la identidad barrial. La participación de vecinos y vecinas es clave, ya que son ellos quienes mejor reconocen los valores, la historia y las particularidades de su entorno.

Para garantizar la efectividad del programa, se conforma un equipo de barrio, que trabaja de manera conjunta con la Municipalidad y la SEREMI MINVU en la validación de cada etapa del proceso, con el objetivo de definir un Plan Maestro para el barrio,

asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Quiero Mi Barrio San Gregorio: La Fase II del proyecto contempla una serie de acciones orientadas a fortalecer la participación comunitaria y la planificación estratégica del barrio. En esta etapa, se llevarán a cabo talleres de diseño participativo, con el objetivo de recoger las inquietudes y propuestas de la comunidad. A partir de este proceso, se procederá a la elaboración del Plan Maestro, que servirá como guía para las intervenciones futuras.

Asimismo, se formalizará el Contrato de Barrio, instrumento que establecerá los compromisos entre los actores involucrados. De manera paralela, se implementará el Plan de Gestión Social, a través de diversos talleres que fomenten la cohesión y el desarrollo comunitario.

Además, se impulsará el trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) mediante actividades orientadas a fortalecer su rol dentro del proceso de recuperación barrial. Finalmente, se llevará a cabo la elaboración de un documental sobre San Gregorio, que permitirá registrar y visibilizar la historia y evolución del barrio en el marco del programa.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	QUIERO MI BARRIO SAN GREGORIO	MINVU	170.000.000	San Gregorio	EN EJECUCION

- Plan de Mantenimiento Puntos de Parada

Este proyecto contempla tres etapas para su ejecución: puesta a punto, mantenimiento rutinario y periódico, conservación reactiva y obras complementarias, con el objetivo de garantizar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura del sistema de paradas en la comuna de La Granja.

Etapas del Proyecto

- Puesta a punto:** Consiste en la restauración de la infraestructura de paradas del sistema a su estado original, abarcando andenes, refugios peatonales, señales y mobiliario urbano, tales como paneles de información, basureros y vallas peatonales. Se busca garantizar que cada punto de parada esté en condiciones óptimas para su uso sin representar riesgos para los usuarios.
- Mantenimiento rutinario y periódico:** En esta etapa, el contratista es responsable de mantener la infraestructura en condiciones óptimas a través de labores de limpieza, pintura y ajustes, asegurando la integridad de todos sus elementos. En caso de daños por deterioro o vandalismo, se activará la

conservación reactiva, que implica la reposición de piezas faltantes, así como trabajos de limpieza y pintura para restablecer su estado original.

3. **Conservación reactiva y obras complementarias:** Esta fase incluye la mejora de la infraestructura de las paradas, abordando aspectos como iluminación y accesibilidad universal, con el fin de optimizar su funcionalidad y seguridad.

Actualmente, la comuna de La Granja cuenta con aproximadamente 236 puntos de parada, cuya conservación y mantenimiento están contemplados en esta licitación. Dentro de estos puntos se incluyen refugios simples, refugios tipo corredor y estaciones de trasbordo, además de refugios municipales y paradas con solo señal, en los cuales se intervendrá tanto la señal de parada como su área de influencia, incluyendo la demarcación correspondiente.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	PLAN DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO (236 paraderos)	DTPM-MUNICIPAL	1.406.104.000	Comunal	EN EJECUCION

D. *Infraestructura y Equipamiento Público:*

El proyecto de *Mejoramiento de Iluminación, Acceso, Pista de Patinaje y Estacionamientos en el Parque Brasil* tiene como objetivo potenciar la seguridad y funcionalidad de este importante espacio público. La intervención contempla la modernización del sistema de iluminación, la mejora en los accesos para facilitar la circulación de peatones y vehículos, la renovación de la pista de patinaje para optimizar su uso recreativo y deportivo, y la adecuación de los estacionamientos para una mayor comodidad de los visitantes. Con estas mejoras, se busca fomentar el uso del parque y fortalecer su rol como punto de encuentro para la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	MEJORAMIENTO ILUMINACION ACCESO, PISTA PATINAJE Y ESTACIONAMIENTOS PARQUE BRASIL	MUNICIPAL	94.500.000	Parque Brasil	EN EJECUCION

E. *Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.*

Uno de los proyectos a destacar es:

Plan Nacional de Esterilizaciones Felinas: El proyecto tiene como finalidad llevar a cabo la esterilización de 500 felinos e implantar 500 microchips en un período de 5 meses, asegurando además su inscripción en el Registro Nacional de Mascotas.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
131110354	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES FELINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 (500 unid microchip)	PTRAC	11.485.464	Comunal	EN EJECUCION
131110386	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023 COMUNA DE LA GRANJA	PTRAC	31.000.000	Comunal	EN EJECUCION

F. Infraestructura y Equipamiento Público de Salud

De los proyectos a destacar es:

Remodelación Centro de Especialidades Médicas: El proyecto de remodelación en Eisenhower 035 contempla la incorporación de siete sillones dentales en los box- oficinas del tercer nivel del edificio. Además, se realizarán modificaciones en el primer nivel para habilitar salas de rayos, ginecológica, vestuarios, mamografías y otros espacios destinados a exámenes, mejorando así la infraestructura y la oferta de servicios de salud para la comunidad.

Construcción Centro De Tratamiento y Rehabilitación: El proyecto, ubicado en calle Mañío #6410, contempla la construcción de un inmueble de 365 m² en un solo nivel. La infraestructura incluirá seis box de atención, un gimnasio, una sala de reuniones, un comedor y baños para funcionarios y usuarios, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios y la calidad de atención a la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	REMODELACION CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	MUNICIPAL	306.000.000	Presidente Eisenhower 035	EN EJECUCIÓN
N/A	CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION INFANTO JUVENIL - HIPOTERAPIA	MUNICIPAL	284.999.426	Parque Brasil	EN EJECUCIÓN

G. Infraestructura Municipal

La obra, ubicada en Parral 7867, contempla la construcción y habilitación del Centro de Seguridad Municipal, con el propósito de fortalecer la vigilancia y coordinación en materia de seguridad comunal, mejorando la respuesta ante emergencias y la prevención del delito.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
N/A	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES ETAPA 1	MUNICIPAL	368.914.144	Av Parral 7867	EN EJECUCIÓN

➤ *Proyectos en Aprobados en proceso de Licitación Año 2024-2025*

A. *Proyectos Deportivos:*

Algunos proyectos destacados son:

Mejoramiento Cancha Pasaje 9: El proyecto contempla el mejoramiento integral de la infraestructura deportiva de la cancha ubicada en Pasaje 9, con el objetivo de optimizar sus condiciones para el uso comunitario. Las intervenciones incluyen la instalación de 607 m² de pasto sintético, 783 m² de malla bizcocho galvanizada tipo 5010 y 150 m² de caucho para zonas de juegos infantiles. Asimismo, se considera la construcción de un dispositivo de rodado, la instalación de 10 luminarias ornamentales LED, 2 arcos de baby fútbol, 4 máquinas de ejercicio, 4 especies arbóreas y 30 unidades de cubresuelos, además de la provisión e instalación de 10 luminarias LED adicionales. Estas mejoras permitirán fortalecer el equipamiento deportivo y recreativo del sector, promoviendo espacios seguros e inclusivos para la comunidad.

Mejoramiento Multicanchas Combarbalá: El proyecto propuesto contempla la intervención de 2 multicanchas ubicadas en el Parque Combarbala, entre Illapel y Cardenal Raúl Silva Henríquez. Las mejoras incluyen la provisión e instalación de malla bizcocho galvanizada en dos sectores, con 518 m² en el M1 y 576 m² en el M2; perfiles cuadrados de 75x75x3 mm, con 317 ml en el M1 y 350 ml en el M2; así como perfiles cuadrados de 50x50x3 mm, con 450 ml en el M1 y 412 ml en el M2. Además, se instalarán 2 arcos de baby fútbol en el M1 y 2 en el M2, 2 tableros de baloncesto en el M1 y 2 en el M2, 2 escaños inclusivos en el M1, y un parante profesional para voleibol en el M2. Estas intervenciones buscan potenciar la infraestructura deportiva para fomentar la actividad física y el deporte inclusivo en la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40062853	MEJORAMIENTO CANCHA PASAJE 9 COMUNA LA GRANJA	GORE	192.524.662	Pasaje 9 entre Pasaje 7 y Pasaje 6 población Yungay	LICITACION
40062807	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMBARBALA COMUNA LA GRANJA	GORE	191.540.437	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Illapel	LICITACION
1-C-2023-1832	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO II COMUNA LA GRANJA	PMU - EME	153.464.297	Calle Vicuña Mackenna Norte con calle Diagonal Sur Oriente Villa Padre Alberto Hurtado II	LICITACION
1-B-2024-135	MEJORAMIENTO MULTICANCHA 9 ORIENTE COMUNA LA GRANJA	PMU - TRADICIONAL	155.468.145	Pasaje 9 Oriente entre calle 5 Norte y calle Valdivia, población San Gregorio	LICITACION
1-B-2024-242	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ISLA SAN FELIX COMUNA DE LA GRANJA	PMU - TRADICIONAL	130.367.907	Pasaje Isla San Félix con Pasaje Mamiña, población Millalemu	LICITACION

B. Recuperación y mejoramiento de espacios públicos

Mejoramiento Entorno Uno Oriente:

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
1-B-2024-136	MEJORAMIENTO ENTORNO UNO ORIENTE COMUNA LA GRANJA	PMU - TRADICIONAL	56.360.852	Pasaje 1 Oriente entre Pasaje 5 Norte y Av. Tome, población San Gregorio	LICITACION

➤ *Proyectos en Aprobados Técnicamente en Proceso de Financiamiento Año 2024-2025*

A. Seguridad

El proyecto contempla la construcción y habilitación de un sistema de televigilancia mediante la instalación de 13 cámaras de seguridad distribuidas a lo largo de la comuna. Estas cámaras estarán ubicadas en puntos clave como Av. Santa Rosa - Combarbalá, Av. Santa Rosa - Canto General, Av. Santa Rosa 79, Benjamín Subercaseux - Max Jara, J.E. Bello - Santo Tomás, Av. Punta Arenas - Juan Meyer, Av. Punta Arenas - Combarbalá, Yungay - Coronel, Mañío - Laurel, La Industria - Lo Ovalle, Linares - Parral, Combarbalá - Tabo, y Valdivia - Angol, mediante tecnología inalámbrica. Todas las cámaras estarán conectadas a una central de monitoreo

ubicada en la Municipalidad de La Granja, específicamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este sistema de televigilancia permitirá no solo una prevención activa en los espacios públicos, sino también generar información valiosa sobre el comportamiento delictual e incivildades en la comuna, lo que contribuirá a la definición futura de planes y estrategias para mejorar la percepción de seguridad en la comunidad. Además, establecerá un sistema de comunicación y coordinación con las policías y fiscalías para la transferencia oportuna de los antecedentes recabados.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40062856	CONSTRUCCION Y HABILITACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA LA GRANJA	GORE	177.637.483	Comunal	ADMISIBLE

B. Habitabilidad en el Espacio Público

Algunos proyectos destacados son:

Construcción Paseo Sustentable: La alternativa seleccionada contempla la recuperación de 6.259 m² del espacio público correspondiente a la acera poniente de Av. Punta Arenas, desde Calle Osorno hasta Calle San Gregorio. Este proyecto incluye la pavimentación de las veredas mediante la instalación de baldosas microvibradas (3.636 m²) y baldosas en hormigón pigmentado (1.677,4 m²), lo que representa un total de 5.313,4 m² de pavimentación. Además, se considerarán baldosas táctiles tipo MINVU 0 (43 m²) y baldosas de accesibilidad universal MINVU 1 (342 m²).

En cuanto al paisajismo sustentable, se contempla la provisión e instalación de 96 luminarias peatonales LED de bajo consumo energético, mejorando significativamente la iluminación de la zona.

En cuanto al paisajismo sustentable, se contempla la provisión e instalación de 96 luminarias peatonales LED de bajo consumo energético, mejorando significativamente la iluminación de la zona.

Construcción Acera Calle Porvenir: El proyecto contempla la pavimentación de las veredas en hormigón de 7 cm de espesor y un ancho de 2,5 m, con detalles en baldosa microvibrada color rojo. Además, se pavimentarán los accesos vehiculares unifamiliares (con espesor de 10 cm) y comerciales (con espesor de 14 cm), incorporando los respectivos refuerzos.

La iniciativa también incluye la mejora de la acera con sendas en baldosa microvibrada, delimitación con solterillas, pequeñas áreas verdes de bajo consumo hídrico, y segregadores vehiculares a lo largo de todo el tramo. Finalmente, se instalarán 10 luminarias ornamentales LED con canalización subterránea. En cuanto a la calzada no pavimentada, se ejecutará con hormigón G25 de 14 cm de espesor, complementado con la respectiva solera tipo A para delimitar el tránsito vehicular y peatonal.

Mejoramiento de Pasajes: El proyecto contempla la demolición total de la calzada existente en 11 pasajes de la comuna, lo que equivale a 1.944 m2, para dar paso a un nuevo paquete estructural compuesto por base estabilizada de 20 cm de espesor. Posteriormente, se imprimirá la totalidad de la superficie, y sobre esta se instalará una carpeta asfáltica de 5 cm de espesor, finalizando el proceso con un riego de liga con elastómero.

Todos los pasajes que serán intervenidos incluirán la confinación de la calzada con soleras tipo C. Además, se asegurará el escurrimiento de aguas lluvias por gravitación mediante el diseño de pendientes longitudinales y transversales adecuadas.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40024411	CONSTRUCCION PASEO SUSTENTABLE AV. PUNTA ARENAS	FNDR	955.541.000	A. Punta Arenas entre calle Osorno y Av. San Gregorio acera poniente	RS
40040538	CONSTRUCCION ACERA CALLE PORVENIR COMUNA LA GRANJA	GORE	178.396.365	Calle Porvenir entre Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez y Pasaje 3 Oriente	ADMISIBLE
40064075	MEJORAMIENTO DE PASAJES COMUNA LA GRANJA	GORE	193.778.316	Vía Diego Barros Arana: entre calles Manuel Rojas - Oscar Castro	ADMISIBLE
				Vía Manuel Rojas: entre calles Roberto Hunneus - Capitán Avalos	
				Vía Oscar Castro: entre calles Roberto Hunneus - Capitán Avalos	
				Vía Manuel Berrios: entre calles Manuel Rojas - Oscar castro	
				Vía Las Orquídeas: entre calles Las Orquídeas sur - Las Orquídeas Norte	
				Vía Las Orquídeas Norte: entre calles Los pensamientos – Fondo de pasaje Sur	
				Vía Las Orquídeas sur: entre calle Los pensamientos - Fondo de pasaje Norte	
				Vía Las Petunias norte: entre calles Las Fucsias - Las Fucsias interior	
				Vía Las Fucsias interior: entre calles Las Petunias Norte - Las Petunias Sur	
				Vía Las Petunias Sur: entre calles Las Fucsias - Fondo de Pasaje	
				Vía Las Fucsias: entre calles Las Verbenas - Las Begonias	

C. Infraestructura y Equipamiento Público

Un proyecto destacado es:

Construcción Paseo Sustentable: El proyecto contempla la adquisición de dos buses con capacidad para 44 asientos, equipados con dispositivo DPM para pasajeros con movilidad reducida (plataforma ortobras) y los elementos reglamentarios necesarios. El objetivo es dar respuesta a la necesidad de traslado de vecinos, vecinas y la comunidad organizada de la comuna de La Granja

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40055081	ADQUISICION DE BUSES MUNICIPALES PARA LA COMUNA DE LA GRANJA (2 unidades)	GORE	549.092.225	Comunal	APROBADO
N/A	MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS PUBLICAS (Cambio masivo de 6.740 luminarias a tecnología LED)	Programa inversión Desarrollo de las Ciudades	4.486.154.225	Comunal	ELEGIBLE

D. Proyectos Deportivos

Construcción Complejo Deportivo san Gregorio Etapa 2: La Etapa II de esta iniciativa contempla una intervención integral de 21.662,13 m², que incluye la construcción de un edificio-estadio de 892,19 m² (dos niveles y un sótano), con recintos como administración, camarines, salas de primeros auxilios, bodega y cafetería. Además, se construirá una caseta de guardias para control de accesos. En áreas cubiertas, destaca la construcción de 616,55 m² de graderías.

En el área exterior, se construirá una cancha de pasto sintético de 7.301 m², una pista atlética de 6.308 m², multicanchas de 1.182 m², y áreas de ejercicio para diversas edades de 248,15 m². Se incluirán también áreas verdes, estacionamientos (bicicletas, administrativos, deportistas y espectadores), con una intervención de 5.084,24 m².

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40007861	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 2	FNDR	8.405.682.000	Av San Gregorio N°440 Población San Gregorio	RS

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40035719	CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA V	GORE	2.224.390.000	Poblaciones Sanitas; Santa Ines; Porvenir; Miguel Adasme; Los Abedules; Villa Ovalle; Yungay; Malaquias Concha; San Gregorio; Dagoberto Godoy; Millalemu; Santa Eduvigis; Pablo Neruda; Benjamin Subercaseux; Lucila Godoy Alcayaga y Los Pensamientos	POSTULADO

➤ *Proyectos Postulados en año 2024*

A. *Habitabilidad en el Espacio Público*

Conservación Veredas Etapas V: El proyecto contempla la conservación de **veredas** en diversas poblaciones mediante la pavimentación de 32.301,21 m² con hormigón, abarcando 20.493 metros lineales de veredas, con un ancho promedio de 1,2 m. 1149,96 m² de baldosas táctiles tipo MINVU.

Además, se extraerán y repondrán 54 árboles y se realizarán 72 cortes de raíces.

B. *Instrumentos de Planificación Territorial*

La **actualización del Plan Regulador Comunal de La Granja** busca adaptarse a los cambios sociales, económicos y urbanos de la comuna, con el objetivo de mejorar la planificación territorial y el uso del suelo. Este proceso incluye la revisión de normativas, con el fin de optimizar los servicios urbanos, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo sostenible. La actualización también considera la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora de la conectividad vial, y la creación de espacios públicos adecuados para la recreación y el esparcimiento, respondiendo así a las necesidades y expectativas de la comunidad.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN	ESTADO
40064080	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA LA GRANJA	GORE	505.505.000	COMUNAL	POSTULADO

C. *Grupos Prioritarios*

El proyecto de mejoramiento de la Sede Ignacio Serrano en la comuna de La Granja busca optimizar la infraestructura del espacio comunitario, permitiendo mejores condiciones para el desarrollo de actividades vecinales, culturales y recreativas.

CÓDIGO	PROYECTOS	FUENTE	MONTO \$	UBICACIÓN
1-C-2024-184	MEJORAMIENTO SEDE IGNACIO SERRANO COMUNA LA GRANJA	PMU - EME	153.908.526	Calle La Sierra N°724, Población Ignacio Serrano

Asesoría Urbana

El Departamento de Asesoría Urbana depende directamente de la Secretaria Comunal de Planificación, en el cual se encuentra adscrito el asesor urbanista que según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo N°21, tiene las funciones asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano de la comuna elaborar y mantener actualizado el Plan Regulador Comunal y preparar el plan de inversiones de infraestructura de movilidad y espacio público, así como informar técnicamente las propuestas sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

➤ **Plan Regulador Comunal (PRC)**

El Plan Regulador Comunal de La Granja, vigente desde 2012, requiere una actualización que incorpore procedimientos y herramientas técnicas para optimizar la planificación urbana y el desarrollo estratégico del territorio.

Por ello, en el último trimestre de 2024, se ha postulado a fondos del Gobierno Regional para financiar su actualización, a través de la Ficha IDI 40064080-0, con un monto solicitado de \$505.505.000.

➤ **Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIMEP).**

De acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), el Municipio debe elaborar un Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), con el objetivo de definir una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años.

Este plan ha sido elaborado y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3387/695128, con fecha 15 de noviembre de 2023, y publicado en el Diario Oficial el 6 de enero de 2024.

Adicionalmente, otro instrumento clave de planificación y gestión municipal es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, vigente para el período 2021-2025.

PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. Su propósito es responder a las demandas sociales de la comuna, definiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que articulen de manera eficiente a los distintos actores, instituciones y recursos disponibles.

El documento guía el desarrollo comunal mediante objetivos estratégicos y orientaciones normativas, los cuales se materializan en planes, programas y proyectos específicos.

El actual PLADECO tiene vigencia hasta el año 2025 y fue construido con un fuerte componente de participación ciudadana, abarcando todos los sectores territoriales de la comuna.

El plan incorpora un Plan de Inversiones compuesto por 148 iniciativas, organizadas en torno a 18 lineamientos estratégicos, que representan las grandes áreas de desarrollo comunal. Estas iniciativas son ejecutadas por distintas unidades municipales, ya sea mediante programas institucionales o de forma independiente.

Los lineamientos y objetivos por ámbito se resumen de la siguiente manera:

Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
1.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE	1.1.1 Generar desarrollo equilibrado del territorio
	1.1.2 Definir zonas prioritarias de inversión en infraestructura y equipamiento
1.2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD	1.2.1 Potenciar la infraestructura y equipamiento público
	1.2.2 Mejorar la calidad, seguridad y cobertura de los espacios públicos
1.3 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE	1.3.1 Desarrollar vías para el uso de movilidad sostenible
	1.3.2 Implementar la seguridad de las vías de transporte y tránsito comunal

Definiciones estratégicas medioambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
2.1 VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.1.1 Mejorar el conocimiento y las conductas de la comunidad respecto al medio ambiente
	2.1.2 Generar una transformación sostenible de las áreas verdes comunales y arbolado urbano
2.2 GESTIÓN DE RESIDUOS	2.2.1 Promover una economía circular de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos
	2.2.2 Fortalecer los procesos de gestión de los residuos sólidos domiciliarios
2.3 GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL	2.3.1 Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local
	2.3.2 Fortalecer la normativa ambiental existente
	2.3.3 Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos
	2.3.4 Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental
	2.3.5 Promover la educación medioambiental formal e informal de manera transversal

Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
4.1 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	4.1.1 Colaborar en la prevención de delitos y las violencias
	4.1.2 Desarrollar el vínculo comunitario y organizaciones sociales
4.2 DESARROLLO CULTURAL	4.2.1 Vincular a la comunidad con la cultura
	4.2.2 Disponer de nuevos espacios culturales y mejora de los existentes con una oferta programática y el desarrollo de infraestructura adecuada
4.3 CIUDADANÍA E INCLUSIÓN	4.3.1 Apoyo a los grupos prioritarios
	4.3.2 Promover la equidad con enfoque de género
	4.3.3 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales
	4.3.4 Constituir programas territoriales en conjunto con el Servicio local Gabriela Mistral
4.4 DEPORTE	4.4.1 Promover la vida sana mediante actividades deportivas
	4.4.2 Ampliar la oferta de espacios y programas deportivos

Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
3.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA CON INNOVACIÓN	3.1.1 Promover el emprendimiento local con enfoque en economía circular
	3.1.2 Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo
	3.1.3 Promover la innovación y apoyo a negocios emergentes post pandemia con énfasis en enfoque de género y fortalezas de la comuna
3.2 PROMOCION DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	3.2.1 Fortalecer vínculos con gremios, círculos empresariales y sector público
	3.2.2 Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores con énfasis en formalización, competencias y desarrollo de capacidades
	3.2.3 Desarrollar y diversificar competencias en la población laboralmente activa

Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
5.1 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	5.1.1 Promover el autocuidado en salud y contención del personal de salud
	5.1.2 Fortalecer el enfoque psicosocial de la salud
5.2 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD	5.2.1 Fortalecer la calidad de la atención usuaria
	5.2.2 Mejorar la calidad del servicio con infraestructura y equipamiento de salud
	5.2.3 Fortalecer los protocolos y acciones para la salud
5.3 AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES DE SALUD	5.3.1 Fortalecer programas para el adulto mayor
	5.3.2 Mejorar accesos a especialidades médicas

Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
6.1 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	6.1.1 Generar condiciones para el desarrollo del talento humano
	6.1.2 Mejorar el marco interno normativo
	6.1.3 Mejorar el clima laboral institucional
6.2 TECNOLOGÍA MUNICIPAL	6.2.1 Disminuir tiempos de respuesta a solicitudes de usuarios
	6.2.2 Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas para el usuario y el teletrabajo
6.3 ESPACIO LABORAL	6.3.1 Optimizar la calidad y funcionalidad de los espacios municipales (virtuales y físicos)
	6.3.2 Renovar la infraestructura y equipamiento municipal

Durante el año 2024, el PLADECO fue utilizado como marco analítico para la elaboración de programas municipales y planes de acción por parte de las distintas direcciones y departamentos del municipio.

Dada la relevancia del PLADECO como instrumento orientador de proyectos, acciones e iniciativas para el periodo, resulta fundamental monitorear su nivel de ejecución y cumplimiento. En esta oportunidad los resultados del avance del PLADECO pueden observarse a través de la ejecución efectiva de políticas, programas e iniciativas impulsadas por las distintas Direcciones y Unidades Municipales durante el año 2024.

En este marco, la presente Cuenta Pública expone dichos resultados como evidencia concreta del grado de implementación de la planificación estratégica comunal.

Ámbito Territorial

Este ámbito plantea la necesidad de avanzar hacia un ordenamiento territorial sostenible, impulsar el desarrollo de infraestructura pública de calidad y promover una gestión de la movilidad que sea eficiente y sustentable.

Durante el período 2024-2025, se ejecutaron \$26.485.829.586 en proyectos de infraestructura en la comuna. Entre las principales iniciativas desarrolladas en este marco, se destacan las siguientes:

- **Instalación de monopostes**, mejorando la iluminación de ciertos sectores de la comuna.
- **Instalación y habilitación de cámaras de vigilancia**, fortaleciendo la prevención del delito y la gestión de seguridad pública.
- **Proyectos enfocados en grupos prioritarios**, con el objetivo de entregarles una mejor calidad de vida.
- **Reposición de sedes sociales**, para fortalecer la infraestructura comunitaria de organizaciones territoriales y funcionales.
- **Mejoramiento de espacios deportivos**, con el fin de ampliar los espacios para dicha finalidad.
- **Recuperación y mejoramiento de espacios públicos**, con enfoque en la revitalización barrial y la promoción del uso comunitario.
- **Implementación del Programa de Bacheos**, orientado al mantenimiento vial y mejora de la circulación vehicular.
- **Conservación de veredas**, promoviendo la accesibilidad y seguridad peatonal.
- **Ejecución de proyectos de pavimentos participativos**, en coordinación con la comunidad organizada.
- **Construcción y conservación de paseos peatonales**, que conectan sectores residenciales y equipamientos urbanos.
- **Mantenimiento de puntos de parada del sistema de transporte público**, mejorando las condiciones de espera y conectividad de los usuarios.
- **Promoción de tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental**, con el objetivo de tener un mayor control sobre los animales domésticos a través del Registro Nacional de Mascotas.

Ámbito Medio Ambiente

Esta área, cada vez más relevante dentro de la gestión comunal, plantea avanzar hacia la construcción de una cultura de revalorización del medio ambiente, fortaleciendo la gestión de residuos y promoviendo una gestión ambiental integral a nivel local.

Durante el 2024, el Programa Arborización, durante cuatro meses, plantó 377 árboles en puntos estratégicos como Av. Las Industrias, Av. Lo Ovalle y Av. Yungay, utilizando especies nativas e introducidas adaptadas al clima local. Adicionalmente, en 2024, la gestión municipal llevó a cabo 4.931 intervenciones en el arbolado urbano, con 4.665 podas y 266 talas, con el propósito de garantizar su adecuado manejo y concientizar a la comunidad sobre la importancia de evitar la tala indiscriminada, la cual contribuye al calentamiento global y la contaminación ambiental. Si a esto le agregamos el Programa de Arborización Comunal que se pretende implementar durante el 2025, el

objetivo de *Generar una transformación sostenible de las áreas verdes comunales y arbolado urbano* (2.1.2) adquiere un protagonismo importante.

Por su parte, la Oficina de Educación Ambiental realizó charlas, talleres y rutas, fomentando la participación de los vecinos y vecinas en protección y mejora del entorno, lo que se complementa con la implementación de “rutas de reciclaje”, convenios firmados al alero de la ley REP para el retiro de residuo domiciliario, son medidas que vienen a *Mejorar el conocimiento y las conductas de la comunidad respecto al medio ambiente* (2.1.1) y a su vez *Promueven una economía circular de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos* (2.2.1).

Por último, la sección de Higiene Ambiental y Zoonosis se encargó de esterilizar y promover la tenencia responsable a través de la educación y la aplicación de las disposiciones de la Ley de Tenencia Responsable de Mascota, realizando 7.259 atenciones durante el 2024. Complementariamente, la Municipalidad de La Granja se adjudicó un financiamiento de 31 millones de pesos del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida para realizar 1000 esterilizaciones caninas y 1000 implantaciones de microchip con registro, lo que coincide con el objetivo de *Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental* (2.3.4) del PLADECO.

Ámbito Económico

Este ámbito pretende diversificar, desarrollar y fomentar la actividad económica-productiva de la comuna, con el objetivo de ampliar la base laboral actual. Para ello, se pone especial énfasis en el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas familiares, promoviendo su sostenibilidad y crecimiento. En esta línea, se mantiene el Programa Fondo Solidario Vida Buena, el cual está dirigido a emprendedores y microempresarios —tanto formales como informales— de la comuna de La Granja, que buscan mejorar la producción y comercialización de sus bienes y servicios. Este se asocia al objetivo de *Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores con énfasis en formalización, competencias y desarrollo de capacidades* (3.2.2)

De igual manera, la realización de actividades como la charla informativa junto al Centro de Negocios SERCOTEC, Charlas y Mentorías INACAP y las Charlas de Educación Financiera apuntan al mismo objetivo, al igual que *Desarrollar y diversificar competencias en la población laboralmente activa* (3.2.3).

Ámbito Social

El instrumento PLADECO establece cuatro lineamientos estratégicos: Seguridad y Prevención Comunitaria, Desarrollo Cultural, Ciudadanía e Inclusión, y Deporte.

➤ Seguridad

Aumentar la seguridad ciudadana y promover una mejor convivencia entre vecinas y vecinos constituye una de las principales demandas de la comunidad. En respuesta a ello, el PLADECO establece como prioridad la gestión del Plan Comunal de Seguridad

Pública, el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad y el financiamiento de iniciativas que contribuyan a reducir los factores de riesgo situacional presentes en el territorio.

En este marco, es que la recientemente creada Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo de Desastres, unidad encargada de implementar diversas medidas orientadas a fortalecer la seguridad y la prevención comunitaria, ejecuta entre sus principales acciones:

- Constitución de 68 comités vecinales de Seguridad Pública, promoviendo la participación organizada de la comunidad en la prevención del delito.
- Creación de 16 mesas de trabajo interinstitucional, destinadas a coordinar acciones entre organismos públicos y la comunidad en materias de seguridad y prevención.
- Gestión e instalación de 7 cámaras de televigilancia, para fortalecer el monitoreo y la respuesta ante situaciones de riesgo.
- Formación de 58 grupos de WhatsApp, con comunicación directa entre vecinos y la central de Seguridad Pública, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias.
- 92 operativos conjuntos realizados en coordinación con Carabineros y funcionarios municipales, destinados al retiro de personas en situación de calle.
- Ejecución de 14.134 procedimientos preventivos, orientados a la disuasión de delitos y fortalecimiento de la seguridad barrial.
- Realización de 2.870 fiscalizaciones vehiculares, como parte de las acciones de control en el espacio público.
- Desarrollo de 5.082 patrullajes mixtos, con participación de inspectores municipales y personal de Carabineros, reforzando la presencia en el territorio.

Todas estas medidas dialogan con dos objetivos del PLADECO, es decir *Colaborar en la prevención de delitos y las violencias (4.1.1)*; y *Desarrollar el vínculo comunitario y organizaciones sociales (4.1.2)* respectivamente.

➤ **Cultura**

En el ámbito del Desarrollo Cultural, el PLADECO pone énfasis en fortalecer el vínculo de la comunidad con la cultura, promoviendo el acceso, la participación y la valoración de las expresiones artísticas y patrimoniales. Asimismo, plantea la necesidad de contar con nuevos espacios culturales y mejorar los ya existentes, mediante una oferta programática pertinente y el desarrollo de infraestructura adecuada para su implementación.

Durante el año 2024, se desarrollaron principalmente talleres artísticos y culturales, encuentros de teatro y exposiciones, tanto en los distintos centros culturales de la comuna como en diversos espacios del territorio, acercando la cultura a la comunidad y fomentando su participación en la vida cultural local.

➤ **Ciudadanía e Inclusión**

La Oficina de Academia de Dirigentes Sociales surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer el tejido organizacional y la participación comunitaria en la comuna. De igual manera, la Sección Territorial impulsa la participación social de la comunidad, fortaleciendo la autonomía de vecinos y organizaciones a través de actividades de acción social. Ambas áreas buscan *Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales (4.3.3)*

Del mismo modo, en el municipio existe un amplio abanico de iniciativas que se enmarcan en una política local que pone énfasis en el acompañamiento a grupos prioritarios —niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad— mediante un enfoque de derechos, equidad de género e inclusión social. En este ámbito, se articulan distintas unidades municipales tales como La Sección de Organizaciones del Adulto Mayor; La Oficina de Juventud; La Oficina de Discapacidad, por nombrar algunas.

Tanto las oficinas municipales como los programas con financiamiento externo son las encargadas de atender a la totalidad de los grupos prioritarios, tal como indica objetivo del PLADECO, *Apoyo a los Grupos prioritarios (4.3.1).*¹

➤ **Deporte**

En Deporte, se plantea promover la vida sana mediante una variada oferta de actividades deportivas y ampliar la oferta de espacios y programas deportivos. Algunos de los logros 2024 son mantener 13 escuelas deportivas en la totalidad de las Franjas, diversificar la cantidad de talleres realizados en el Gimnasio municipal, además de la implementación de talleres específicos en determinadas sedes sociales. En ese marco es que se *Promueve la oferta de espacios y programa deportivos (4.4.2)*, además de *Promover la vida sana (4.4.1)*, mediante premiaciones y ceremonias, al igual que la organización de torneos.²

Por último, hay que señalar que durante el 2024 finalizaron 14 proyectos de infraestructura deportiva, además de considerar 3 proyectos en ejecución.³

Ámbito Salud

¹ Véanse los programas de Dirección de Desarrollo Comunitario.

² Véase Sección Deportiva

³ Véase Sección de proyectos, de Secretaria Comunal de Planificación.

Este ámbito aborda la necesidad de fortalecer la prevención y promoción en salud, consolidar el sistema local de atención primaria y ampliar la oferta de prestaciones disponibles para la comunidad.

Durante 2024, se concretó la finalización de importantes proyectos destinados a mejorar la infraestructura para personas mayores en la comuna. En particular, se finalizó la construcción de la Casa del Adulto Mayor Malaquías Concha, ubicada en Combarbalá 0590, con una inversión municipal de \$234.326.226. Asimismo, se completó la Casa del Adulto Mayor Valdivia, emplazada en la intersección de Valdivia con Coronel, con una inversión municipal de \$349.935.732. Ambos proyectos ya se encuentran finalizados y disponibles para su uso comunitario, constituyéndose en espacios claves para el bienestar, encuentro y participación de las personas mayores. Dichas medidas se condicen con objetivo que busca *Fortalecer programas para el adulto mayor* (5.3.1).

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de Conservación de Paseos Peatonales de Acceso a CESFAM, financiado por el Gobierno Regional (GORE), con una inversión de \$536.028.923. Esta iniciativa contempla el mejoramiento de los accesos peatonales de tres centros de salud: CESFAM Malaquías Concha, CESFAM San Gregorio y CESFAM Granja Sur. El objetivo es mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y tránsito peatonal en estos espacios, fortaleciendo la infraestructura sanitaria comunal y facilitando el acceso digno a la atención primaria de salud.

Por último, entre los proyectos en ejecución en materia de salud comunal, se encuentra la **Remodelación del Centro de Especialidades Médicas** y la **Construcción de un Centro de Tratamiento y Rehabilitación**. Tanto los proyectos finalizados como en ejecución vienen a *Fortalecer la calidad de la atención usuaria* (5.2.1) y a su vez, a *Mejorar accesos a especialidades médicas* (5.3.2) y a *Mejorar la calidad del servicio con infraestructura y equipamiento de salud* (5.2.2).

Ámbito Institucional

Este ámbito busca fortalecer la capacidad organizacional del municipio, promoviendo un entorno de trabajo más eficiente, moderno y colaborativo. Para ello, se impulsa la capacitación del personal, la entrega de incentivos orientados a mejorar el clima laboral y la modernización de los sistemas y procesos internos, todo con el objetivo de lograr una gestión pública más eficaz.

En el marco del compromiso *por generar condiciones que favorezcan el desarrollo del talento humano* (6.1.1), durante el periodo se implementaron acciones específicas orientadas a mejorar las competencias de los equipos municipales y a consolidar una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la innovación y el bienestar laboral. De igual manera, el Programa de mentoría y egreso de funcionarios municipales y el Programa de gestión de alianzas con universidades coinciden en la búsqueda de dicho objetivo.

Asimismo, durante el periodo se implementó el Programa de Inducción para funcionarios municipales, orientado a facilitar la integración de nuevos colaboradores al aparato municipal y a fortalecer el conocimiento institucional desde el primer día de ingreso. Esta iniciativa no solo entrega herramientas clave para el desempeño, sino que también promueve una cultura organizacional compartida y alineada con los principios del servicio público. En paralelo, se avanzó en un proceso de planificación estratégica municipal, cuyo objetivo es alinear los propósitos operativos de las distintas direcciones y unidades con los lineamientos globales de desarrollo comunal establecidos en el PLADECO. Este ejercicio refuerza la coherencia institucional y la orientación a resultados.

Estas dos últimas acciones también contribuyen directamente al logro de los objetivos estratégicos del ámbito institucional, en particular a *mejorar el marco interno normativo* (6.1.2) y *fortalecer el clima laboral institucional* (6.1.3), consolidando así una gestión más articulada, participativa y eficiente.

También se desarrolló el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Gestión Funcionaria, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.803, que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Esta iniciativa también se encuentra alineada con los objetivos estratégicos de *mejorar el marco normativo interno* (6.1.2) al vincular el desempeño institucional con incentivos concretos, promoviendo una cultura de gestión basada en resultados.

En complemento a lo anterior, se implementó un Plan de Gestión y Mejora del Clima Laboral, impulsado por la Dirección de Recursos Humanos, con el fin de fortalecer un entorno organizacional saludable. Este plan contempla la elaboración de instrumentos destinados a prevenir, investigar y sancionar situaciones de violencia laboral, junto con promover prácticas que favorezcan el respeto, la convivencia y el bienestar dentro del municipio.

Dicha acción se vincula directamente con el objetivo de *mejorar el clima laboral institucional* (6.1.3), y contribuye a consolidar una cultura organizacional centrada en el respeto y la dignidad de las personas

Tránsito y Transporte Público

Gestión de Tránsito Municipal

El Departamento de Gestión de Tránsito Municipal, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ejecuta las siguientes funciones para beneficio de todos los usuarios de la comuna:

- Planificación, control y ejecución de programas de mantención, instalación y reposición de señalización de tránsito (vertical, horizontal y semafórica). Esto incluye la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de servicios, como la mantención anual de cruces semaforizados e hitos luminosos, mantención de señales verticales, y demarcación vial.
- Fiscalización del cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de tránsito y transporte público.
- Optimización de los sistemas de tránsito público y privado, a través de mejoras en la infraestructura vial. Ejemplos de estas mejoras son la instalación de reductores de velocidad, nuevas señales, demarcación vial y defensas camineras.

➤ Programas y Proyectos

Mantención Señalización Vial

Labor: Mantención anual de cruces semaforizados e hitos luminosos.

- **Costo:** \$ 126.932.724
- **Empresa Encargada:** Empresa Automática y Regulación S.A

Labor: Mantención señales verticales de tránsito

- **Costo:** \$ 45.385.228
- **Empresa Encargada:** Empresa Gestión y Soluciones Viales SPA

Mejoramiento de Infraestructura Vial

Labor: Demarcación, instalación de señales verticales de tránsito, construcción de reductores de velocidad, suministros varios.

Entre las labores específicas se consideran los siguientes ítems:

- **Reductores de Velocidad:** 13 unidades
- **Demarcación Pintura (Termoplástica y Acrílica):** 5.947,1 m²
- **Demarcación Leyendas (Pare, Ceda el Paso, Rombo, Lento y Flechas):** 139 unidades
- **Señales:** 95 unidades
- **Valla Peatonal:** 120 metros lineales
- **Defensas Camineras:** 8 metros lineales

- **Costo Mejoramientos: \$ 67.171.818**

El presupuesto ejecutado por este Departamento durante el año 2024 asciende a **\$239.489.772.**

Permisos de Circulación

El Departamento de Permisos de Circulación ejecuta las siguientes funciones:

- Administración del proceso de emisión, renovación y control de Permisos de Circulación, incluyendo permisos provisorios y duplicados. Esto comprende el mantenimiento de un registro actualizado, la gestión de la inscripción y eliminación de vehículos en el registro comunal, y la comunicación de estos cambios a otras municipalidades según la normativa vigente.
- Recaudación de los derechos municipales asociados al impuesto por Permiso de Circulación (Fondo de Terceros).
- Inscripción y empadronamiento de carros de arrastre.

Otorgamiento de permisos de Circulación

Durante el año 2024 se otorgaron **25.046 permisos de circulación**, con un monto total de recaudación de **\$ 2.143.587.551.**

Licencias de Conducir

El Departamento de Licencias de Conducir ejecuta las siguientes funciones:

- Administración del proceso completo de otorgamiento, control y denegación de licencias de conducir, conforme a la normativa vigente. Esto incluye la realización de exámenes, la solicitud de certificados de antecedentes al Registro Civil e Identificación, y la emisión de duplicados.
- Mantenimiento del registro y archivo de las carpetas de conductores.
- Comunicación con el Registro Nacional de Conductores, informando sobre las licencias otorgadas, denegadas y los controles efectuados a los conductores, así como la gestión de envío y recepción de carpetas de conductores cuando corresponda

Acciones Realizadas

El monto que recauda este Departamento corresponde a la totalidad de los trámites realizados, incluyendo la emisión de licencias de conducir, certificados, duplicados y renovaciones, entre otros. El detalle es el siguiente:

Monto Total recaudado por Licencia de Conducir: \$830.058.633

Monto Total recaudado por fotografías certificados y otros: \$108.637.657

Tipo de Trámite y Número con respecto a licencias de conducir

Trámite	Nº
Solicitudes realizadas	16.514
Primeras licencias clase “B” otorgadas	2.893
Renovación de licencias otorgadas	11.580
Otros trámites realizados (cambio de nombre, apellido, dirección y/o duplicados)	1.473
Total de licencias de conducir otorgadas	15.946

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de La Granja se encuentra a cargo del equipo directivo conformado por Patricia Alegría H. y Patricio Fuentes A., y tiene como misión principal mejorar las condiciones ambientales de la comuna, promoviendo la sostenibilidad, la limpieza y la ornamentación de los espacios públicos.

A través de sus diversos departamentos, la Dirección implementa políticas y acciones orientadas a la preservación del entorno natural, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante prácticas responsables y sostenibles con el medio ambiente. En este contexto, la Dirección se organiza en diferentes áreas especializadas que cubren la recolección de residuos, la gestión ambiental, la educación sobre sostenibilidad y la mantención de áreas verdes.

Aseo

El Departamento de Aseo tiene como misión principal la limpieza, mantenimiento y orden de los espacios públicos de la comuna, enfocándose en la recolección y disposición de residuos. A través de estas acciones, el Departamento contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos y al bienestar ambiental de la comuna.

➤ Oficina de Recolección de Residuos Domiciliarios y Ferias Libres

SERVICIO	COSTO MENSUAL APROXIMADO
Disposición final Relleno Santa Marta	Costo Mensual aprox. \$ 100.00.000 (depende de las toneladas dispuestas en relleno)
Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido y Levante de Ferias	Costo mensual de \$179.933.278
Disposición de ramas	Costo Mensual aprox. \$ 250.000
Inspección Técnica Relleno Santa Marta	Costo Mensual \$ 3.331.000.

Para el desarrollo de la limpieza comunal, la comuna se dividió en tres sectores (norte, centro y sur), cada uno con un supervisor, una camioneta y dos operarios encargados de la limpieza y fiscalización de residuos. De igual manera, la Oficina administra el contrato de recolección de residuos y ferias libres, asegurando su cumplimiento para brindar un servicio eficiente.

En lo que concierne el contrato actual de recolección de residuos domiciliarios (RSD), iniciado en 2019 con duración de seis años, se encuentra en proceso de elaboración de nuevas bases para su licitación en 2025. La recolección se realiza con 8 camiones de lunes a sábado, con un camión extra los lunes y martes por mayor acumulación de residuos.

Para la limpieza posterior a las ferias libres, se disponen 4 camiones recolectores y un camión aljibe para el lavado de calzadas. Además, la comuna cuenta con camiones y maquinarias para residuos no domiciliarios, incluyendo camiones ampliroll, camión plano y minicargadores.

Este esquema optimiza la limpieza y recolección de residuos, garantizando un entorno más limpio y ordenado para la comunidad.

➤ **Oficina de Operaciones**

Los vecinos pueden agendar el retiro de residuos de manera presencial, por correo electrónico, teléfono o carta en la Oficina de Partes. Además de los retiros programados, se realiza la limpieza periódica de puntos de acopio y microbasurales, asegurando que estos espacios se mantengan libres de residuos. En situaciones de emergencia, se dispone de camiones, camionetas, maquinaria y personal capacitado para apoyar las labores necesarias.

Para optimizar el servicio, en 2024 el territorio comunal se dividió en tres zonas, cada una con un supervisor, entre 1 y 2 camiones tolva/ampliroll y un minicargador. Este esquema garantizó una gestión eficiente del retiro de residuos en la comuna.

Con respecto a los microbasurales en específico, durante el año 2024, se alcanzaron avances significativos en la gestión de residuos, destacando la reducción de 7 puntos de acopio en comparación con el año anterior, resultado de las intervenciones con empresas y la comunidad. Esta medida forma parte de un esfuerzo integral para fortalecer la gestión de residuos y mejorar el entorno urbano.

En este sentido, uno de los enfoques clave para el 2025 será educar a la comunidad y fortalecer la fiscalización en terreno, especialmente en la prevención de la disposición indebida de residuos en la vía pública. Se realizarán intervenciones estratégicas con empresas y organizaciones comunitarias en los puntos críticos de la comuna. Además, se coordinarán retiros de cachureos todos los sábados junto a los encargados territoriales para minimizar la acumulación de residuos en los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP).

Para impulsar una cultura de reciclaje, se llevarán a cabo acciones de sensibilización en jardines infantiles, colegios, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias.

Esto fomentará la participación activa de los diversos actores sociales en la correcta disposición de residuos y en la adopción de prácticas más sostenibles.

Resumen anual de requerimientos solicitados por la comunidad (Retiro de “cachureos”, escombros y voluminosos)

Año	Nombre Prestación	Total
2019	Número de requerimientos realizados	840
2020	Número de requerimientos realizados	713
2021	Número de requerimientos realizados	1.980
2022	Número de requerimientos realizados	1.090
2023	Número de requerimientos realizados	1.108
2024	Número de requerimientos realizados	1.370

➤ **Oficina de Aseo Comunal**

La Oficina cuenta con 60 personas dedicadas a la mantención de calles y avenidas principales. Estos equipos se dividen en 4 grupos para el corte de césped y malezas en la comuna, mientras que otros se encargan de la limpieza de distintos sectores.

Entre las labores de limpieza se incluyen:

- Aseo de contenedores en la vía pública.
- Limpieza de cunetas.
- Recolección de residuos livianos, como papeles, cartones, hojas, entre otros, que se encuentran dispersos en el territorio.

Frecuencia de Cobertura de Limpieza Comunal



En lo que respecta al registro de toneladas recolectadas totales, se presenta a continuación el “Registro de Toneladas Recolectadas – Comuna de La Granja” desde el año 2019 a 2024.

Registro total de Toneladas de Residuos dispuestos en Relleno Sanitario Santa Marta

MES/AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ENERO	6.276	6.031	5.921	5.392	4.748	4.808
FEBRERO	5.099	4.824	5.508	4.582	4.203	4.314
MARZO	5.711	5.144	6.327	5.331	4.920	4.769
ABRIL	5.157	5.054	5.691	4.838	4.380	4.526
MAYO	5.105	4.547	5.617	4.832	4.688	4.226
JUNIO	4.558	4.661	5.556	4.313	4.277	3.959
JULIO	4.754	4.855	5.493	4.038	4.230	4.158
AGOSTO	4.954	5.541	5.354	5.103	4.522	4.293
SEPTIEMBRE	4.599	5.961	5.328	4.458	4.481	4.234
OCTUBRE	4.956	6.176	5.408	4.914	4.572	4.859
NOVIEMBRE	4.768	5.778	5.555	4.885	4.460	4.595
DICIEMBRE	6.065	6.509	5.896	5.157	4.745	5.093
TOTAL	62.002	65.081	67.654	57.843	54.226	53.834

MES/AÑO	2023	2024
ENERO	557	510
FEBRERO	616	623
MARZO	719	674
ABRIL	586	662
MAYO	664	581
JUNIO	583	431
JULIO	528	510
AGOSTO	561	528
SEPTIEMBRE	677	529
OCTUBRE	567	772
NOVIEMBRE	619	592
DICIEMBRE	539	671
TOTAL	7216	7270

Registro de Toneladas de Escombros,
Voluminosos
y otros dispuesto en Relleno Sanitario Santa
Marta.

Ornato

➤ Oficina de Arbolado Urbano

La Oficina de Arbolado Urbano tiene como objetivo principal la mantención de condiciones apropiadas para el arbolado en las áreas urbanas, garantizando su óptimo estado fitosanitario y una integración armónica con el entorno. De igual manera, se enfoca en prevenir cualquier tipo de accidente o situación que pueda afectar el bienestar de los vecinos, contribuyendo así a la sustentabilidad del arbolado y la reforestación de estos mismos.

Número de atenciones desarrolladas por año

AÑO	Nº ATENCIONES
2023	832
2024 (HASTA EL 31 DE OCTUBRE)	1.005

1. Programa Arborización

El Programa Brotar, impulsado por el Gobierno Regional Metropolitano, se implementó en 2024 tras un estudio que identificó las áreas más desarborizadas de la región. Determinados sectores de la Franja 1, fueron priorizados para la intervención.

Durante cuatro meses, se plantaron 377 árboles en puntos estratégicos como Av. Las Industrias, Av. Lo Ovalle y Av. Yungay, utilizando especies nativas e introducidas adaptadas al clima local. Los objetivos eran:

- Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación.
- Aumentar la biodiversidad urbana y crear espacios recreativos.
- Regular la temperatura urbana, reduciendo el efecto isla de calor.
- Fomentar la cultura ambiental y el cuidado de las áreas verdes.

Este programa representa un avance en la recuperación del arbolado urbano y en la mejora de la calidad de vida en la comuna.

2. Protocolo de Poda

Se aprueba el Protocolo de Intervención de Arbolado Urbano, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el Decreto N° 1523/663798.

En 2024, la gestión municipal llevó a cabo 4.931 intervenciones en el arbolado urbano, con 4.665 podas y 266 talas, con el propósito de garantizar su adecuado manejo y concientizar a la comunidad sobre la importancia de evitar la tala indiscriminada, la cual contribuye al calentamiento global y la contaminación ambiental.

Dado el impacto positivo del arbolado en la regulación térmica y la mejora del ecosistema urbano, en 2025 se implementará el Programa de Arborización Comunal, que tiene como objetivos principales:

- Aumentar la cantidad de árboles en la comuna para fortalecer la infraestructura verde.
- Mejorar la calidad del aire y el entorno urbano, promoviendo espacios más saludables.
- Reducir la temperatura urbana mediante la generación de sombra y otros beneficios ecológicos.

Este programa será un pilar fundamental en la estrategia medioambiental de la comuna, contribuyendo a la sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes. La comuna de La Granja enfrenta un **déficit de áreas verdes y arbolado urbano**, lo que limita los espacios de esparcimiento y obliga a sus residentes a desplazarse a otras comunas en busca de estos equipamientos. Este problema, sumado a los desafíos climáticos que afectan a las áreas urbanas, requiere una estrategia de arborización a gran escala.

Para abordar esta situación, se priorizará la plantación de árboles en distintas etapas:

- I. Paseos peatonales
- II. Platabandas y bandejones centrales
- III. Avenidas y calles
- IV. Áreas verdes y pasajes

Las especies seleccionadas serán aquellas de bajo requerimiento hídrico, adaptadas al clima y suelo de la comuna. Se privilegiará:

- Especies nativas (ej. peumo, belloto del norte)
- Árboles de sombra
- Especies resistentes a la contaminación (ej. almez celtis, melia)

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, generar entornos más sustentables y contribuir a la adaptación al cambio climático.



3. Gestión Hídrica y Plan de Riego

Durante 2024, se desarrolla y ejecuta el Plan de Riego Comunal 2024-2025, cuyo objetivo es establecer lineamientos técnicos para el riego en la comuna, con el propósito de aumentar la eficiencia hídrica en el uso de camiones aljibe. Actualmente, se encuentra en fase de confección.

En 2024, la Oficina de Riego se enfocó en el diagnóstico territorial de recursos hídricos, identificando las zonas de cobertura y las necesidades de riego para optimizar la eficiencia hídrica en equipos aljibe y sistemas de riego tecnificado.

Este trabajo se consolidó en la elaboración de la Estrategia Hídrica Comunal de La Granja, en conjunto con el Gobierno de Santiago, estableciendo una línea base para una nueva política de riego alineada con el Plan de Acción de Cambio Climático.

Para 2025, el municipio avanzará en la gestión sustentable del recurso hídrico, buscando mitigar la escasez de agua a través de:

- **Implementación de riego tecnificado** en espacios públicos.
- **Promoción de la reutilización de aguas grises** para optimizar el consumo.
- **Desarrollo de soluciones tecnológicas** para el uso eficiente del agua.

Estas acciones refuerzan el compromiso municipal con la sustentabilidad y la adaptación al cambio climático.

Gestión de Aguas Grises



De igual manera, y como parte de los esfuerzos por mejorar la gestión hídrica, en 2025 se llevará a cabo un proyecto innovador de producción de agua mediante la captura de humedad atmosférica. Este proyecto tiene como objetivo principal abastecer las fuentes de acopio de agua del Parque Brasil, garantizando una fuente alternativa para el riego de las áreas verdes que lo componen.

Esta iniciativa busca no solo optimizar el uso del agua disponible, sino también contribuir a la sostenibilidad del parque y la mejora de sus espacios verdes mediante el aprovechamiento de recursos naturales.

Producción de Agua



4. Ordenanzas Municipales

Ordenanza de Ornato:

- Se actualiza la ordenanza vigente desde 1998.
- Incorpora medidas de riego eficiente, adaptación y mitigación del cambio climático.
- Última revisión: abril de 2024.
- En proceso de revisión final por Asesoría Jurídica antes de su aprobación y promulgación.

Lugares de Ejecución de Riego

FRANJA	ZONA DE RIEGO	UBICACIÓN O REFERENCIA
F1	Corredor Yungay	Entre Las Industrias y Punta Arenas, incluye bandejón con palmeras (1-2 vez por semana) y paseo peatonal, ambos costados.
F3	Paseo Combarbalá	Entre Huasco y CRSH, paseo peatonal ambos costados
F1	Forestación Las Industrias/ Yungay y Corredor RED Transantiago	Av. Las Industrias, Yungay Sur entrando por CRSH, zona de forestación Brotar (árboles nuevos). Utilizar pitón a bajo caudal e intentar llenar tubos PVC azules para riego profundo.
F3	Paseo Quintero	Entre Santa Rosa y Los Vilos
F2	Paseo Linares Oriente	Entre Villarrica y Punta Arenas, incluye frente colegio Próceres de Chile
F3	Paseo Coronel	Entre Padre Juan Meyer y Américo Vespucio
F5	Zona Recre. CRSH Sur Poniente	Entre Vicuña Mackenna y Monte Grande

FRANJA	ZONA DE RIEGO	UBICACIÓN O REFERENCIA
F3	Paseo Tomé Poniente	Entre CRSH y Santa Rosa, Sólo zonas con cobertura vegetal, ¡no suelo compactado!
F1	Paseo Tomé Oriente	Entre CRSH y Punta Arenas
F1	Paseo Los Vilos Norte	Entre Lo Ovalle y Santa Ana
F3	Paseo Combarbalá	Entre Huasco y CRSH, paseo peatonal ambos costados
F3	Paseo San Gregorio	Entre Punta Arenas y Coronel, Paseo peatonal ambos costados, no incluir áreas verdes concesionadas.
F4	Bandejón Manuel Rodríguez	Entre Joaquín Edward Bello y Condominio Flor Naciente (Rayitos de Sol)
F5	Zona Recre. CRSH Sur Poniente	Entre Vicuña Mackenna y Monte Grande
F5	Sofía Eastman	Entre Diagonal S/O y Uvas y el Viento
F4	Monumento Bandera P.25 Santa Rosa	Santa Rosa esquina Ernesto Riquelme frente a locales comerciales, árboles y plantas.
F1	Paseo Los Vilos Oriente	Entre San Gregorio y Quintero
F4	Paseo Contorno Municipalidad	Consistorial, Américo Vespucio y Alborada NO REGAR AL LADO DE DIMAO
F4	Paseo Tacora	Entre San Gregorio y Av. Sur
F4	Paseo Av. Sur	Entre CRSH y Santa Rosa
F4	Triángulo Vicuña Diagonal S/O	Vicuña Mackenna con Diagonal Sur Oriente
F3	Paseo Quintero	Entre Santa Rosa y Los Vilos
F4	Manutara	Entre Águilas Blancas y Cóndores de Chile
F4	Paseo Sargento Aldea	Entre Américo Vespucio y Águilas Blancas
F4	4 Oriente	Entre 2 Sur y Porvenir
F4	Sargento Aldea Sur Oriente.	Frente a Edificio Naranjo, esquina Vespucio
F6	Bandejón San José de La Estrella	Entre Joaquín Edward Bello y CRSH

FRANJA	ZONA DE RIEGO	UBICACIÓN O REFERENCIA
F3	Contorno Polideportivo	San Gregorio y El Tabo
F3	Paseo Juan Meyer	Entre El Tabo y Punta Arenas

➤ **Oficina de Mantenimiento, Recuperación y Construcción Áreas Verdes**

Proyectos Desarrollados

1. Ejecución del Proyecto Huerto Comunitario Millalemu

- **Objetivo:** Recuperar un espacio ubicado junto al CECOSF Millalemu y construir un huerto comunitario como área verde de aproximadamente 1.200 m² en la Franja 4.
- **Estado actual:** Proyecto finalizado y entregado a la comunidad.

2. Reparación de Veredas y Retiro de Tocones

- **Objetivo:** Recuperar espacios en distintas franjas donde las raíces invasivas de los árboles han provocado el levantamiento de veredas y pavimentos.
- **Estado actual:** Cinco intervenciones planificadas, ejecutadas y finalizadas.

Este trabajo contribuye a mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida en la comuna.

Contrato Mantenimiento Áreas Verdes

- **Duración del Contrato:** 3 años (desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2026).
- **Empresa Contratada:** Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.
- **Monto Mensual Original:** \$136.324.588
- **Áreas Involucradas:** 191 áreas verdes, totalizando 404.524 m².

El seguimiento y supervisión del contrato se realiza a través de dos tipos de calificación:

1. Calificación Periódica

- **Objetivo:** Mantener las áreas verdes limpias, con césped corto (5 a 7 cm) y en buen estado, y asegurar que los árboles, arbustos y cubresuelos estén en un buen estado fitosanitario.

- **Acciones:** Las anomalías detectadas deben corregirse dentro de un plazo específico. Si hay incumplimiento, se aplicará una multa.

2. Calificación Semi-Periódica

- **Formato:** La empresa presentó una carta Gantt actualizada periódicamente, ajustada según las modificaciones solicitadas por la Inspección Técnica de Servicio (ITS) y las peticiones de la comunidad.
- **Tareas Incluidas:**
 - Pintura y reparación de mobiliario urbano.
 - Manejo de pavimentos sueltos (maicillo, ladrillo molido, arena, gravilla) o duros, principalmente en paseos peatonales y zonas de estar.
 - Estas tareas deben completarse en un plazo máximo de 30 días según las bases.
 - Trabajo de manejo y reposición de césped, control fitosanitario, mantenimiento de especies vegetales y fertilización.

Las Áreas de Mejora Identificadas son:

- **Áreas con riego por camión aljibe** debido a la falta de medidor de agua potable (MAP).
- **Áreas expuestas a uso indiscriminado**, especialmente por el comercio (formal e informal) en las **ferias libres**.

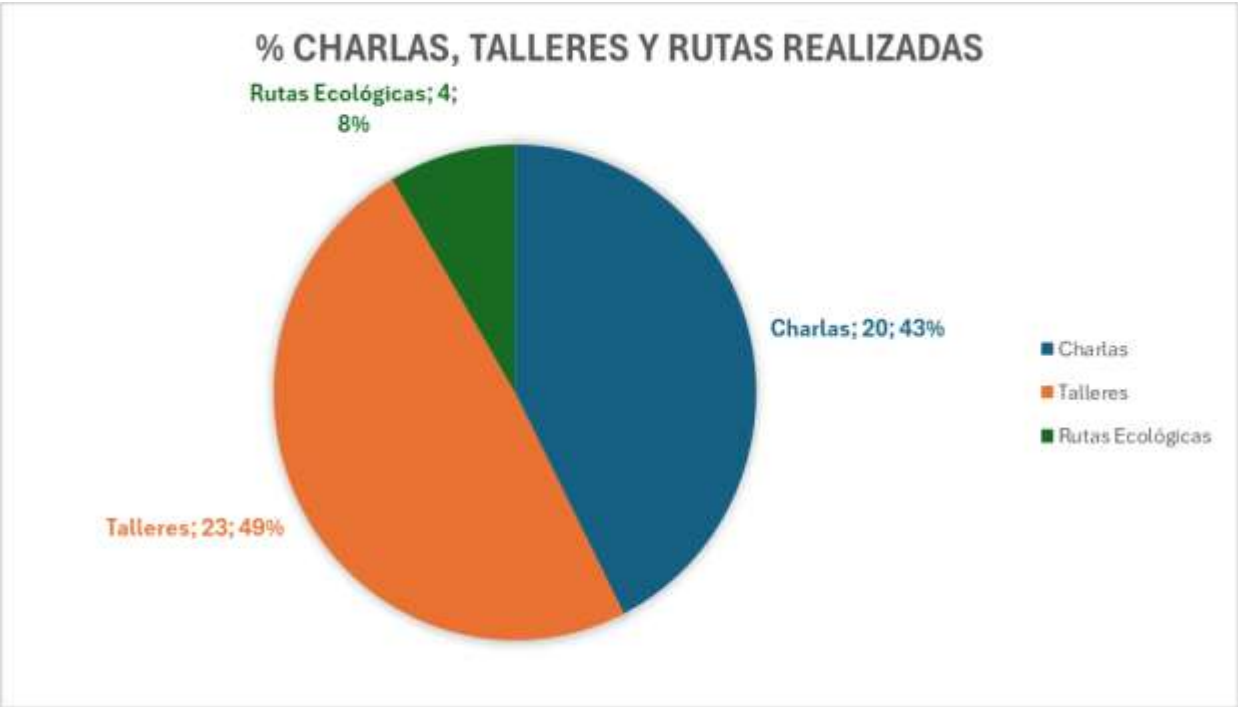
Medio Ambiente

Los pilares de esta sección son la educación ambiental, la participación ciudadana y la gestión para el cumplimiento de la normativa ambiental nacional y local.

- **Oficina de Educación Ambiental** La misión de la oficina es, promover una cultura ambiental en la comuna, fomentando la participación de los vecinos en la

protección y mejora del entorno. Para ello, se desarrollan diversas actividades como talleres, charlas, campañas y proyectos.

Nº y % de Talleres, Charlas y Rutas Educativas



Plan de acción comunal 2025

El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático 2025 es una iniciativa clave para la gestión municipal, orientada a la protección del medio ambiente y la mejora del bienestar de las futuras generaciones. Este instrumento de planificación local responde tanto a la Ley Marco de Cambio Climático de Chile, que establece la meta de carbono neutralidad y resiliencia climática al 2050, como a los compromisos internacionales del Acuerdo de París.

Los principales objetivos del plan incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático, la promoción de la participación ciudadana y el fomento del desarrollo sostenible. A partir de estos lineamientos, se implementarán acciones concretas para enfrentar los desafíos climáticos a nivel comunal.

Eficiencia Energética

Uno de los pilares fundamentales de la gestión medioambiental para el 2025 será la implementación de tecnologías de alto impacto para mejorar la utilización de la energía. En este sentido, se propone la creación del primer Parque Fotovoltaico Comunal Urbano, que tendrá una capacidad de 300 Kw y beneficiará a alrededor de 300 familias de la comuna. Este proyecto se desarrollará en un área de 5.000 m² y busca generar ahorro en el consumo eléctrico para las familias participantes.

En línea con las estrategias de eficiencia energética, también se plantea que las instalaciones municipales se conviertan en edificaciones sustentables. Para ello, se proyecta equipar los edificios consistoriales con tecnologías de autoconsumo

eléctrico, como la implementación de techos solares. Esto no solo contribuirá a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también generará ahorros en costos energéticos, impulsará el uso de energías renovables y actuará como un ejemplo de compromiso con el medio ambiente para la comunidad.

Techos Solares



Implementación Ley REP

En el marco de la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), la Municipalidad de La Granja firmó un convenio de colaboración tripartito el 30 de agosto de 2023, operativo desde octubre del mismo año. Este convenio involucra a ReSimple (GRANSIC), MSuR (Gestor) y la Municipalidad, cada uno con roles específicos. El objetivo es promover una gestión más sostenible de los residuos, centrándose en los productores.

Para la valorización de residuos, MSuR opera en dos instalaciones: el Punto Limpio (Vicuña Mackenna 0820-E), bajo su administración total, y el Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos (Av. Punta Arenas 6711, interior Parque Brasil), con un 25% de traspaso. Ambas instalaciones cuentan con los permisos correspondientes.

La implementación de la Ley REP ha presentado desafíos que se abordan mediante trabajo colaborativo, incluyendo: educación ambiental, diseño de rutas de reciclaje, registro y análisis de datos de reciclaje, trazabilidad de residuos y análisis de problemáticas.

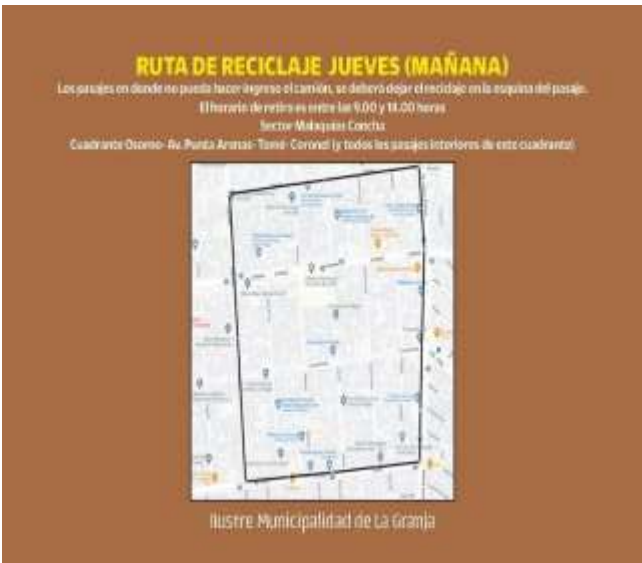
El convenio marco establece una colaboración recíproca y proyecta la cobertura del servicio de retiro de residuos domiciliarios: 75% en 2024 y 100% para los años 2025, 2026 y 2027, cumpliendo así con los objetivos de la ley para el año 2024.

Rutas de Reciclaje

Para la implementación de la Ley REP en La Granja, se establecieron diez rutas de reciclaje puerta a puerta, divididas por colores y sectores según densidad poblacional. Actualmente, existen rutas diferenciadas: blanca (centros de salud), verde (centros culturales), escolar (centros educacionales), económica (centros comerciales) y puerta a puerta (domiciliaria).

Se trabaja para alcanzar una cobertura del 100% de las viviendas durante el próximo año. La metodología actual, que combina retiro puerta a puerta y recolectores de base con mallas de reciclaje, ha demostrado ser efectiva para la recolección y ha incentivado la participación de la comunidad.

Ejemplos de Ruta de Reciclaje



Datos y Análisis

La trazabilidad de los residuos en La Granja se rige por la Resolución Exenta N°144, que aprueba la modificación al Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). El sistema de trazabilidad abarca los residuos inorgánicos retirados del 75% de los domicilios, con una valorización mensual estimada entre 50.000 y 70.000 kilos, lo que contribuye a la disminución de residuos transportados a rellenos sanitarios.

Periodo de la Implementación Ley REP

Periodo 2024							
Mes	Papel y cartón	Plástico	Metal	Vidrio	Madera	Aceites	Total kg
Enero	18.230	18.196	0	22.391	17.100	0	75.917
Febrero	24.310	9.000	0	23.095	5.530	0	61.935
Marzo	48.170	4.860	0	24.051	5.330	0	82.411
Abril	20.007	5.020	953	19.989	12.030	0	57.999
Mayo	17.355	4.880	0	12.260	21.730	461	56.686
Junio	14.622	5.680	0	17.630	16.600	0	54.532
Julio	21.990	9.160	930	38.460	13.900	784	85.224
Agosto	17.531	6.110	0	21.450	26.320	0	71.411
Septiembre	18.990	6.398	516	22.940	13.440	0	62.284
Octubre	18.020	11.755	344	32.620	16.500	775	80.014
Total kg	219.225	81.059	2.743	234.886	148.480	2.020	688.413

Mes 2024	Relleno Sanitario	Kilogramos
Enero	4.808.170	kg
Febrero	4.314.380	kg
Marzo	4.769.420	kg
Abril	4.526.350	kg
Mayo	4.226.700	kg
Junio	3.959.370	kg
Julio	4.158.590	kg
Agosto	4.301.330	kg
Septiembre	4.234.070	kg
Octubre	4.859.070	kg
Total	44.157.450 kg	

Promedio de Años en la Disminución de Residuos

2021	2022	2023	2024
56.268.020 KG	53.806.420 KG	54.224.350 KG	44.157.450 KG

Convenios

Para mejorar la calidad de vida en La Granja y cumplir con la Ley REP, se han establecido nuevos convenios que optimizan la gestión de residuos y promueven la sustentabilidad. Entre ellos destacan los acuerdos con: Neuvol (retiro, gestión y valorización de neumáticos fuera de uso), Rosen (retiro y gestión de colchones) y Midas (recolección y valorización de productos eléctricos y electrónicos). Algunos de estos convenios ya se encuentran en ejecución, mientras que otros están en proceso de implementación.



➤ Oficina de Inspección Ambiental

Esta oficina vela por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tanto nacionales como comunales, relacionadas con el medio ambiente. En cumplimiento de dicha normativa ambiental se llevan a cabo las siguientes acciones:

- **Control de ruidos molestos:** Mediante un convenio con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), basado en el Decreto N°38/2012, se realizan inspecciones y se aplican multas a empresas generadoras de ruido, como Transex y otros talleres. Actualmente, se está llevando a cabo un proceso similar con la empresa Prephor.
- **Gestión de denuncias ambientales:** Durante 2024 se recibieron 368 denuncias, principalmente por ruidos molestos y tenencia irresponsable de mascotas. Se derivaron 15 denuncias a organismos competentes, como las Seremías de Salud y Medio Ambiente, y la SMA.
- **Seguimiento de fuentes de contaminación:** Se identificaron diez posibles fuentes de contaminación en 2024, cinco en la zona industrial norte y cinco en la zona industrial sur de la comuna, las cuales se incorporaron a los catastros correspondientes.

Denuncias Ingresadas año 2024 por Franjas

FRANJA	FUMIGACION	M. AMBIENTE	R. MOLESTO	TT.RR.MM	VETERINARIO	TOTAL
1	22	11	2	21	8	64
2	11	6	9	3	7	36
3	21	13	11	11	21	77
4	23	7	4	15	3	52
5	22	8	4	21	10	65
6	32	15	3	11	13	74
TOTAL	131	60	33	82	62	368

➤ Sección de Higiene Ambiental y Zoonosis

La sección de Higiene Ambiental y Zoonosis se divide en tres oficinas: Veterinaria, Higiene Ambiental y Tenencia Responsable de Mascotas. Esta sección ofrece servicios de calidad y bajo costo a la comunidad, enfocados en la atención veterinaria primaria de perros y gatos, el control de enfermedades zoonóticas (Rabia, Ectoparásitos, Sarna, Giardiasis), el control de plagas urbanas y la educación ambiental, promoviendo la tenencia responsable de mascotas.

Cada oficina realiza las siguientes funciones:

- **Veterinaria:** Consultas, vacunación, desparasitación, implantación de microchip, inscripción en el registro nacional de mascotas, cirugías de esterilización, entre otros.
- **Higiene Ambiental:** Fumigación para control de insectos, desratización y sanitización de ambientes.
- **Tenencia Responsable de Mascotas:** Atención de denuncias por maltrato y abandono animal, programas de esterilización, vacunación, implantación de microchip y desparasitación gratuitas, supervisión de la salud de perros municipales.

Durante 2024, la sección realizó 10.339 servicios, distribuidos de la siguiente manera: Veterinaria (72.8%), Higiene Ambiental (16.6%) y Tenencia Responsable (10.5%).

➤ *Oficina Veterinaria*

Se enfoca en el control de la población animal mediante la esterilización y en promover la tenencia responsable a través de la educación y la aplicación de las disposiciones de la Ley de Tenencia Responsable de Mascota.

Tipos de Atención y Cirugías

Atención Veterinaria Primaria	Cirugías
Consultas/Control Sano: revisión del estado sanitario de la mascota, revisión de exámenes complementarios	Orquiectomía: esterilización quirúrgica para machos
Vacunación contra virus y bacterias más comunes de caninos y felinos	Ovariohisterectomía: esterilización quirúrgica para hembras
Desparasitación interna: de gusanos y otros parásitos intestinales	Extracción de tumores mamarios, cutáneos, tejidos blandos.
Desparasitación externa contra pulgas, garrapatas, ácaros, microchip/registro: implantación subcutánea de microchip de identificación, y registro de mascota en el registro nacional	Otras cirugías de baja complejidad: otohematoma, caudectomía, enucleación, amputación, destartraje.

La Oficina Veterinaria ha realizado 7.529 atenciones durante el 2024. De los servicios ofrecidos por nuestra oficina, las Consultas Veterinarias son el ítem con más atenciones, seguido por las Vacunas para perros y gatos, y Cirugías. Estos 4 servicios representan el 81 % del total de las atenciones realizadas.

Distribución de los servicios

Ítem	Número	%
Consulta	2.205	29.28%
Vacuna Óctuple Canina	1.264	16.78 %
Vacuna Antirrábica	1.233	16.37 %
Cirugías ⁴	744	9.88 %

⁴ Considera solo servicios agendados, incluye cirugías de esterilización y otras cirugías de baja o mediana complejidad.

Ítem	Número	%
Vacuna Triple Felina	653	8.67 %
Antiparasitario Interno	607	8.06 %
Antiparasitario Externo	274	3.63 %
Implantación de Microchip	263	3.49 %
Tratamiento Inyectable	172	2.28 %
Eutanasia	106	1.4 %
Corte de Uñas	8	0.1 %

Las franjas 3, 5 y 4 concentraron la mayor Número de atenciones veterinarias en 2024, mientras que la franja 2 registró la menor. Si bien el promedio de atenciones por franja es de 1255 servicios, existe una alta variabilidad.

Distribución de los servicios por Franja

FRANJA	SERVICIOS
Franja 1	1.031
Franja 2	498
Franja 3	2.320
Franja 4	1.297
Franja 5	1.538
Franja 6	845
Total	7.529

Consultas Veterinarias: Se realizan en promedio 220 consultas veterinarias mensuales. Si bien se agendan 280 consultas mensuales (70 semanales), la tasa de inasistencia es cercana al 20% (60 consultas al mes).

Cirugías: Las cirugías de esterilización, gratuitas o a bajo costo, presentan alta demanda, lo que genera tiempos de espera superiores a 30 días. Actualmente, existen 42 cirugías pendientes de recalendarización (5% del total agendadas), principalmente debido a la inasistencia de los tutores (30% de inasistencia sin previo aviso).

➤ Oficina de Higiene Ambiental

El objetivo de esta oficina es el control de plagas urbanas y la vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas (enfermedades transmitidas de animales a personas), como la rabia.

Control de Plagas Urbanas	Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Zoonóticas
Fumigación: desinsectación química mediante pulverización, para plagas urbanas como baratas, chinches, pulgas, etc.	Control de Rabia: identificación, captura y entrega de murciélagos al ISP, notificación de casos de Rabia en la comuna.
Desratización mediante la aplicación de cebos con rodenticidas y otras estrategias de control.	Declaración de eventos sanitarios: detección y notificación de vectores de enfermedades zoonóticas.
Sanitización: desinfección de superficies y ambientes.	

En 2024, esta oficina realizó 1682 servicios, principalmente fumigaciones (63.6%), seguidas de desratizaciones y sanitizaciones, en orden decreciente de demanda. La franja 1 registró la mayor Número de servicios, seguida por las franjas 6 y 2. La franja 4 presentó la menor demanda. El promedio de atenciones es de 280 servicios, con una variación aproximada de 80.

Distribución de los servicios por Franja

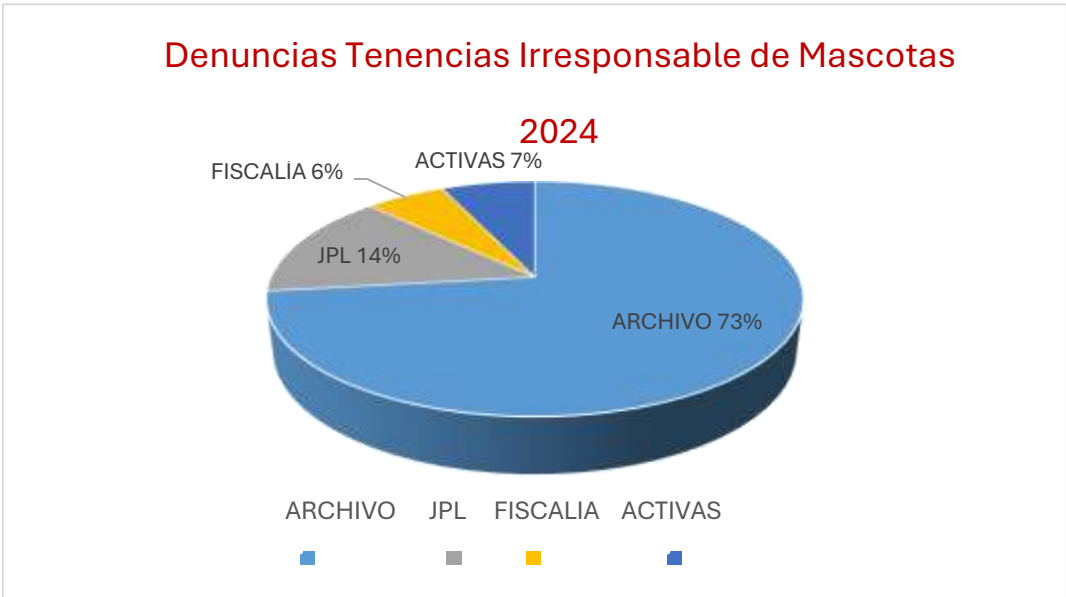
FRANJA	SERVICIOS
Franja 1	359
Franja 2	318
Franja 3	232
Franja 4	213
Franja 5	235
Franja 6	325
Total	1.682

➤ Oficina de Tenencia Responsable

La Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas (OFTRM) ha realizado 1090 atenciones hasta el 20 de noviembre de 2024, incluyendo casos de tenencia irresponsable, maltrato/abandono animal y programas de fomento de la tenencia

responsable. Su creación ha facilitado la denuncia y la actuación oportuna en casos de maltrato y abandono, mejorando la protección animal en la comuna.

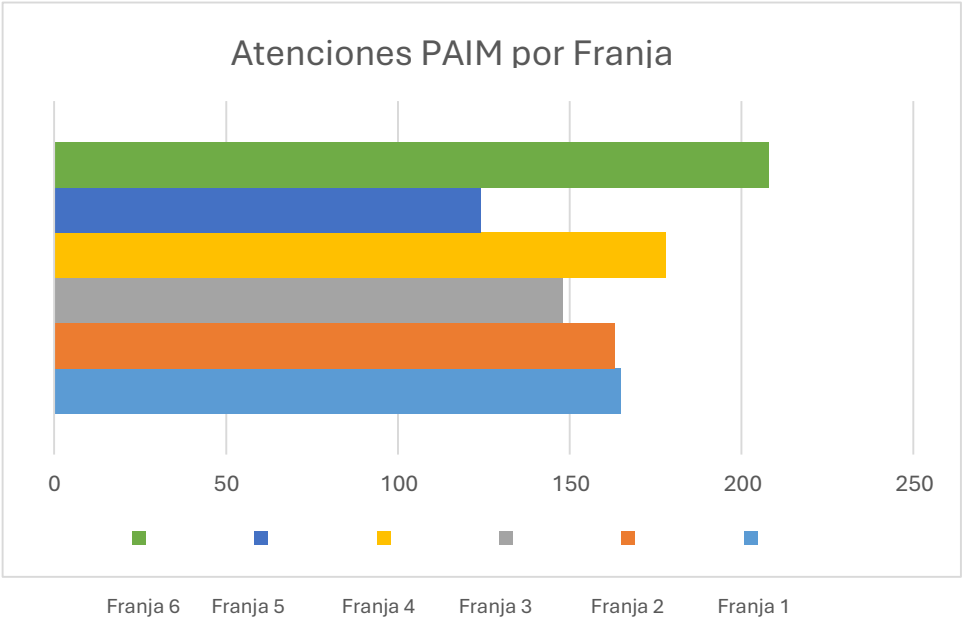
Denuncias: Hasta el 20 de noviembre de 2024, la OFTRM recibió 104 denuncias por tenencia irresponsable, igualando la cifra total de 2023. Las denuncias, recibidas a través de la Oficina de Partes y correo electrónico, se refieren principalmente a la falta de cuidados básicos (falta de supervisión, vacunas, ladridos excesivos por estrés, ectoparásitos, etc.), según lo establecido en la Ley 21.020. Las denuncias por maltrato y abandono, consideradas delitos, se derivan a la Fiscalía. Es crucial continuar denunciando estos casos para proteger el bienestar animal y la salud pública. A continuación, se detalla el análisis de las denuncias por tenencia irresponsable de mascotas en 2024, según su resolución.



Del total de 104 casos de maltrato animal analizados, el 14.42% (15 casos) se derivó al Juzgado de Policía Local y el 5.77% (6 casos) a la Fiscalía. Al 2024, el 6.73% (7 denuncias) de los casos de maltrato animal permanecen activos. El 73.08% (76 casos) se archivó con resolución satisfactoria para el bienestar animal. Si bien la mayoría de los casos de tenencia irresponsable se resolvieron positivamente, es fundamental continuar investigando y tomando acciones legales en los casos activos o derivados a instancias judiciales.

Programa de Atención Integral de Mascotas

El Programa de Atención Integral de Mascotas (PAIM) busca promover la salud animal y preservar el medio ambiente mediante intervenciones directas en la comunidad, en línea con las normativas y políticas sobre Tenencia Responsable de Mascotas (TRM). El PAIM, con un costo de \$5.001.250, incluyó la adquisición de insumos y medicamentos para su correcta ejecución.



El PAIM ha realizado 986 atenciones médicas gratuitas en 2024, con 14 atenciones pendientes ya agendadas. Este programa, que promueve la tenencia responsable de mascotas (TRM), ofrece vacunas (antirrábica, óctuple, triple felina), implantación de microchip y antiparasitarios. La distribución de atenciones por franja muestra que la franja 6 registró la mayor demanda (208 atenciones), seguida por la franja 4 (178 atenciones). Las franjas 1 y 2 tuvieron una demanda similar (166 y 163 atenciones, respectivamente), mientras que las franjas 5 y 3 registraron 124 y 148 atenciones, respectivamente. Esta información es relevante para la planificación de futuras campañas, focalizando los recursos en las áreas con mayor necesidad.

Imágenes PAIM



Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la SUBDERE promueve la educación sobre el cuidado animal y la esterilización, además

de supervisar y controlar la población de animales en situación de calle, facilitando su rescate, rehabilitación y adopción.

La Municipalidad de La Granja se adjudicó un financiamiento de 31 millones de pesos del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida para realizar 1000 esterilizaciones caninas y 1000 implantaciones de microchip con registro.

Además, a través del Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago (GORE), la Municipalidad realizará 2500 esterilizaciones de perros y gatos, incluyendo microchip e inscripción en el registro nacional, con un presupuesto de 87.5 millones de pesos. Este proyecto comenzará a mediados de 2025.

Charlas y Stand informativos de TRM

Se realizaron charlas de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) para funcionarios municipales, abordando la importancia del cuidado responsable, el protocolo de canes en dependencias municipales, deberes, prohibiciones y sanciones. Esta capacitación busca promover un ambiente seguro y respetuoso para todos. La TRM impacta positivamente en el cuidado animal, la salud pública y el bienestar comunitario, fomentando el respeto y la protección animal.

Además, se gestionaron stands informativos sobre TRM en conjunto con el Hospital Padre Hurtado y las municipalidades de San Ramón y La Pintana. En estas instancias, se entregó información sobre TRM, cuidados básicos, obligaciones de los tutores y el proceso de denuncia por maltrato o abandono animal. Se observó un gran interés de la comunidad por el bienestar animal y sus derechos, promoviendo la denuncia del maltrato y el abandono. La colaboración interinstitucional permitió ampliar el alcance de estas iniciativas de concientización.

Imagen Stand Informativos



Parque Brasil

El Parque de la Granja es el pulmón verde más grande de la zona sur de la Región Metropolitana, siendo un espacio clave de esparcimiento, deporte y recreación para las familias de la comuna y las aledañas. En 2025, se desarrollarán diversos proyectos con el objetivo de mejorar y consolidar este importante lugar, no solo como un espacio recreacional, sino también como un centro de formación deportiva para niños, niñas y jóvenes. Entre las iniciativas previstas destacan:

- Recuperación de baños y camarines en los edificios de Administración y en los recintos de las canchas 1 y 2.
- Recuperación y mejora del sistema de riego en el sector Mañío.
- Recuperación de la infraestructura de la Granja Educativa y el Vivero.
- Mantenimiento y mejoramiento del sistema de riego en la Granja Educativa y el Vivero.
- Construcción de nuevos baños para personal y usuarios en el sector Mañío.
- Proyecto de iluminación de caminos internos del Parque para mayor seguridad y accesibilidad.
- Puesta en funcionamiento de 6 nuevas canchas de pádel y 4 de tenis, con el fin de ampliar la oferta deportiva para los usuarios.

Estas acciones buscan seguir fortaleciendo este espacio como un centro de encuentro para la comunidad, mejorando la infraestructura y la accesibilidad para todos los usuarios.

Dirección de Obras Municipales

La **Dirección de Obras Municipales (DOM)** es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la normativa urbana y de edificación en la comuna, asegurando un desarrollo territorial ordenado y sostenible. Su labor abarca la revisión y aprobación de proyectos de construcción, la fiscalización de obras, la aplicación del Plan Regulador Comunal y la gestión de permisos y certificaciones, garantizando así el bienestar de la comunidad y la correcta planificación del espacio público. La gestión del año 2024 de la Dirección de Obras Municipales entrega la siguiente información:

Arquitectura y Urbanización:

Emisión de Certificados Diversos

Se emitieron un total de **4.663** certificados, según el siguiente desglose:

TIPO DE CERTIFICADO	NÚMERO
Certificados de Número	1.190
Certificado de Informaciones Previas	595
Certificados de Expropiación	588
Certificado de Deslindes	635
Certificados de Vivienda Social	563
Certificados de Refrendaciones de Permiso de Edificación y Recepción Final	554
Certificados Especiales (de Urbanización, refrendación de documentos, copias de planos, etc.)	421
Certificados de Ocupación BNUP	117
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS	4663

PERIODO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Número de permisos	156	205	177	83
Total	\$35.987.995	\$442.115.034	\$68.183.502	\$191.988.164

Ingresos por Pago de Derechos

Por concepto de Certificados y Derechos de Construcción, ingresaron un total de **\$115.182.791.-** según el siguiente desglose:

2024		
DERECHOS MUNICIPALES POR AÑO	DERECHOS POR LEY DE APOORTE AL ESPACIO PUBLICO POR AÑO	TOTAL INGRESOS DOM POR AÑO
\$97.649.647	\$17.533.144	\$115.182.791

Permisos y Aprobaciones del Departamento de Arquitectura y urbanización

Tipología	2023	2024
Permisos	27	71
Permisos Abreviados	0	3
Resolución aclaratoria	3	54
Mod. Deslinde	0	6
Subdivisión y Fusión	8	5
Anteproyecto	4	1
Obras preliminares	11	13
Recepciones finales	9	20
Regularizaciones	31	56
TOTAL	93	229

Informes de Factibilidad de Patentes Comerciales y de Alcohol

INFORME DE FACTIBILIDAD		
FACTIBILIDAD DE PATENTES	PATENTES EN B.N.U.P.	PATENTES DE ALCOHOL (semestral)
178	117	137

Permisos de Bien Nacional de Uso Público

PERIODO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Nº de permisos	156	205	177	83
Total	\$35.987.995	\$442.115.034	\$68.183.502	\$191.988.164

Denuncias atendidas por Construcciones Irregulares, alcantarillado, colectores, sistemas de aguas lluvias:

DENUNCIAS	
POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES RESPONDIDAS	ALCANTARILLADO, COLECTORES, AGUAS LLUVIAS
112	14

Infraestructura Urbana

Contratos de Alumbrado Público Vigentes Año 2024:

- **Mantenimiento de Alumbrado Público Vial:** Administra un parque lumínico que durante 2024 fue de 17.530 luminarias entre viales, peatonales y ornamentales, por un monto total anual 2024 de \$529.937.526.- con un promedio mensual de \$44.161.438.- *Contrato con la Empresa EPREL Ltda.*
- **Suministro Eléctrico con ENEL Distribución S.A.:** Provisión de energía eléctrica tanto para Alumbrado Público como electricidad e iluminación de recintos municipales, por un monto total anual 2024 de \$1.864.441.509.- (IVA incluido).

Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres

Con fecha 31 de mayo de 2023 se aprobó la creación de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres mediante el Decreto Alcaldicio N°1593/66167. El objetivo fundamental de esta dirección es asesorar al Alcalde en la implementación de políticas públicas, planes y programas destinados a reducir las condiciones de riesgo que facilitan la violencia y la delincuencia en la comuna. Asimismo, se enfoca en la prevención, mitigación, contención, respuesta y recuperación ante desastres de origen natural o humano que afectan a los habitantes de la comuna, promoviendo la participación comunitaria en la resolución de las problemáticas detectadas en la prevención de delitos y desastres.

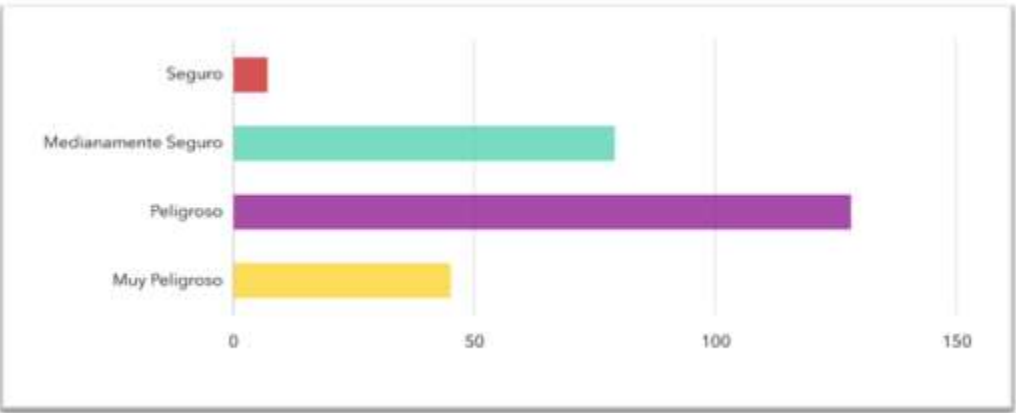
Participación y Coordinación en Seguridad Comunitaria

El departamento de Planificación de Seguridad Pública se encarga de:

➤ Encuesta de Percepción

Se realiza una encuesta de percepción de seguridad en la comuna, la cual fue difundida mediante un código QR para facilitar el acceso y fomentar la participación ciudadana.

Percepción de Seguridad por Sector



➤ Constitución de 68 Comités de Seguridad

Constitución de 68 Comités de Seguridad, de los cuales 50 se encuentran con su directorio vigente y 18 a la espera de su directorio definitivo.

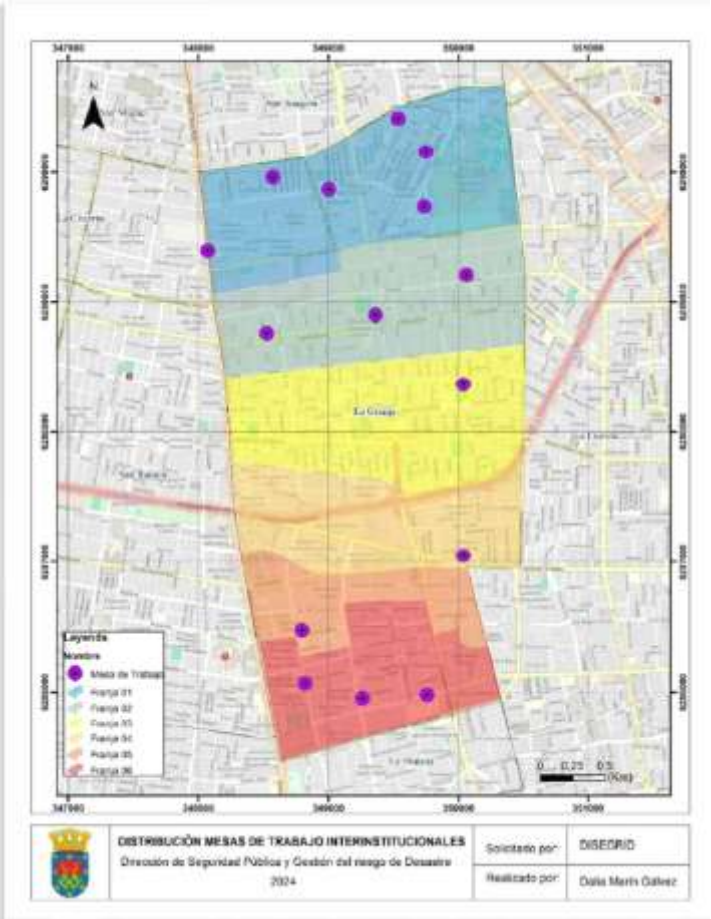
➤ Charlas Preventivas

Durante el año 2024 se realizaron reuniones con la comunidad organizada y no organizada en materia de seguridad y prevención comunitaria, material compilado en base datos para análisis posteriores y trabajo futuro.

➤ Mesas de Trabajo

Creación de 16 Mesas de trabajos interinstitucionales para abordar materia de seguridad y prevención comunitaria. Se contó con la participación de centros de salud, jardines infantiles, establecimientos educacionales, comercio, organizaciones sociales, vecinos, entre otros. Adicionalmente, se constituye una mesa de trabajo Jurídico / Policial, donde se exponen situaciones y delitos de mayor connotación social (DMCS), en la cual participan Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Delegación Presidencial y la Municipalidad por supuesto. Por último, se gestiona un Convenio de cooperación entre la Fiscalía de la Región Metropolitana Sur y la Municipalidad de la Granja por el Programa Alerta Mujer.

Mapa de Distribución de las Mesas de Trabajo interinstitucionales



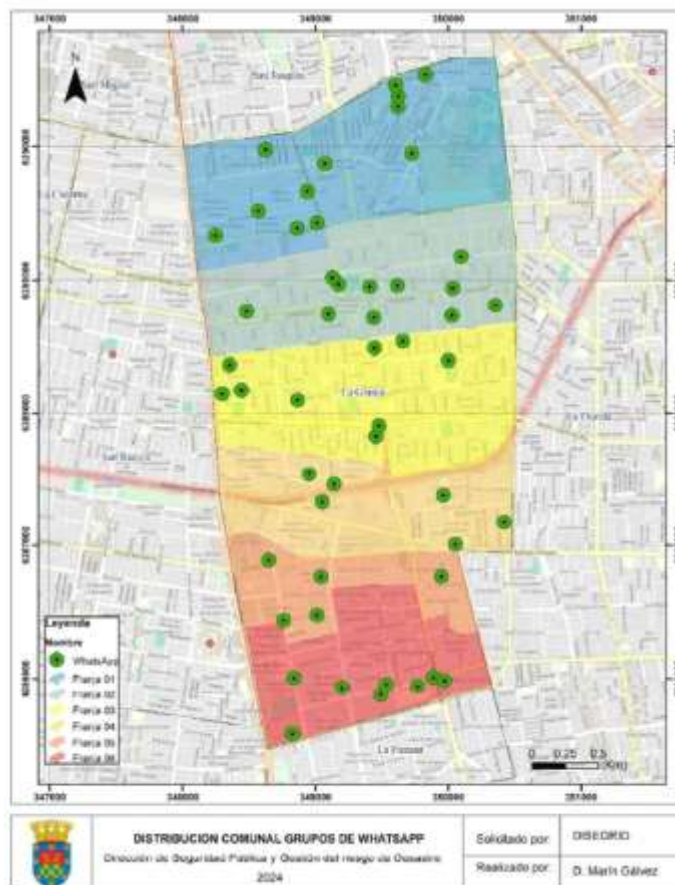
➤ **Coordinación Ciudadana**

Establecimiento de 58 grupos de WhatsApp con la participación de la comunidad y central de operaciones de Seguridad Pública. Adicionalmente, se participa de la Red de Infancia, en la cual participan actores municipales y organizaciones externas que realizan intervención con niños, niñas y adolescentes de la comuna. También se realiza una jornada con Comités de Seguridad Pública, denominada “Cartografía Participativa por Franjas”, en la cual se cartografían en ArcGIS los puntos de incivildades al interior de los barrios y comunidades.

También se realizan diagnósticos e intervenciones de 1.439 alarmas comunitarias de dichas alarmas durante este periodo, con el objetivo de dar el mantenimiento correspondiente, además de la instalación, desde el mes de julio de 2024, del

Programa Somos Barrio (SPD) en la Villa Naltahua y Bélgica, el cual contempla una ejecución de 3 años en el territorio.

Mapa de Distribución Grupos de WhatsApp



➤ *Consejo Comunal de Seguridad Pública*

Durante el año 2024, se realizaron 9 Consejos Comunales de Seguridad Pública. Este es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. En estas sesiones participaron:

- El representante de la Delegación Presidencial
- Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única
- El comisario de la 13° comisaría de La Granja
- El Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Chile
- El fiscal adjunto de la fiscalía Metropolitana Sur
- El secretario ejecutivo del consejo, que es el director de seguridad pública
- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol.

Infraestructura y Tecnología para la Prevención en Seguridad

➤ Adquisición de Equipamiento

El detalle es el siguiente:

Adquisición de Equipamiento de Seguridad Pública

Proyecto	Año	Descripción	Presupuesto
Sistema Nacional de Seguridad (SNMS24-STP-0037) (SPD)	2024	Instalación de 7 cámaras de televigilancia y mejoramiento de la sala de control	\$100.000.000
Elementos de Protección Personal (GORE) ⁵	2024	Adquisición de 10 tablets, 20 chalecos balísticos, 10 cascos balísticos, 10 kits de emergencia	\$20.000.000
Cámaras de Televigilancia (Municipal)		Instalación de 14 puntos de Cámaras de Televigilancia distribuidos en la comuna	

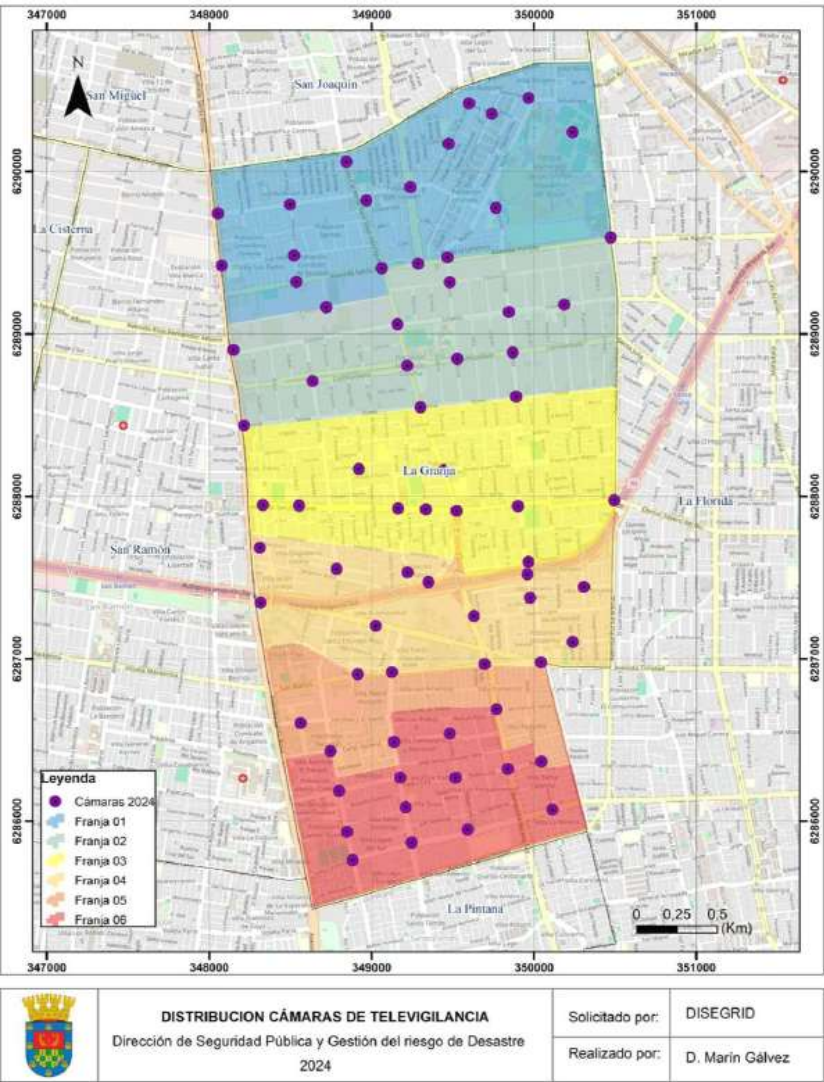
➤ Cámaras de Televigilancia en la Comuna de la Granja

Los proyectos de instalación de cámaras de televigilancia tienen como objetivo mitigar la sensación de inseguridad y vulnerabilidad que experimentan los habitantes de la comuna de La Granja en los espacios públicos. Por esta razón, se ha implementado un sistema de teleprotección que incluye cámaras y una central de monitoreo ubicada en las dependencias municipales, el que tiene por objetivo ir aumentando gradualmente su cobertura.

Cámaras de Televigilancia

Fondo	Número	Estado	Monto
Subsecretaría de Prevención del delito	10	Operativa	Licitado por la Subsecretaría de Prevención del Delito
Municipal	17	Operativa	\$189.210.000
Programa de mejoramiento urbano (PMU)	4	Operativa	\$69.104.018
Programa de mejoramiento urbano (PMU)	4	Operativa	\$69.104.018
Subsecretaría de Prevención del Delito	4	Operativa	\$39.951.602
Municipal	10	Operativa	\$110.200.010
Subsecretaría de Prevención del Delito	8	Instalación	\$99.842.165
Municipal	14	Instalación	\$175.055.065
Gobierno Regional FRIL 2024	13	Postulación	\$177.637.000
Subsecretaría de Prevención del Delito (SNSM)	7	Postulación	\$100.000.000

Mapa de Distribución Cámaras de Televigilancia



Operativos y Fiscalización en Seguridad Pública

El Departamento de Seguridad Pública tiene como misión mejorar la percepción de seguridad y la prevención de delitos de mayor connotación social en la comuna, reforzando la presencia municipal en el territorio. A través del monitoreo constante de sectores críticos y la asistencia a programas de prevención psicosocial, se busca mitigar factores de riesgo y fortalecer la seguridad ciudadana. Actualmente, el municipio dispone de 10 vehículos de patrullaje y 71 puntos de televigilancia estratégicamente distribuidos, asegurando una cobertura integral en la comuna. Además, desde el 1 de abril de 2024, se implementó un sistema de monitoreo y patrullaje operativo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permitiendo una respuesta más eficiente ante emergencias y situaciones de riesgo.

A través de operativos territoriales, patrullajes mixtos con Carabineros, fiscalización vehicular y la implementación de nuevas tecnologías como sistemas de control de vehículos y tablets en móviles de seguridad, se ha logrado optimizar la vigilancia y la gestión de incidentes. Estas acciones, enmarcadas en la coordinación con el Consejo Comunal de Seguridad Pública y organismos como Carabineros y Policía de Investigaciones, refuerzan la efectividad de las políticas locales de seguridad.

A continuación, se presentan las principales acciones ejecutadas en materia de seguridad pública durante el período 2024.

Acciones de Fiscalización de SP

Acciones	Observaciones
Patrullaje Mixto	5.082 servicios realizados con apoyo de Carabineros.
Capacitación de funcionarios en la materia	4 funcionarios capacitados por OS14 de Carabineros.
Plataforma de Control de Vehículos (SafeBywolf) en los móviles de Seguridad Pública, la cual posibilita la detección de vehículos por encargo por robo o que estén involucrado en la comisión de algún delito.	Implementación en 5 móviles. 519.883 lecturas de patentes en 2024
Implementación de tablets en móviles de Seguridad Pública	Registro de datos y evidencias en el BNUP, e ingreso de procedimientos al sistema operativo de la Dirección; de esta forma, se generan datos y registros.
Operativos de retiro de personas en situación de calle	92 operativos en coordinación con Carabineros y Municipalidad.
Procedimientos preventivos	14.314 procedimientos en 2024 para prevenir delitos e incivildades; 5.082 corresponden a patrullaje mixto y 9.232 a patrullaje preventivo.
Servicio de vigilancia territorial	Despliegue de personal de infantería en puntos críticos (paradero 25 de Santa Rosa, establecimientos educacionales, etc.).
Fiscalización vehicular	2.870 fiscalizaciones en conjunto con Ministerio de Transportes y Carabineros
Vehículos retirados de circulación	129 vehículos retirados
Infracciones ley de tránsito 18.290	428 infracciones por mal estacionados, abandono o sin documentación

Gestión del Riesgo de Desastre

El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres tiene como objetivo principal coordinar y ejecutar acciones operativas para la atención y auxilio de la comunidad en situaciones de catástrofe. Además, busca generar conciencia y promover medidas que reduzcan los riesgos de desastres en la comuna, mediante la planificación,

organización, supervisión y asesoría al Alcalde en esta materia, utilizando los instrumentos de gestión y coordinación vigentes.

➤ Atención de Emergencias y Desastres

- **Incendios Estructurales y Amagos:** Primera respuesta del equipo Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) con apoyo en enseres, materiales de construcción, viviendas de emergencia y recursos municipales (ambulancia, camión aljibe, veterinaria).

Valorización	
Incendios	Amago de Incendios
\$18.730.380	\$7.307.550

- **Casos Sociales y Desalojos Judiciales:** Intervenciones rápidas desde alcaldía y casos verificados legalmente antes de actuar.

Valorización	
Atenciones sociales	Desalojos judiciales
\$7.839.277	

➤ Coordinación Interinstitucional

- **Mesa de Trabajo con Bomberos:** Coordinación de distintas fases de emergencias y mitigación de riesgos mediante charlas y capacitaciones.
- **Mesa de Trabajo con SENAPRED y Asociación Chilena de Municipalidades:** Elaboración en conjunto de planes comunales basados en datos históricos.
- **Mesa de Trabajo con Asociación Chilena de Municipalidades y Comité de Seguridad:** Presentación de planes comunales de GRD y recopilación de propuestas comunitarias.

➤ Capacitación y Formación Comunitaria

- **Capacitación en RCP a Comités de Seguridad:** Formación de vecinos para responder ante emergencias antes de la llegada de equipos especializados.
- **Capacitación de SENAPRED para Funcionarios Municipales:** Curso sobre microzonificación de riesgos y recursos municipales para enfrentar desastres.
-

➤ **Planificación y Prevención**

- **Ordenamiento e Inventario de Insumos de Emergencia:** Registro detallado del stock municipal.
- **Acciones hacia Instituciones dueñas de Terrenos con Factores de Riesgo:** Notificación a SERVIU y JUNJI sobre emergencias en sus terrenos abandonados que representan un riesgo, debido principalmente a ocupación por personas en situación de calle.
- **Propuesta del Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres:** del informe técnico (IF-PCRRD-13111-R2-12-2024) evaluado y recomendado técnicamente por SENAPRED, enviado a alcalde para aprobación junto al Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID).
- **Simulacro de Sismo para Establecimientos Educativos:** Evaluación del Plan PISE, el cual verifica el tiempo de respuesta en una emergencia, con la participación de 60 instituciones educativas de la comuna.

Corporación Cultural

La **Corporación Cultural de La Granja** es una entidad dedicada a la promoción, desarrollo y difusión de las artes y la cultura en la comuna. Su misión es fortalecer la identidad local, facilitar el acceso a expresiones culturales diversas y fomentar la participación ciudadana en actividades artísticas y patrimoniales. A través de una programación inclusiva y espacios de encuentro, busca contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad, impulsando iniciativas que promuevan la creatividad y el sentido de pertenencia.

La Corporación Cultural de La Granja recibió una subvención de **\$878.000.000** para su operación en 2024, aprobada por el Honorable Concejo Municipal. Estos recursos permitieron financiar su estructura administrativa, contratar a 26 monitores de danza, música y teatro, y ofrecer una variada cartelera de actividades culturales para la comunidad.

Actividades Culturales

➤ Festivales

Festival Teatro a Mil: Como cada año, en enero la Fundación Teatro a Mil llevó a cabo presentaciones de gran calidad en la comuna. En esta ocasión, la comunidad granjina disfrutó de las siguientes obras: *Tres elefantes pasan*, *Tambores de fuego*, la presentación de baile flamenco con Marcos Vargas y Chloe Brule, *Alebrijes*, *Ella lo ama*, *La tempestad* y *Molly Bloom*.

Festival Internacional de Guitarras (FIGS): En el año en análisis se llevó a cabo la décima versión de este festival, ampliamente esperado por los maestros de la guitarra clásica. Entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre se desarrolló el *Festival Internacional de Guitarra Clásica de Santiago 2024*, ofreciendo clases magistrales, charlas, conciertos y ensayos con la Orquesta FIGS, en los que participaron tanto los inscritos como los maestros del festival. Todas las actividades fueron gratuitas.

Esta edición contó con la presencia del maestro argentino Máximo Pujol, quien impartió clases magistrales y presentó su obra *Ven seremos*, inspirada y dedicada al mural de Matta *El primer gol del pueblo chileno*.

El festival también incluyó presentaciones en distintos puntos del territorio, destacando el concierto educativo en la *Escuela Bélgica* y el concierto para personas mayores en la parroquia ubicada en *Las Uvas* y *el Viento*.

Festival Infantil 'La Patota': Realizado durante las vacaciones de invierno, este tradicional evento, destinado a ayudar a madres y padres, ofreció a los niños y niñas actividades como cine, danza, música, juegos, teatro, talleres, artes visuales y un concurso de disfraces con atractivos premio.

➤ **Escuelas y Encuentros**

Escuela de Verano: Más de cien niños, niñas y adolescentes participaron en una nueva edición de la Escuela de Verano Musical. Esta exitosa experiencia, realizada en el Espacio Matta, incluyó no solo nociones de música, sino también actividades deportivas y lúdicas. La actividad despertó el interés en el desarrollo de habilidades musicales, logrando que muchos se unieran a los distintos talleres impartidos por la Corporación Cultural de La Granja.

Escuelas de Teatro: La Escuela de Teatro Popular de La Cisterna presentó 'El Principito' en la plaza Juan Pablo II, frente al Centro Cultural Gabriela Mistral. Bufón Teatro presentó 'Soy Planta' en el jardín infantil San Francisco. La Compañía de Teatro Sol Naciente presentó 'Soñar, una nueva cenicienta' en el Centro Cultural Poeta Neruda. La Compañía Arte Invictus presentó 'Los Madrigal en Concierto' en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Finalmente, Teatro Matta presentó 'El Espejo Vacío' en el Centro Cultural Espacio Matta.

XXIX Encuentro de Teatro Intercomunal (ETI) de La Granja: En su 29ª edición, se rindió homenaje al destacado actor Tito Noguera. Ocho compañías de teatro de alta calidad se presentaron, recibiendo premios del público en el Centro Cultural Espacio Matta, el Centro Cultural Gabriela Mistral y en actividades al aire libre.

➤ **Talleres**

Taller de Percusión y Rock: Iniciado en 2022, el taller evolucionó en 2024 en una escuela de rock con 28 alumnos. Culminaron su aprendizaje anual con un concierto en formato de banda, interpretando temas de rock de distintas épocas, junto con un ensamble de cuerdas y percusión.

Residencia Artística de Teatro para Personas Mayores: La misión de la Corporación es promover la participación y el desarrollo integral de las personas mayores, fomentando relaciones intergeneracionales a través del arte escénico. Este año, como embajadores de La Granja, hemos llevado nuestro trabajo a centros culturales comunales, ampliando la oferta programática para un envejecimiento activo y creativo. En 2024, desarrollamos dos programas de nuestro método 'Teatro del Aporte', invitando a personas mayores a cocrear una obra de teatro para un público familiar, especialmente para estudiantes de enseñanza básica.

➤ **Exposiciones**

Exposiciones: En 2024, el Centro Cultural Espacio Matta ofreció una atractiva propuesta de artes visuales con ciclos mensuales de exposiciones gratuitas. Destacaron las siguientes muestras:

- 5 de enero: '¿Pasado, presente o futuro? Resurgimiento simbólico e iconográfico de los pueblos ancestrales', por el Colectivo Traukén y Matías Fuentes.

- 27 de marzo: 'Finalización de taller de bordado', de la artista visual Katty Fernández.
- 3 de abril: 'Arte Joven', con ganadores del concurso de la Universidad de Valparaíso.
- 5 de junio: 'Fachada continua' de Anastasia Depassier Yasky.
- 5 de septiembre: 'Acción Xilográfica' del colectivo Chile Acción Xilográfica.
- 10 de octubre: 'El camino del tiempo' de Rodrigo Palacios.
- 14 de noviembre: 'Ven, seremos uno' del artista visual Javier Marticorena.
- 14 de diciembre: Grabados y litografías de Germán Schuber

➤ **Hitos Artísticos Musicales**

- 7 de marzo: Obra de teatro 'Invencible' de la Corporación Cultural San Ginés.
- 28 de marzo: Obra musical 'Jesucristo Superstar' de la compañía Luz de Fénix.
- 23 de abril: Celebración del Día del Libro con un conversatorio del presidente Gabriel Boric con niños de la comuna.
- 24 de abril: Obra de teatro '¿Por qué no se van?' de la Corporación Cultural San Ginés.
- 1 de junio: 'Encuentro de Danza Víctor Machuca', organizado por el Ballet Municipal de La Granja.
- 21 de julio: 'Alexander, El Musical' de la compañía Rise Up.
- 31 de agosto: 'FACU FEST', Festival de Arte y Cultura Urbana organizado por Galáctica Producciones.
- 24 de octubre: 'El Burgués Gentilhombre' por la Compañía de Teatro Soma.
- 10 de noviembre: Torneo de Danzas Urbanas 'MUBS'.
- 13 de noviembre: Cierre de la Escuela de Rock.
- 5 de diciembre: Inauguración de 'Pesebre' con la Orquesta Municipal, el Coro de la Inclusión y una cantante lírica.
- Inauguración del árbol de Navidad con presentaciones artísticas en los barrios.
- 4 de diciembre: Cierre de la Escuela de Teatro de La Granja, programa de la Fundación Teatro a Mil.
- Presentaciones de fin de año de los elencos de danza y la orquesta, con la presencia de familiares y amigos.

Orquesta Sinfónica Municipal de La Granja (OSLG)

La Orquesta Sinfónica Municipal de La Granja es un elenco musical y formativo de la Corporación Cultural de La Granja, con sede en el Centro Cultural Espacio Matta. Sus objetivos, definiciones, formas de trabajo y requisitos están detallados en el Estatuto

OSLG, creado en 2016 y firmado por la Corporación Cultural de La Granja y el Equipo de Coordinación de la Orquesta.

El Equipo de Coordinación está actualmente integrado por Nicolás Acevedo Salinas, Director Orquestal, e Iván Toledo Rosales, Monitor de Taller de Piano.

A lo largo del año, la Orquesta Sinfónica de La Granja (OSLG) desarrolló diversas actividades educativas, formativas y de difusión musical, consolidándose como un espacio de aprendizaje y encuentro para la comunidad.

Formación y Enseñanza Musical

- Se llevó a cabo la 7ª Escuela de Verano Musical en enero, con más de 100 participantes de La Granja y comunas vecinas.
- Se realizaron clases magistrales con destacados músicos nacionales e internacionales, incluyendo la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) y el maestro argentino Máximo Pujol.
- Se impartieron talleres de diversos instrumentos y se iniciaron los ensayos de la orquesta en marzo.
- En febrero comenzó el proceso de matrículas, alcanzando un total de 143 inscritos, con 21 participando en más de un taller.

Presentaciones y Conciertos

- La orquesta participó en importantes eventos, como el Concierto de Inicio de Año en abril, el Aniversario de Espacio Matta, y el Encuentro de Orquestas del Internado Nacional Barros Arana (INBA) en mayo.
- En junio, organizó el 7º Encuentro de Orquestas Roberto Matta y participó en la 2ª Escuela de Invierno del SLEP Gabriela Mistral.
- A lo largo del año, realizó diversas presentaciones en la comunidad, como conciertos educativos en escuelas, la Audición de Alumnos en Espacio Matta en julio, y un Concierto de Fiestas Patrias en septiembre.
- En octubre, se integró al programa “Artifica tu barrio” con clases magistrales, y participó en el montaje del *Burgués Gentilhombre* junto a la compañía de teatro SOMA.
- En noviembre y diciembre, la orquesta destacó en eventos como HUB Directoras de Orquesta, la inauguración del Bibliometro en estación Los Libertadores, EXPOINNOVA en el MIM, el Encuentro de Orquestas de Pirque, y el 40º aniversario de “La Voz de los 80”.

Impacto y Vinculación con la Comunidad

- Se organizaron conciertos especiales para públicos específicos, como adultos mayores y escolares.
- Se participó en eventos culturales relevantes, como el Pasacalle de la Juventud de La Granja y la inauguración de las cabañas en El Tabo.
- Se realizó el Concierto de Fin de Año, reuniendo a todos los talleres en una presentación integral en Espacio Matta.

Estas actividades reflejan el compromiso de la OSLG con la formación musical, la difusión cultural y el fortalecimiento de la identidad comunitaria a través de la música.

Asistencia a Eventos

Centro Cultural Espacio Matta

Actividad	Nº de Actividades	Asistentes
Obras de teatro y otros	160	22.941
Cuenta Pública	1	480
Día del Patrimonio	1	775
Ballet Municipal y talleres	711	5.525
Orquesta Sinfónica y talleres	560	4.861
Reuniones	522	2.786
La Patota	12	3.063
Taller de Teatro	64	421
Taller de Gerocultura	82	1.014
Taller de Canto Popular	24	155
Taller Rock Matta	93	744
La Voz de la Inclusión	48	1.056
Total Asistentes	—	43.821

Centros Territoriales

Centro Cultural San Gregorio

Actividad	Asistentes
Club Adulto Mayor Bellas y Audaces	684
Pintura al óleo	771
Club Adulto Mayor Happy Senior	762
Taller Tejido	376
Club Adulto Mayor Fray Andresito	349
Taller Zumba	1.570
Violín	87
Taller Percusión	306
Taller Batucada	181
Celebración Día de la Madre	80
Reunión Zumba	229
Reunión Centro de Desarrollo	25
Charla Prevención de Drogas	222
Celebración Fiestas Patrias	120
Total Asistentes	5.762

Centro Cultural Poeta Neruda

Actividad	Asistentes
Yoga	728
Crochet	504
Pintura al óleo	296
Taller Crónicos CESFAM Granja Sur	1.173
Conjunto Folklórico Licarayén	850
Danzas Folklóricas	387
Adultos Mayores	5.670

Actividad	Asistentes
Zumba	850
Trompetas	50
Bochas	1.410
Celebración Día de la Madre	102
Total Asistentes	12.020

Centro Cultural Gabriela Mistral

Actividad	Asistentes
Gimnasia	3.422
Artesanía en lana	580
Ballet y danza	767
Guitarra	216
P.Q.M.B	1.054
Club Adulto Mayor Bailes Dorado	1.129
Artes Circenses	132
Club Adulto Mayor Corazones Alegres	45
Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	323
Club Adulto Mayor Manitos de Arte	289
Taller de Mosaico	122
Práctica Podología	640
Taller Bailes Latinos	84
Taller de Liderazgo	60
Taller Medio Ambiente	80
Pintura al óleo	96
Total Asistentes	9.039

Proyectos Adjudicados

Taller de arte inclusivo, para niños, niñas y adolescentes con TEA

El proyecto consiste en la implementación de dos talleres de arte inclusivo en el Centro Cultural Espacio Matta, dirigidos a niños, niñas y adolescentes con TEA. El **nivel 1** está diseñado para participantes de 7 a 11 años, y el **nivel 2**, para edades de 12 a 17 años.

La ejecución de los talleres está a cargo de una dupla profesional compuesta por una fonoaudióloga y una actriz, quienes lideran todas las sesiones. Además, se integran profesores de los elencos estables del centro (Orquesta, Teatro y Ballet), quienes participan semanalmente para enriquecer las clases con prácticas artísticas como danza, teatro y música.

El enfoque del taller es terapéutico, utilizando el arte como herramienta para fomentar el desarrollo de habilidades sociales.

Monto Total de Financiamiento: \$9.702.660

Estado: En ejecución

Centro Recreacional El Tabo:

Tras la aprobación de recursos por parte del Honorable Concejo Municipal para el mejoramiento de las instalaciones del centro recreacional, estas fueron entregadas a la comunidad el 9 de agosto de 2024.

Monto de la Inversión: \$188.189.002.

Financiamiento: Municipal

Estado: Terminada

Imágenes

Orquesta Sinfónica La Granja



Tambores de Fuego



Taller de Rock



4. Dimensión Institucional

Dirección de Control Municipal

La Dirección de Control Municipal tiene el deber de transparentar su gestión anual, abordando los principales aspectos relacionados con la fiscalización financiera y presupuestaria, las auditorías realizadas, y las observaciones más relevantes formuladas por la Contraloría General de la República en torno a la administración municipal.

Auditorías Internas

Durante el año 2024, período de gestión de esta dirección, se destaca la continuidad en la implementación y mejora del Sistema de Auditoría Interna (SAI), inicialmente aprobado por la Contraloría General de la República mediante la Resolución Exenta N°2.120 del 25 de octubre de 2022. Posteriormente, se crea la Unidad Coordinadora de Control Interno Municipal de la División de Gobiernos Regionales y Municipalidades, mediante la Resolución Exenta N° 01146, con el objetivo de coordinar y supervisar las actividades de auditoría y control interno. Este sistema tecnológico es una plataforma de información permanente que ha optimizado significativamente las auditorías realizadas en la Municipalidad de La Granja.

Los Principios y Objetivos Estratégicos de esta modalidad ha permitido para aplicar los principios de eficiencia, eficacia y economicidad en las tareas de trabajo que se enfocan en:

- **Impacto Positivo:** Innovar y fortalecer la función pública mediante iniciativas preventivas.
- **Mejora Continua:** Transformar cada función en una herramienta de mejora continua del servicio.
- **Apoyo al Cumplimiento:** Analizar información relevante para mejorar controles e identificar riesgos.
- **Charlas y Capacitaciones:** Formación continua del personal.
- **Levantamiento de Procesos:** Identificación y mejora de procesos internos.
- **Entrega de Herramientas:** Provisión de herramientas para la gestión.
- **Política de Integridad Institucional:** Desarrollo y monitoreo de una política de integridad.
- **Monitoreo y Cierre:** Seguimiento y conclusión de las auditorías.

En este ejercicio, se culminó el Convenio de Colaboración con la Contraloría General de la República en el marco del Programa de Levantamiento del Proceso de Compras Públicas Interno y su Integridad. Este convenio fue firmado en noviembre de 2023, y su principal objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas y la probidad

administrativa. Durante todo el año 2024, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con funcionarios municipales para identificar puntos críticos y proponer mejoras. Además, se emitió un Código de Integridad del Proceso de Compras, y se realizó una encuesta sobre el tema, culminando con la formación de un comité permanente de integridad municipal.

El rol principal de la Contraloría General de la República en este programa, como órgano fiscalizador superior, es velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico en la Administración Pública del Estado, asegurando la conformidad con la Constitución, las leyes y los reglamentos. Sus funciones incluyen la revisión de contratos públicos, decretos alcaldicios, validación de resoluciones y licitaciones, fiscalización del flujo de ingresos y la garantía de la integridad en la inversión y el gasto.

Auditorías Internas de Dirección de Control

Año	Materia
2024	Auditoria Coordinada sobre Disponibilidades, Contraloría General de la República.
2024	Auditoría Programa vales de gas.
2024	Auditoría a la Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo de La Granja.
2024	Auditoría Corporación Cultural y de Desarrollo Social de la Comuna de La Granja

Dirección de Operaciones y Servicios

La Dirección de Operaciones y Servicios Municipales es una unidad clave dentro de la administración comunal, encargada de la gestión y ejecución de diversas funciones operativas esenciales para el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura y los servicios públicos locales. Sus principales responsabilidades incluyen la mantención y vigilancia de los recintos municipales, además de la gestión y mantención de los vehículos municipales.

Servicios Generales

Con respecto a la mantención y servicio generales, las labores de la central telefónica y el gasto de la bodega de servicios generales, durante el 2024, se puede señalar lo siguiente:

Mantención y Operaciones de Servicios Generales

- **Labor:** Atención de solicitud por mantención, reparación y mejoramientos en Recintos Municipales.
 - **Periodo:** Enero a Diciembre 2024
 - **Total Atenciones:** Se realizaron 682 solicitudes durante el año 2024.

Central Telefónica

- **Labor:** Atender y transferir llamadas telefónicas de usuarios.
 - **Periodo:** Enero a Diciembre 2024
 - **Total Atenciones:** La central telefónica recibió alrededor de 28.300 llamados de usuarios durante el año 2024.

Bodega Servicios Generales

- **Labor:** Materiales para mantención y reparación en Recintos Municipales.
 - **Periodo:** Gastos en insumos y/o materiales por 12 meses
 - **Costo:** \$50.073.222

Si se realiza una comparación de los indicadores de estos tres ítems con los del año 2023, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla de Comparación año 2023-2024

Año 2023	Año 2024	Comparación
665 atenciones de solicitud por reparación y mantención en Recintos Municipales.	682 atenciones de solicitud por reparación y mantención en Recintos Municipales.	En el año 2024, las solicitudes de trabajo aumentaron en comparación al año 2023, ya que se gestionaron más peticiones de solicitud por reparación y mantención en los Recintos Municipales.
Central Telefónica recibe alrededor de 36.000 llamados de usuarios durante el año 2023.	Central telefónica recibe alrededor de 36.800 llamados de usuarios durante el año 2024.	En el año 2024, la central telefónica aumentó los llamados en comparación al año 2023, puesto que usuarios solicitan información antes de asistir a realizar trámites al Municipio.
Gastos en materiales para mantención y reparación por 12 meses en Recintos Municipales: \$148.93.961.-	Gastos en materiales para mantención y reparación por 12 meses en Recintos Municipales: \$50.073.222.-	En el año 2024, los gastos por materiales en mantención y reparación disminuyeron considerablemente, debido a que se realizaron menos solicitudes de compras ya que había materiales del año anterior.

De cara al año 2025, Servicios Generales enfrenta varios desafíos clave, entre los que destacan la mejora en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los departamentos y dependencias municipales, la optimización de la eficiencia de los servicios mediante procesos de trabajo mejorados y tecnologías adecuadas, y el incremento de la calidad de vida de los funcionarios a través de medidas de seguridad, salud ocupacional y bienestar laboral.

En cuanto a sus metas, el Departamento de Servicios Generales se propone reducir el consumo de energía en un 10% mediante la implementación de sistemas de iluminación y climatización eficientes, optimización de procesos y promoción de hábitos de consumo responsable. Asimismo, busca disminuir el consumo de agua en un 5% a través de la instalación de dispositivos de ahorro, reparación de fugas y fomento de la reutilización y reciclaje del agua.

Imágenes Obras Departamento de Estatificación

Cierre de mampara, cambio de techumbre, luminaria y cierre para resguardo de los usuarios.

Antes



Antes



Después



Después



Movilización

En relación con el mantenimiento y uso de los vehículos municipales, los vehículos de salud y los traslados realizados en ambulancia y furgón para diálisis, se puede indicar lo siguiente:

Mantenición y Gasto Vehículos

Categoría	Descripción	Monto
Vehículos Municipales	Gastos de mantención y reparación de vehículos	\$49.538.295
	Gastos de combustible (diésel y bencina)	\$90.000.000
	Gasto total	\$139.538.295
Vehículos de Salud	Gastos de mantención y reparación de vehículos	\$38.610.622
	Gastos de combustible (diésel y bencina)	\$90.000.000
	Gasto total	\$128.610.622
Traslados Realizados	Ambulancias	9.100
	Furgón Diálisis	24.899
	Total traslados	33.999

Si se realiza una comparación de los indicadores de estas tres categorías con los del año 2023, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla de Comparación año 2023-2024

Concepto	Año 2023	Año 2024	Comparación
Gastos de Mantención y Reparación de Vehículos	\$63.928.987	\$49.538.295	En el año 2024, los costos de reparaciones, mantenciones y repuestos de vehículos fueron menores en comparación con el año 2023, debido a la estabilización de los precios en el mercado.
Gastos de Combustible Municipal (Diesel y Bencina)	\$96.000.000	\$90.000.000	En el año 2024, se registró una disminución en el gasto de combustible en comparación con el año 2023. Esto se debe al alza de precios que se generó durante todo el año 2023 y al aumento de la flota vehicular.
Número de Traslados Realizados en Ambulancias	8.928	9.100	En el año 2024, se realizaron más traslados que en el año 2023, debido al otorgamiento de nuevas horas médicas en los hospitales y CESFAM para controles.

Por último, es importante mencionar que el Departamento de Movilización no solo atiende traslados de urgencia en ambulancia, sino que también gestiona dos ambulancias destinadas al transporte de usuarios con movilidad reducida de la comuna hacia sus controles médicos, tanto dentro como fuera de la comuna. Durante el año 2024, se realizaron **1.182 traslados** de este tipo, con un gasto anual de **\$6.880.000 en combustible** y **\$5.890.020 en mantención y reparación**.

Adicionalmente, el departamento dispone de **dos buses** que realizan viajes diarios al centro recreacional ubicado en la comuna de El Tabo, Quinta Región. El gasto anual en combustible para estos buses asciende a **\$16.688.000**, mientras que la **mantención y reparación** representan un costo de **\$7.800.900**.

Vigilancia

En relación con las labores de vigilancia se puede indicar lo siguiente:

Sección de Cámaras

- **Labor:** Monitorear las cámaras de vigilancia y reportar las actividades anormales identificadas en la Ilustre Municipalidad de La Granja y sus recintos municipales.
- **Periodo:** Enero a Diciembre 2024
- **Total Cámaras:** 223 cámaras que cubren la Ilustre Municipalidad de La Granja y sus recintos municipales.

Durante el año 2024, el Departamento de Vigilancia adquirió 27 cámaras de seguridad, cuya instalación está programada para el año 2025 en puntos estratégicos de la comuna, priorizando aquellos con mayor incidencia delictiva. Adicionalmente, se realizó la compra de:

- Una caseta de vigilancia, instalada en el Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM).
- 17 baterías para sistemas de alarma.
- 55 conos de seguridad, destinados al reemplazo de unidades deterioradas en dependencias municipales.
- 20 linternas LED recargables.

El gasto total asociado a estas adquisiciones y otras compras menores del departamento durante el año 2024 asciende a \$6.428.241.

Sección de Vigilantes

- **Labor:** Se mantiene un riguroso control de acceso vehicular y peatonal en las dependencias municipales, con el objetivo de prevenir hurtos, robos y cualquier incidente que pueda comprometer el patrimonio, la seguridad y la integridad del personal. Asimismo, se proporcionar orientación a los usuarios para facilitar su desplazamiento dentro del edificio.
- **Periodo:** Enero a Diciembre 2024
- **Total Vigilantes:** 17 vigilantes en turno diurno y 6 vigilantes en turno nocturno
- **Puntos de Vigilancia:** Ilustre Municipalidad de La Granja; Edificio Consistorial; Juzgado de Policía Local; Casa de la Mujer; Cediam; Centro Vasco

Con miras al 2025, se busca capacitar al personal de vigilancia para mejorar el servicio comunitario, elevar los estándares de seguridad y aumentar el personal en puntos clave.

Imágenes Labores



Dirección de Recursos Humanos

La **Dirección de Recursos Humanos del Municipio de La Granja** es la unidad encargada de la gestión del capital humano dentro de la administración municipal, velando por el desarrollo, bienestar y cumplimiento de derechos y deberes de los funcionarios y funcionarias. Su labor abarca procesos de selección, capacitación, remuneraciones, clima laboral y gestión del desempeño, contribuyendo a la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios municipales en beneficio de la comunidad.

La gestión realizada durante el año 2024 por la Dirección de Recursos Humanos se presenta con el estado de aplicación final de la gestión 2024 de la dirección y sus unidades; las iniciativas implementadas para cumplir con los requerimientos del PLADECO a cargo de la Dirección de RRHH; las iniciativas implementadas para cumplir con los requerimientos de la Política de RRHH; y por último, materias adicionales no incluidas en los apartados anteriores.

Resumen de cuenta pública de RRHH

A continuación, se presenta una tabla resumen de la gestión de la Dirección de Recursos Humanos durante el periodo anual 2024:

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
RRHH	Una de las misiones de la Dirección de Recursos Humanos, es proporcionar los medios para efectuar prácticas profesionales, laborales e intermedias, necesaria para el ejercicio de las diferentes profesiones universitarias, técnico profesional y técnicos de enseñanza media, a estudiantes que residen en la comuna de La Granja.	01/01/2024 al 31/12/2024	La Prácticas de carácter profesional, técnico profesional y técnico de nivel medio, es la obligación de toda persona egresada, que proyecta obtener su título y que tiene por objeto implementar sus conocimientos académicos.	\$ 5.825.637 anual, por concepto pago mensual de locomoción.	Estudiantes, de Universidades, Institutos Técnicos Profesionales. Anualmente, esta Corporación asigna más de 120 prácticas profesionales egresados de Universidades, Institutos Profesionales y Técnico Nivel Medio.

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	La ley N°21.135, de fecha 02 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica.	01/01/2024 al 31/12/2024	La Ley N° 21.135 que Otorga Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que Indica, una bonificación por retiro complementaria, una bonificación adicional y un bono por antigüedad, para los funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto ley N° 3.551, de 1980, y por la ley N° 18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere la ley.	\$ 268.584.481 anual por concepto de retiro voluntario	11 Funcionarios/as.
	El Reglamento de Retiro Voluntario, dictado en el Decreto N°193, de 2019, que regula los procedimientos para otorgar los beneficios previstos en la Ley N°21.135, y el procedimiento aplicable para herencia.				
	La Resolución Exenta N°12.138, de fecha 13 de noviembre del 2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad que dispone de la publicación en el Diario Oficial del extracto de las Resoluciones				

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	Exentas N°9.234; del 2022, N°2.150, N°1.979 y N°1.976 todas de 2023.				
	La Resolución N° 10.406, de fecha 02 de octubre del 2023, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga los cupos previstos para el año 2022, de la Ley N°21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario.				
	La Resolución N°6.655, de fecha 21 de junio del 2024, de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga los cupos previstos para el año 2021, de la Ley N° 21.135 otorgados en consecuencia a artículo 55 de la				

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	Ley N°21.405, funcionarios municipales año 2022, con 70 o más años.				
Personal	Contrataciones Personal a Contrata	1° semestre 2024	Funciones profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares	-	124
	Contrataciones Personal a Contrata	2° semestre 2024	Funciones profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares	-	162
	Contrataciones Personal a Honorarios	1° semestre 2024	Cometidos específicos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares (suma alzada, prestaciones de servicios comunitarios y programas sociales)	-	570
	Contrataciones Personal a Honorarios	2° semestre 2024	Cometidos específicos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares (suma alzada, prestaciones de servicios comunitarios y programas sociales)	-	116
	Personal de Planta Municipal	31/12/2024	Desde la Planta Directiva, Profesional, Técnico, Administrativo, Auxiliar	-	232
	Registro Decretos Alcaldicios SIAPER	31/12/2024	Ingreso a Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado en materias de personal Planta, Contrata y Honorarios	-	585
	Beneficio Sala Cuna y Jardín Infantil	31/12/2024	Para hijos e hijas de funcionarias municipales menores de 6 meses	-	5

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
			hasta 5 años 11 meses 29 días		
	Contrataciones Personal Código del Trabajo	Año 2024	Médicos Gabinete Psicotécnico y apoyo técnico	-	3
Remuneraciones	Planta	2024	Gasto en personal a calidad Planta	\$ 6.066.424.135	Funcionarios Municipales
	Contrata	2024	Gasto en personal a calidad Contrata	\$ 3.122.793.536	Funcionarios Municipales
	Personal a Honorarios	2024	Gasto en personas prestadora de servicios a honorarios	\$ 4.151.292.200	Personas prestadoras de servicios a honorarios
	Código del Trabajo	2024	Gasto en personal contratada bajo Código del Trabajo	\$ 94.875.155	Personas contratadas por Código del trabajo
Gestión de Personas	Capacitaciones financiamiento municipal	2024	Capacitaciones financiadas con presupuesto municipal	\$ 25.161.264	Planta= 31 Contrata= 18 Honorarios= 14
	Fondo de Becas SUBDERE	2024	Carreras profesionales, carreras técnicas nivel superior y diplomados financiados a través del fondo de becas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para funcionarios municipales.	\$ 8.990.000	Planta= 1 Contrata=1
	Academia SUBDERE	2024	Diplomados financiados a través de la Academia de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para funcionarios municipales. (con entrega de certificado al 02.01.2024)	\$ 0	Planta= 5 Contrata= 6 Honorarios= 7
	Academia SUBDERE	2024	Cursos financiados a través de la Academia de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para funcionarios	\$ 0	Planta= 9 Contrata= 8 Honorarios= 18

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
			municipales. (con entrega de certificado al 02.01.2024)		
	Contraloría General de la República	2024	Cursos y talleres financiados a través del Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA), de La Contraloría General de la República.	\$ 0	Planta= 3 Contrata= 2 Honorarios= 1
	Biblioredes	2024	Cursos financiados a través del Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio.	\$ 0	Planta= 10 Contrata= 9 Honorarios= 10
	Servicios Varios	2024	Cursos financiados a través del Ministerios (SENADIS, DLLO SOCIAL, SENAPRED, CHILE COMPRA, MEDIO AMBIENTE, ETC)	\$ 0	Planta= 71 Contrata= 31 Honorarios= 131
	Servicio Civil	2024	Cursos financiados a través de Servicio Civil	\$ 0	Planta= 43 Contrata= 28 Honorarios= 70 Código del trabajo= 1
	ACHS	2024	Cursos financiados a través de la ACHS	\$ 0	Planta= 66 Contrata= 47 Honorarios= 192 Código del trabajo= 1
	Creación del nuevo Sistema de Gestión Formación y Capacitación para el personal municipal.	04.09.2024	Decreto Alcaldicio N° 2576, el cual regularizar los procesos y procedimientos que realiza la Sección de Formación y Capacitación.	\$ 0	Personal municipal de La Granja
	Autoriza Política de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo	19.08.2024	La Municipalidad de La Granja declara prioritaria la seguridad, respeto, dignidad y buen trato desde y hacia su personal. En consciencia, las condiciones de trabajo son claves para tener ambientes laborales	\$ 0	Personal municipal de La Granja

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
			saludables. Esto se enfoca en prevenir, formar, educar, abordar y sancionar las conductas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (VALS), y que es aplicable a funcionarios, trabajadores a honorarios, contratistas, proveedores y cualquier persona que interactúe en el personal.		
			D.A. 2383		
	Autoriza Protocolo de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo para la Municipalidad de La Granja	19.08.2024	El municipio busca fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se potencie el buen trato, se promueva la igualdad con perspectiva de género y se prevengan las situaciones constitutivas de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, las que se generan por la ausencia o deficiencia de la gestión de los riesgos psicosociales en la institución, así como en la mantención de conductas inadecuadas o prohibidas en el lugar de trabajo, asumiendo el municipio su responsabilidad en la erradicación de conductas contrarias a la dignidad de las personas en el ambiente de trabajo.	\$ 0	Personal municipal de La Granja
			D.A 2384		
	Autoriza Procedimiento de denuncia e Investigación	04.09.2024	La confección del siguiente acto administrativo da a conocer al personal	\$ 0	Personal municipal de La Granja

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo para el personal municipal y de salud de la I. Municipalidad de La Granja		municipal y de salud - incluyendo a las personas que prestan servicios a honorarios - cuando es una conducta de VALS, los canales para presentar la denuncia, las sanciones y el Formulario Único de Denuncia de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el trabajo. D.A. 2573		
	Denuncias de Acoso Laboral y Acoso Sexual	2024	Recepción y tramitación de denuncias formales de Acoso Laboral y Sexual, en la Dirección de Recursos Humanos.	\$ 0	5 funcionarios
	Autoriza Programa de Inducción para el personal municipal		Busca potenciar el desarrollo de las personas, con el fin de dar a conocer información referente a la normativa nacional aplicable al contexto municipal, lineamientos, reglamentación interna sobre conductas y relaciones laborales, además de características propias del cargo y del espacio laboral en que se desempeñarán. D.A. 2510	\$ 0	
	Instructivo de Buenas Prácticas para Jefaturas	02.04.2024	El instructivo busca promover las buenas prácticas laborales de los funcionarios con personal bajo su dependencia, a través de la difusión de las normativas internas aprobadas durante la gestión 2021-2024. D.A 959	\$ 0	Personal municipal que cumplan funciones de jefatura en la organización

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	Modelo de Gestión por Competencias; Manual de Descriptor y Perfil de Cargo	21.03.2024	Con el fin de brindar a los directores y encargados de unidades, una herramienta que permita elaborar descriptores y perfiles de cargo, facilitando la vinculación entre el cumplimiento de las tareas por parte del personal y los objetivos institucionales. Esta orientación es fundamental para aumentar la probabilidad de atraer y conservar dentro de la organización a personas competentes, íntegras y capaces de agregar valor al municipio.	\$ 0	Personal municipal de La Granja
			D.A. 876		
	Charlas de Inducción y prevención del acoso laboral, sexual, la no discriminación y resolución de conflictos.	01.01.2024 al 10.12.2024	Difusión de la prevención de conductas constitutivas de acoso laboral, sexual, discriminación arbitraria y resolución de conflictos.	\$ 0	Contratas: 21 Honorarios: 23
			Difusión de video explicativo de la Ley N°21.643, que Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del Acoso Laboral, Sexual o Violencia en el Trabajo	\$ 0	731 funcionarios de planta, contrata, código del trabajo y personal a honorarios
			Difusión del Procedimiento de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo.	\$ 0	692 funcionarios de planta, contrata, Código del Trabajo y personal a honorarios
	Catálogo de Descriptores y	09.12.2024	Documento realizado a partir del análisis de los cargos existentes en las	\$ 0	279 Descriptores y Perfiles de Cargo

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
	Perfiles de Cargo		distintas direcciones municipales.		del personal municipal
	Protocolo de Uso de Comedor para Funcionarios Municipales y de Salud	11.06.2024	Decreto N° 1762 del 11 de junio de 2024	\$ 0	Personal municipal y de salud de La Granja
	Modificación de Reglamento de Funcionamiento y Organización Interna (DISEGRID)	11.09.2024	Decreto N°2632 ID DOC 734.514 LA GRANJA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 0	Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres y la Sección de Fiscalización
	Revisión de la Política de RRHH con representantes de la AFM la Granja	21.03.2024 26.09.2024	La Dirección de Recursos Humanos, en el cumplimiento de sus funciones, realizó la revisión de la Política de Recursos Humanos vigente. En la cual participaron profesionales de la dirección, la Asociación de Funcionarios Municipales y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad Municipal. De esta revisión se llevaron a cabo 10 reuniones en donde se levantaron actas. En la última reunión se concluyeron las sugerencias para la actualización o creación de una nueva Política de Recursos Humanos.	\$ 0	Personal municipal de La Granja
Prevención de Riesgos	Obligación de Informar los Riesgos Laborales - ODI	Todo el año 2024	Requerimiento legal establecido por el artículo 21° del Decreto N°40, señala la obligación de informar a los trabajadores sobre los riesgos existentes en el lugar de trabajo y las	\$0	43 colaboradores (plata, contrata y honorarios)

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
			medidas de control para prevenirlos. Además, de proporcionar formación adecuada en seguridad y salud laboral para que los colaboradores puedan reconocer los peligros y aplicar las medidas preventivas correspondientes.		
	Contrato de Mantenición de Extintores	Todo el año 2024	D.A N°575 Servicio de adquisición, instalación, inspección, mantenimiento, recarga y reparación de extintores para dependencias y vehículos de la Ilustre Municipalidad de La Granja	\$ 2.567.820	Instalaciones municipales (Av. Américo Vespucio 002 y Edificio Consistorial, Parque Brasil, Casa de la Mujer, Centro Vasco, Programas sociales Angol, CEDIAM, JPL, Centros Deportivos, y los centros de Salud).
	Contrato Seguro de Honorarios	Febrero 2024 a Enero 2025	D.A N°3393 Contratación de seguros de accidentes para prestadores de servicio a Honorarios Municipales, con el oferente Chubb Seguros Chile S.A ID-2963-85-LE23.	\$ 16.359.209	500 Prestadores de servicio en calidad de Honorarios
	Pausa Activa 2024	Todo el año 2024	D.A N°162 del 17 de enero de 2024, Autoriza la ejecución de actividades recreativas denominada "Pausa Activa" para funcionarios y prestadores de servicio	\$0	Funcionarios, prestadores de servicio en calidad de honorario que se desempeñan las distintas instalaciones municipales (Av. Américo Vespucio 002, Edificio consistorial, Parque Brasil, Centro Vasco, Programas Sociales Angol,

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
					CEDIAM, Casa de la Mujer, JPL)
	Programa de Salud Mental	Todo el año 2024	D.A N°243 del 23 de enero de 2024 y D.A N°271 del 26 de enero de 2024, Programa de Salud Mental ACHS a la Dirección de Desarrollo Social y Departamento de Desarrollo económico Local.	\$0	Funcionarios y prestadores deservicio en calidad de honorarios de la DIDESO y OMIL
	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento	Todo el año 2024	D.A N°306 del 29 de enero de 2024, Programa de capacitación y perfeccionamiento año 2024, para funcionarios de la Ilustre Municipalidad de La Granja.	\$0	470 colaboradores (Planta, contrata y prestadores de servicio en calidad de honorario)
	Procedimiento de Trabajo Limpieza y Desinfección	21 de febrero de 2024	D.A N°530, Autoriza Procedimiento de Trabajo Limpieza y Desinfección	\$0	Auxiliares de Aseo de la Dirección de Operaciones y Servicios.
	Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad	18 de marzo de 2024	D.A N°821 Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad	\$0	195 colaboradores (plata, contrata y honorarios)
	Procedimiento activación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, personal Planta, Contrata y Honorarios	16 de abril de 2024	D.A N°1138 Procedimiento activación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, personal Planta, Contrata y Honorarios	\$0	Funcionarios Planta, Contrata y Prestadores de servicio en calidad de Honorarios
	Política de Sobre Carga Laboral	26 de abril de 2024	D.A N°1256 Política de Sobre Carga Laboral	\$0	Funcionarios Planta, Contrata y Prestadores de

Unidad	Hito 2024	Fecha (o período)	Relato	Monto	Beneficiarios
					servicio en calidad de Honorarios
	Procedimiento de Trabajo Uso de maquina orilladora y/o desbrozadora, podadora de altura	17 de mayo de 2024	D.A N°1505 Procedimiento de Trabajo Uso de maquina orilladora y/o desbrozadora, podadora de altura	\$0	Funcionarios y prestadores deservicio en calidad de honorarios de la DIMAO y Operaciones y Servicios.
	Procedimiento de Trabajo en Caliente	28 de junio de 2024	D.A N°1820 Procedimiento de Trabajo en caliente	\$0	Funcionarios y prestadores deservicio en calidad de honorarios de la DIMAO y Operaciones y Servicios.
	Política de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el trabajo	19 de agosto de 2024	D.A N°2383 Política de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en trabajo	\$0	Funcionarios Planta, Contrata y Prestadores de servicio en calidad de Honorarios
	Actualización Procedimiento de activación de la Unidad de Intervención en Crisis	03 de octubre de 2024	D.A N°2829 Actualización Procedimiento de activación de la Unidad de Intervención en Crisis	\$0	Funcionarios Planta, Contrata y Prestadores de servicio en calidad de Honorarios

Acciones para el Cumplimiento de PLADECO

Durante la gestión de la Dirección de Recursos Humanos correspondiente al año 2024, en consistencia con la misión y visión establecida en el Plan de Desarrollo Comunal vigente (2021-2025), se definió el **Fortalecimiento de la Gestión** como lineamiento institucional estrechamente relacionado con la gestión del recurso humano en el área municipal.

En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos a través de sus distintas unidades ha dado cumplimiento a:

- 1. Programa de capacitación para funcionarios municipales:

Para mejorar las habilidades del personal, reduciendo las brechas de conocimiento, mediante la actualización y adquisición de competencias, con el fin de satisfacer las

necesidades de sus usuarios internos y externos, fue autorizado mediante Decreto Alcaldicio N°2576 del 2024, el Sistema de Gestión de Formación y Capacitación para el Personal Municipal de La Granja.

Durante el año 2023 se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) a través de un proceso consultivo y participativo que involucra a todas las dependencias municipales. El detalle de todas las respuestas obtenidas en el proceso de DNC fueron presentadas al Comité Bipartito de Capacitación, el que realizó la selección y priorización de las capacitaciones y sus respectivos presupuestos anuales para el año 2024, siendo aprobado, posteriormente, por parte el Concejo Municipal⁶.

A partir de lo anterior, se elabora el programa que contiene las actividades de capacitación para el año 2024. Durante dicho periodo se realizaron 11 capacitaciones con financiamiento municipal, gracias a las cuales se logró capacitar a 61 personas. Por otra parte, se han gestionado 76 capacitaciones gratuitas beneficiando a un total de 102 personas. El detalle anual se muestra a continuación:

Resumen de Capacitaciones Municipales.

Año	Número de capacitaciones pagadas	Número de personas	Número de capacitaciones gratuitas	Número de personas	Montos totales (Ppto. municipal)
2024	11	61	76	702	\$25.161.264

2. Programa de mentoría para la transferencia de competencias laborales de cargos críticos:

Durante el año 2024 se propuso el Programa de Egreso para el Personal Municipal año 2025, el cual detalla las etapas que deben realizar los funcionarios en proceso de egreso del municipio: Preparación, Acompañamiento Psicosocial, Asesoramiento Previsional y Ceremonia de Egreso.

Para lograr el cumplimiento del mencionado Programa de Egreso, es fundamental realizar un diagnóstico de los cargos críticos dentro de la organización, para ello, se considera indispensable contar con perfiles y descriptores de cargos actualizados. Es en este contexto, que durante el año 2024 se decretó un Modelo de Gestión por Competencias; Manual de Descriptor y Perfil de Cargo. Este modelo tiene como objetivo facilitar la alineación entre las tareas del personal municipal y los objetivos institucionales, lo que servirá como una herramienta clave a lo largo de todo el ciclo de vida laboral de los empleados.

⁶ El Plan de Capacitación y su presupuesto se aprueba en conjunto con las demás partidas del presupuesto municipal.



Decreto Alcaldicio N° 876 de fecha 21/03/2024 Modelo de Gestión por Competencias; Manual de Descriptor y Perfil de Cargo, dicho modelo tiene el fin de brindar, a los directores y encargados de unidades, una herramienta que permita elaborar descriptores y perfiles de cargo, facilitando la vinculación entre el cumplimiento de las tareas por parte del personal y el logro de los objetivos institucionales. Lo anterior, se debe poner en práctica al momento de analizar y distribuir funciones, como así mismo para el reclutamiento, selección, evaluación de desempeño y capacitación del personal. La orientación que da un modelo de gestión por competencias es fundamental para aumentar la probabilidad de atraer y conservar dentro de la organización a personas competentes, íntegras y capaces de agregar valor a la municipalidad.



Propuesta de Catálogo de Descriptores y Perfiles de Cargos Municipales, a través del Memorándum N° 05107/2024 – Exp. N°7644, se emite documento con la descripción y los perfiles de los 279 cargos identificados en el proceso de levantamiento realizado durante el año 2024 en 15 unidades municipales, distribuidas en 14 direcciones municipales y la unidad de Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Programa de gestión de alianzas con universidades:

La Municipalidad de La Granja ha suscrito convenios con distintas instituciones públicas y privadas con la finalidad de mejorar las competencias del personal, beneficiando a funcionarios regidas por los distintos regímenes contractuales (planta, contrata, honorarios y Código del trabajo).

Durante el año 2023 el Departamento de Gestión de personas gestionó, con la institución INACAP. Esta entidad educacional, facilitó sus dependencias para la realización de capacitaciones dictadas por la Asociación Chilena de Seguridad durante el año 2024, realizándose seis cursos para un total de 198 personas.

Por otra parte, en el último trimestre del año 2023 se tramitó un convenio de capacitación entre el Servicio Civil y la Municipalidad de La Granja, suscrito durante el primer trimestre del 2024. Gracias a este acuerdo se han dictado a la fecha 29 capacitaciones online orientadas al sector municipal, beneficiando a 137 personas.

Adicionalmente, en el presente año, haciendo uso del convenio suscrito con la Universidad Tecnológica Metropolitana se adquirió el curso de Uso de ARCGIS Pro para la Gestión de Información Georreferenciada Municipal, capacitando, a un total de 13 personas (contempladas en la Tabla N°1).

4. Programa de inducción para funcionarios municipales:

La Dirección de Recursos Humanos en su Plan de Acción para el año 2024, contempló la implementación de un programa de inducción realizado conjuntamente por el Departamento de Prevención de Riesgos y el Departamento de Gestión de Personas. Dicho programa fue decretado el mismo año, realizándose distintas charlas orientadas a la prevención de riesgos laborales y conceptos básicos de la administración pública, tales como: definiciones estratégicas municipales, instrumentos de gestión municipal, concepto de municipalidad y sus autoridades, organización y funcionamiento interno, deberes y derechos de funcionarios, Ley Karin.

La inducción se ha realizado para todas las personas incorporadas durante el año 2024, teniendo un alcance de 30 funcionarios modalidad contrata y planta y 25 trabajadores a honorarios, a la fecha de despacho de este informe.

5. Proceso de planificación estratégica municipal:

En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos desempeña un papel crucial en el logro de los objetivos institucionales y colectivos, contribuyendo activamente con la implementación del Plan de Acción de la dirección. Es importante destacar que los planes de acción se desarrollan siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal, garantizando coherencia y eficiencia en el cumplimiento de nuestras metas.



Cumplimiento de Plan de Acción de la Dirección de Recursos Humanos año 2024, incluye entregas cuatrimestrales requeridas durante el periodo.



Propuesta de Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025, la Dirección de Recursos Humanos tiene un rol activo en el diseño del PMG de La Granja, siendo su Director parte integral del Comité de PMG. Esta propuesta fue aprobada por el Concejo Municipal en la sesión del 26 de diciembre de 2024.

6. Programa de Mejoramiento de la calidad y gestión funcionaria:

Según lo dispuesto en la Ley N° 19.803, que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; este incentivo tiene como fin, otorgar un beneficio a los funcionarios de planta y contrata, en función del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional establecidos para el año correspondiente en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG). Dicho programa incluye las metas de las

diferentes unidades de trabajo del municipio y debe considerarse como un componente esencial del Plan Anual de Acción Municipal.

Como se menciona en el párrafo anterior, la Dirección de Recursos Humanos tiene como deber el cumplimiento del PMG. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3815, de fecha 27/12/2023, que aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2024, esta dirección cumplió con los siguientes compromisos para contribuir al logro de los objetivos colectivos: elaborar un plan de acción para el año 2024, presentar un informe de avance sobre la implementación de dicho plan y entregar un informe final que detalle los resultados alcanzados.



Decreto Alcaldicio N°3815 de fecha 27 de diciembre del 2023, que Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

7. Plan de gestión y mejora del clima laboral:

En el contexto de una organización comprometida con la prevención, investigación y sanción de la violencia laboral, la Dirección de Recursos Humanos ha desarrollado diversos instrumentos para fomentar un ambiente laboral saludable y respetuoso. En el transcurso de estos cuatro años, se han creado las siguientes normativas internas:



Decreto Alcaldicio N° 927 de fecha 27 de marzo de 2024 Política de Prevención de Conductas Constitutivas de Acoso Laboral y Sexual (Derogado por el D. A. N°2383/ 2024), cuyo objetivo es mantener un entorno laboral exento de riesgos que puedan producir la aparición de conductas de acoso en relación con el personal que presta sus servicios en la Municipalidad de La Granja.



Decreto Alcaldicio N°959 de fecha 02 de abril de 2024 Instructivo de Buenas Prácticas para Jefaturas. El presente instrumento complementa el instructivo de Buenas Prácticas Laborales emitido el año 2022, donde se instruyó a las Directoras, los Directores y Jefes de Departamentos Municipales a: colaborar con la aplicación de los instrumentos señalados en este documento y dejar en conocimiento a todo el personal, independientemente de su calidad contractual, y que forme parte de sus respectivas unidades municipales.

Decreto Alcaldicio N° 2383 de fecha 19 de agosto de 2024 Política de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo,



donde la municipalidad declara prioritaria la seguridad, respeto, dignidad y buen trato desde y hacia su personal. En consciencia, las condiciones de trabajo son claves para tener ambientes laborales saludables. Este lineamiento estratégico se enfoca en prevenir, formar, educar, abordar y sancionar las conductas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (VALS), es aplicable a funcionarios, trabajadores a honorarios, contratistas, proveedores y cualquier persona que interactúe en el personal.



Decreto Alcaldicio N° 2384 de fecha 19 de agosto de 2024
Protocolo de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo para la Municipalidad de La Granja. El objetivo de este protocolo es fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se potencie el buen trato, se promueva la igualdad con perspectiva de género y se prevengan las situaciones constitutivas de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, las que se generan por la ausencia o deficiencia de la gestión de los riesgos psicosociales en la institución, así como en la mantención de conductas inadecuadas o prohibidas en el lugar de trabajo, asumiendo el municipio su responsabilidad en la erradicación de conductas contrarias a la dignidad de las personas en el ambiente de trabajo.



Decreto Alcaldicio N° 2573 de fecha 04 de septiembre de 2024
Procedimiento de denuncia e Investigación de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo para el personal municipal y de salud de la I. Municipalidad de La Granja, de forma indistinta a las calidades jurídicas de planta, contrata, independiente de su escalafón, jerarquía o grado, además del personal contratado bajo la calidad de Código del Trabajo y prestadores de servicio a honorarios.



Minuta de Procedimiento de Denuncias de Acoso Laboral y Sexual.



Resumen Ejecutivo de la Ley N° 21.643, que Modifica el Código del Trabajo y Otros Cuerpos Legales, en Materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo.

Por otra parte, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) ha habilitado un instrumento para identificar y evaluar los riesgos psicosociales en el entorno laboral, llamado Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral - Salud Mental/SUSESO (CEAL-SM/SUSESO), el cual debe aplicarse cada dos años. Este cuestionario consta de 88 preguntas, diseñadas para recabar la percepción de los trabajadores acerca de su ambiente de trabajo. A partir de las respuestas obtenidas, se pueden identificar las dimensiones que influyen de manera positiva o negativa en las condiciones laborales. Lo anterior, para dar cumplimiento a la Ley N°16.744, que Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Actualmente, la Dirección de Recursos Humanos, a través de sus distintos departamentos, se encuentra implementando el cuestionario CEAL-SM en los diferentes centros de trabajo. Este proceso incluye la actualización del cuestionario e incorpora a los prestadores de servicios en calidad de honorarios, ampliando su alcance y cobertura.



Resultados de cuestionarios CEAL-SM e ISTAS aplicados por el Departamento de Prevención de Riesgos en las distintas dependencias municipales.



Informe Técnico de Prescripción de Medidas para Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales CEAL-SM SUSESO, correspondientes al Juzgado de Policía Local y Centro Vasco.

Aplicación de la Política de Recursos Humanos

De acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo N°67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde debe informar en la cuenta pública el estado de aplicación de la Política de Recursos Humanos. En tal sentido se han realizado los siguientes hitos:

- Dos concursos públicos para acceder a la planta municipal, con los siguientes resultados:

Decretos de Resuelve concursos años 2021-2024

Decreto Alcaldicio	Q. de funcionarios	Escalafón
N° 906 de fecha 26/03/2024	1	Directivo
	1	Profesional
	2	Jefatura
	2	Técnico
	4	Administrativo
	4	Auxiliar
N° 940 de fecha 28/03/2024	1	Directivo

Por otra parte, la Número de personas bajo la calidad jurídica a contrata y a honorarios es fluctuante, variando mes a mes. Durante el año 2024 los promedios fueron de 132 contrata y prestadores de servicios a honorarios 488. A continuación, se presenta la distribución de los estamentos de trabajadores a contrata⁷.

Promedio de personal a Contrata año 2024

Total Funcionarios	Q. de personas	Estamento
132	43	Profesional
	30	Técnico
	37	Administrativo
	22	Auxiliar

En el contexto de la promulgación de la Ley N° 21.015, que fomenta la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, y la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad en los órganos de la Administración del Estado, ambas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Municipalidad de La Granja ha informado al Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) lo siguiente durante el año 2023:

Personal con discapacidad y/o asignataria de pensión de invalidez, año 2024

Personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez
--

⁷ Información actualizada hasta diciembre del 2024.

Planta /Contrata	12
Honorarios	15
Total de funcionarios municipal y de salud	27

Importante considerar que el reporte de la Ley de Inclusión no considera al personal prestador de servicios a honorarios.

Los siguientes son distintos instrumentos vinculados a la implementación de los distintas etapas del ciclo de vida laboral, contemplados en la Polícita de Recursos Humanos durante el año 2024:



Alcaldicio N°2510 de fecha 30/08/2024 que Autoriza Programa de Inducción para el personal municipal, cuyo propósito es velar porque el personal conozca más en detalle a la organización municipal, sus funciones, sus propósitos, sus principales líneas de acción, tanto al interior como hacia la comunidad, poniendo énfasis según el área al que se integra en su puesto de trabajo y al entorno humano en que transcurrirá su vida laboral.

Promoción y desarrollo:



Decreto Alcaldicio N° 1138 de fecha 16/04/2024 Procedimiento activación de accidentes del trabajo y enfermedad profesionales personal planta, contrata y honorarios, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la activación de la atención de un trabajador frente a un accidente del trabajo y enfermedades profesionales.



Decreto Alcaldicio N°2829 de fecha 03/10/2024 Autoriza actualización de procedimiento de activación de unidad de intervención en crisis, este decreto deroga el decreto N°1821, de lo cual se entregara una estrategia preventiva y acompañamiento psicológico reactivo (persona que entran en un estado de crisis), oportuno y especializado a todos los funcionarios y trabajadores, previniendo la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales asociadas a la salud mental de los afectados.

Capacitación:

Decreto Alcaldicio N° 2576 de fecha 04/09/2024 que Aprueba Sistema de Gestión Formación y Capacitación para el personal municipal de La Granja, el cual está orientado a la formación y



capacitación organizacional, todos los procesos están enfocados a mejorar las habilidades del personal, reduciendo las brechas de conocimiento, mediante la actualización y adquisición de competencias, con el fin de satisfacer las necesidades de sus usuarios internos y externos.

Egreso: Lo dispuesto en la Ley N°21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario a los funcionarios municipales indica que, el año 2024 11 funcionarios fueron beneficiados por el bono de incentivo al retiro voluntario otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este incentivo está diseñado para mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores, su monto y requisitos varían según el tipo de escalafón, grado y antigüedad en el servicio municipal. La efectiva capacitación y gestión de la Dirección de Recursos Humanos han sido claves para llevar a cabo este proceso con éxito. Como se mencionó previamente, los funcionarios seleccionados fueron once y el monto total fue de \$268.584.481.

Por otra parte, el Departamento de Prevención de Riesgos se actualizó el reglamento de Orden Higiene y Seguridad:



Decreto Alcaldicio N° 821 de fecha 18/03/2024 Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad que rigen a las distintas dependencias municipales, es un instrumento jurídico que constituye el Estatuto de la municipalidad, que fija las condiciones generales de orden por las cuales se regula el trabajo dentro de la municipalidad e informa a los funcionarios o trabajadores sobre las normas de higiene y seguridad que le son aplicables.

Aspectos para destacar:

1. La Dirección de Recursos Humanos administra diversos convenios en beneficio de los funcionarios, los cuales incluyen: Sala Cuna y Jardín Infantil, Sistema Biométrico Control de Asistencia, Seguro de Accidentes para Prestadores de Servicios a Honorarios Municipal y el Servicio integral de adquisición, instalación, inspección, mantenimiento, recarga y reparación de extintores, todos ellos vigentes.
2. Como municipio estamos afiliados a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a contar del 01/06/2020, para los efectos de la Ley N°16.744 del Seguro social obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, por lo cual se cancela un 1,27% de tasa de cotización total.

3. La Municipalidad de La Granja tiene adhesión con la Caja de Compensación La Araucana, la cual tiene por objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, por medio de subsidios y servicios.

Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica, depende directamente del Alcalde y su objetivo es velar por una administración municipal ajustada a los marcos legales existentes, asesorando a todas las dependencias municipales y de salud en materias legales vigentes.

Sección de Jurídica

La Sección Jurídica, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, tiene como objetivo apoyar y colaborar con el Asesor Jurídico en el cumplimiento de sus funciones, especialmente aquellas establecidas en los numerales b), c), d), e), f) y g) del artículo 168° del reglamento vigente.

Entre las labores que les corresponde se señalan las siguientes:

1. El **Registro de Procedimientos Sumarios Anual 2024 por Área** recopila y sistematiza información sobre los procesos disciplinarios llevados a cabo durante el año. Su objetivo es garantizar un control efectivo y transparente de los procedimientos internos en cada unidad.

Registró de Procedimientos Sumarios Anual 2024 por Área

PROCEDIMIENTOS SUMARIOS AÑO 2024 POR ÁREA	
Área	Nº TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	20
MUNICIPALIDAD	43
TOTAL AÑO 2024	63

2. El **Registro Anual 2024 del Estado de la Investigación Sumaria por Área** consolida información sobre el avance y resolución de las investigaciones sumarias realizadas durante el año. Su propósito es garantizar un seguimiento efectivo y transparente de estos procesos en cada unidad.

Registro Anual 2024 del Estado de la Investigación Sumaria por Área

ESTADO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIOS AÑO 2024 POR ÁREA			
Área	Nº SUMARIOS PENDIENTES	Nº SUMARIOS RESUELTOS	Nº TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	12	8	20
MUNICIPALIDAD	22	21	43
TOTAL AÑO 2024	34	29	63

3. El **Registro Anual 2024 de las Resoluciones de la Investigación Sumaria** sistematiza la información sobre los procedimientos sumarios instruidos durante el año, permitiendo un seguimiento detallado de su estado y resoluciones.

Incluye los siguientes datos:

- Número de investigaciones sumarias instruidas en 2024, diferenciadas entre el ámbito Municipal y Salud.
- Estado de los procedimientos (Pendientes o Resueltos), desagregados según corresponda.
- Resoluciones adoptadas en cada caso, clasificadas a nivel Municipal y Salud.

Registro Anual 2024 de las Resoluciones de la Investigación Sumaria

ÁREA	SUMARIOS ABIERTOS (PENDIENTE S)	SUMARIOS RESUELTOS				
		SOBRESEIMIEN TO	MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
			DESTITUCIÓN	SANCIÓN	MULTA	CENSURA
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	12	8	-	-	-	-
MUNICIPALIDAD	22	18		SUSPENSIÓN: 01	1	1
TOTALES AÑO 2024	34	26			1	1

4. El **Registro de Procesos Judiciales"** presenta un resumen detallado de los procedimientos judiciales gestionados durante el año 2024.

Incluye la siguiente información:

- Número de procesos judiciales ejecutados en 2024, clasificados por materia.
- Estado de los procesos judiciales en 2024, desagregados según su materia correspondiente

Registro Anual de Procesos Judiciales

ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES			
MATERIA	VIGENTES	TERMINADOS	Nº TOTAL
Prescripción Derecho de Aseo	-	-	
Prescripción Derecho Patente	-	-	
Juicios Laborales	20	3	20
Corte Suprema – laborales	-	-	-
Fiscalía Metropolitana Sur – Violación de Sellos- Falsificación de Instrumento Público- Estafa	4	1	5
Prescripción permiso de circulación	3	-	3
TOTAL AÑO 2024	27	4	29

5. El **Registro de Convenios Años 2024** recopila información sobre los convenios gestionados por la Asesoría Jurídica durante el año.

Incluye los siguientes datos:

- Número de Convenios de Entrega de Subvención redactados.
- Número de Convenios de Colaboración entre Municipalidades redactados.

Registro de Convenios Año 2024

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2024	
MODALIDAD	Nº TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS ENTREGA DE SUBVENCIÓN ⁸	10
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDADES ⁹	0

⁸ Redactados en Asesoría Jurídica.

⁹ Redactados en Asesoría Jurídica.

TOTAL AÑO 2024	10
----------------	----

6. El **Registro de Convenios Año 2024**, por el Área de Salud Municipal documenta los convenios gestionados en el ámbito de la salud durante el año.

Registro de Convenios Año 2024 Salud

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2022	
MODALIDAD	Nº TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS DE SALUD (DASM)	71
TOTAL AÑO 2024	71

Sección de Transparencia

La Sección de Transparencia, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, tiene como objetivo ejecutar los procesos de transparencia conforme a lo establecido en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Sus funciones incluyen la evaluación, derivación y gestión de las solicitudes de información recibidas, así como la coordinación de sus respectivas respuestas.

Entre las labores que les corresponde se señalan las siguientes:

1. El **Registro de Números de Ingreso de Solicitudes de Acceso a la Información y Estado de Respuestas** recopila y organiza las solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el periodo, detallando su estado de respuesta.

Registro de Números de Ingreso de Solicitudes de Acceso a la Información y Estado de Respuestas

INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2022		
TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES AÑO 2024	RESPUESTA ENTREGADA	% DE RESPUESTAS ENTREGADAS
528	528	100%

2. El **Estado de Ejecución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública según Procedimiento** proporciona un seguimiento detallado del avance de las solicitudes de acceso a la información pública, clasificadas según el procedimiento que corresponde.
- 3.

Estado de Ejecución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública según
Procedimiento

ESTADO DE SOLICITUDES SEGÚN PROCEDIMIENTO	Nº DE RESPUESTAS
Admisibilidad	473
Denegación Total ⁽¹⁰⁾	2
Derivada a otro Organismo ⁽¹¹⁾	16
No es Solicitud de Acceso a la Información	14
Desistimiento ⁽¹²⁾	23
TOTAL AÑO 2024	528

4. Las **Resoluciones de Amparo por el Consejo para la Transparencia** se refieren a las decisiones emitidas por el Consejo para la Transparencia respecto a los recursos presentados por los ciudadanos cuando consideran que sus solicitudes de acceso a la información pública han sido denegadas o no respondidas adecuadamente.
- **Número de Ingresos:** Solicitudes de acceso a la información recibidas por la Municipalidad, conforme a la Ley de Transparencia.
 - **Procedimiento y Estado de Ejecución:** Detalle del proceso y el estado actual de ejecución de las solicitudes de acceso a la información.
 - **Resultado de Fiscalización:** Resultados de la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia sobre la gestión de las solicitudes de acceso a la información, evaluando el cumplimiento y la respuesta proporcionada por la Municipalidad.

¹⁰ Causales de secreto o reserva dispuestas en el artículo N°21 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

¹¹ No corresponde la competencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N°13 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

¹² Incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°12 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

Resoluciones de Amparo por el Consejo para la Transparencia

TIPO DE CASO	TIPO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA						TOTAL
	DESISTIMIENTO	DESICIÓN DE FONDO	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	CONCLUIDO POR CAUSAS SOBREVINIENTES	DA POR ENTREGADA LA INFORMACIÓN (SARC)	EN TRÁMITE	
RECLAMO	-	-	3	-	3	-	3
AMPARO	-		-	-	-	-	
TOTAL AÑO 2024	-	-	3	-	3	-	3

Por último, con respecto **Resultado de la Fiscalización del Cumplimiento de Normas sobre el Derecho de Acceso a la Información (DAI) en Modalidad Electrónica**, el año 2024 no hubo fiscalización DAI y Transparencia Activa.

Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal, que depende directamente del Alcalde, tiene como objetivo dirigir las actividades administrativas del Alcalde y del Concejo Municipal. Además, desempeña funciones como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

Sección de Concejo Municipal

Depende directamente de la Secretaría Municipal, la cual tiene como objetivo entregar actas y acuerdos a los concejales municipales, consejeros(as) de la sociedad civil. Entre sus labores se puede considerar lo siguiente:

CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024	
LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR	ALCALDE
SILVANA POBLETE ROMERO	CONCEJALA
CRISTIAN CARMONA MACAYA	CONCEJAL
BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS	CONCEJALA
JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA	CONCEJAL
XIMENA PALACIOS ORELLANA	CONCEJALA
SERGIO URBINA NUÑEZ	CONCEJAL
JOSÉ LUIS DÍAS DÍAZ	CONCEJAL
KARLA ACEITUNO SALDÍAS	CONCEJALA

NÚMERO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2024	
SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
33	2

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 2024
166

Y, que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 83 de Ley N°18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por D.F.L. N°1 Ministerio del Interior del año 2005, don CLAUDIO EUGENIO ARRIAGADA MACAYA, en Sesión ordinaria N° 1 del Concejo Municipal de La Granja, verificada el día 6 de diciembre de 2024, el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad funciones propias de su cargo de Alcalde, y el nuevo concejo municipal.

CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024	
CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA	ALCALDE
GUILLERMO MORENO BARRIOS	CONCEJAL
JUAN VALDÉS VALDÉS	CONCEJAL
XIMENA PALACIOS ORELLANA	CONCEJALA
TAMARA OSORIO PERALTA	CONCEJALA
BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS	CONCEJALA
SERGIO URBINA NÚÑEZ	CONCEJAL
MARIA DE LA JARA FRÍAS	CONCEJALA
NANCY NICUL LINCOLEO	CONCEJALA

NÚMERO DE SESIONES DEL ACTUAL CONCEJO MUNICIPAL 2024	
SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
3	0

ACUERDOS DEL ACTUAL CONCEJO MUNICIPAL 2024
13 O 14

Sección de Decretos

La Sección de Decretos, dependiente de la Secretaría Municipal, tiene como objetivo transcribir y registrar los decretos y resoluciones, asegurando su conformidad con los antecedentes y las normas vigentes.

Entre sus labores se puede considerar lo siguiente:

NÚMERO DE DECRETOS 2024	
DECRETOS COMUNES	DECRETOS SIAPER
3.890	1338
TOTAL 5.228	

Sección de Catastro de Organizaciones Comunitarias

La Sección de Catastro de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Secretaría Municipal, tiene como objetivo la recepción y revisión de antecedentes de organizaciones territoriales y funcionales constituidas bajo la Ley N°19.418. Además, se encarga de la actualización de directivas y del registro de organizaciones amparadas en la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana y la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, conforme a lo estipulado por la normativa vigente.

SECCIÓN DE CATASTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES 2024	
RENOVACIÓN DE DIRECTORIOS	153
ACTAS DE CONSTITUCIÓN	114
RESPUESTA A TRANSPARENCIA	31
RENOVACIÓN OTRAS ORGANIZACIONES	8
CONSULTAS A TRIBUNALES	0
REGISTRO OOSS VIGENTES	594
REGISTRO CONDOMINIOS SOCIALES	29
CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN Y CORPORACIÓN	2

Sección de Partes y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

La **Sección de Partes y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias**, dependiente de la Administración Municipal, tiene como objetivo recepcionar, registrar, tramitar, despachar y archivar de manera ordenada y expedita toda la documentación municipal. Además, gestiona los procesos relacionados con las obligaciones de transparencia activa y pasiva.

La Oficina de Atención al Vecino facilita el ingreso y seguimiento de diversos requerimientos ciudadanos, tanto de forma presencial como virtual, a través de formularios específicos según el tipo de solicitud. Estos incluyen acceso a la información pública (Ley N°20.285), solicitudes de atención, solicitudes de información sobre servicios municipales, denuncias o reclamos por mala atención o prestaciones institucionales, y agradecimientos o felicitaciones por la gestión municipal. Cada solicitud recibe un folio de registro y número de expediente, permitiendo su trazabilidad y respuesta oportuna por parte de Alcaldía.

Durante el año 2024, bajo la Ley N°19.880, la Oficina de Atención al Vecino tramitó un total de 8.729 atenciones de usuarios entre enero y diciembre.

En relación con los Indicadores de Gestión de Calidad, a partir de la encuesta de satisfacción, 3.504 usuarios evaluaron la atención recibida, de los cuales:

- 2.018 usuarios la calificaron como *Muy Buena*.
- 332 usuarios la calificaron como *Buena*.

Durante el 2024, dichas gestiones se desglosan de la siguiente manera:

NÚMERO DE INGRESOS EN OFICINA DE ATENCIÓN AL VECINO 2024		
PRESENCIALES	CONSULTAS	SOLICITUDES POR PÁGINA WEB
3.596	2.893	2.240
TOTAL 8.729		

Juzgado de Policía Local

El Juzgado de Policía Local posee una dependencia de carácter mixto: en lo disciplinario se encuentra bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de San Miguel, mientras que en lo administrativo-funcionario depende de la Municipalidad de La Granja. Su labor consiste en administrar justicia en primera instancia respecto de las faltas cometidas dentro del territorio comunal, conforme a lo establecido en la Ley N°15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y sus modificaciones posteriores, en lo que resulte aplicable.

Causa en General

MATERIA	CANTIDAD DE CAUSAS
Infracción Ley N° 18.290 de Tránsito	3.483
Infracción Ley de Ordenanzas Municipales	462
Infracción Ley Protección a los Derechos del Consumidor	19
Multas por Infracción a Reglamentos y Normas de Orden Público (Art.495 Código penal)	40
Infracción Ley de Rentas Municipales	39
Ley General de Urbanismo y Construcciones	10
Infracciones derivadas del Registro Electoral	17.651
Ruidos molestos	12
Ley de Copropiedad Inmobiliaria	5
Decreto Ley de Guardias Privados	140
Idoneidad Moral	14

Causas por TAG

Durante el año 2024 se registraron 87.212 denuncias por infracción al artículo 114 de la Ley N°18.290, correspondientes a casos de conducción por autopistas concesionadas sin el dispositivo TAG habilitado o directamente sin dicho dispositivo. Cabe señalar que, en el mismo período, se ingresaron 111 demandas por cobro de tarifa o peaje en virtud del artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas

5. Presupuesto Municipal

Ingresos

Recursos Totales Administrados (Ingresos Percibidos)

El municipio cuenta con dos áreas principales de administración: el Área Municipal y el Área de Salud. La primera obtiene ingresos provenientes principalmente del Fondo Común Municipal, así como del pago de patentes, permisos de circulación y transferencias desde otras entidades públicas. Por su parte, el Área de Salud recibe ingresos principalmente a través del aporte per cápita otorgado por el Ministerio de Salud (MINSAL), calculado según los beneficiarios inscritos en cada CESFAM, así como por convenios establecidos con el Servicio Metropolitano de Salud Sur, el Servicio Metropolitano de Salud Sur Oriente, la SEREMI de Salud y JUNAEB. Los ingresos percibidos el año 2024 son los siguientes:

INGRESOS PERCIBIDOS 2024				
ÁREA	Ingresos (M\$) del Presupuesto	Ingresos (M\$) de Programas	Total (M\$)	Distribución (%)
Municipal	\$ 29.836.777	\$ 3.071.422	\$ 32.908.199	50%
Salud	\$ 32.893.930	\$ -	\$ 32.893.930	50%
Total	\$ 62.730.707	\$ 3.071.422	\$ 65.802.129	100%

Ingresos

Gastos Totales Administrados (Gastos Pagados)

Los gastos se distribuyen en las siguientes categorías: remuneraciones del personal; bienes y servicios de consumo; prestaciones de seguridad social; transferencias corrientes; otros gastos corrientes; adquisición de activos no financieros; iniciativas de inversión; transferencias de capital; y pagos correspondientes a obligaciones devengadas en años anteriores. Durante el año 2024 se realizaron los siguientes gastos:

GASTOS PAGADOS 2024				
ÁREA	Gastos (M\$) del Presupuesto	Gastos (M\$) de Programas	Total (M\$)	Distribución (%)
Municipal	\$ 34.901.614	\$ 2.799.821	\$ 37.701.435	53%
Salud	\$ 33.089.062	\$ 0	\$ 33.089.062	47 %
Total	\$ 67.990.676	\$ 2.799.821	\$ 70.790.497	100

Se produce una diferencia entre los ingresos percibidos y los efectivamente pagados, esto se debe a que muchos de los ingresos para proyectos que fueron incorporados en los presupuestos del año 2024, se encuentran en estado de ejecución y pago para el presente año.

INGRESOS MUNICIPALES PERCIBIDOS - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2024	
DENOMINACIÓN	INGRESOS (M\$)
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 6.178.267
Transferencias Corrientes	\$ 1.270.271
Rentas de la Propiedad	\$ 101.353
Otros Ingresos Corrientes (Fondo Común Municipal)	\$ 21.062.527
Recuperación de prestamos	\$ 471.108
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 753.252
Saldo inicial de caja	\$ 10.039.117
TOTAL INGRESOS	\$ 39.875.895

Ingresos Municipales- Presupuestarios (M\$) 2024

El detalle de los ingresos municipales percibidos durante el año 2024 es el siguiente:

Los 4 principales ingresos municipales son:

Otros ingresos corrientes: Corresponde al 53% del total de ingresos, siendo la principal fuente de financiamiento municipal. Este fondo constituye un mecanismo de redistribución solidaria de recursos entre municipios, establecido en el artículo 122 de la Constitución. Además, esta categoría incluye recuperaciones de licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias.

Saldo Inicial de Caja: Equivale al 25% del total de ingresos. Son recursos disponibles al inicio del ejercicio presupuestario, remanentes no ejecutados del año anterior que se incorporan como financiamiento del nuevo período.

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Incluye ingresos provenientes del pago de patentes comerciales e industriales, permisos de circulación, licencias de conducir y la participación municipal en el Impuesto Territorial. Representan el 15% del total de ingresos.

Transferencias corrientes: Este ítem representa el 3,2% de la proporción del total. Corresponden a recursos transferidos principalmente desde organismos del Estado, tales como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), bonificaciones contempladas en la Ley de Incentivo al Retiro, subsidios al consumo de agua potable, y aportes destinados a programas específicos.

Gastos Municipales Pagados - Presupuestarios (M\$) 2024

El detalle de los gastos municipales pagados durante el año 2024 es el siguiente:

GASTOS MUNICIPALES PAGADOS - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2024	
DENOMINACIÓN	GASTOS (M\$)
Gastos en Personal	\$ 12.363.671
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 9.102.805
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 433.629
Transferencias Corrientes	\$ 4.746.381
Íntegros al fisco	\$ 17.605
Otros Gastos Corrientes	\$ 667.289
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 178.232
Iniciativas de Inversión	\$ 6.955.962
Transferencias de Capital	\$ 7.649
Servicio de la Deuda	\$428.389
TOTAL GASTOS	\$ 34.901.612

Los principales ítems de gasto son:

El gasto municipal se concentra principalmente en los ítems de "**Gastos en Personal**" y "**Bienes y Servicios de Consumo**", los cuales representan la mayor proporción del presupuesto ejecutado.

El **Gasto en Personal** representan el 35,4% del total del gasto municipal, siendo el ítem más relevante. Corresponden a sueldos, honorarios, cotizaciones previsionales y otros beneficios del personal municipal de planta, contrata y a honorarios.

Los Gastos en **Bienes y Servicios de Consumo**, equivalen al 26,1% del gasto total. Incluye servicios básicos (electricidad, agua, telefonía), aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, alumbrado público, seguridad, insumos de oficina, combustibles y otros servicios necesarios para el funcionamiento municipal.

En tercer lugar, se ubican las **Iniciativas de Inversión**, que se refieren a proyectos de infraestructura u obras financiadas por el municipio, como pavimentación, mejoramiento de plazas, sedes comunitarias, etc. Constituye el 19,9% del gasto total.

El cuarto gasto municipal mas alto son las **Transferencias Corrientes**, que son los recursos transferidos a instituciones, organizaciones o personas sin contraprestación inmediata (por ejemplo, subvenciones a juntas de vecinos, fundaciones, etc.). Representan el 13,6% del total.

Ingresos Salud Percibidos - Presupuestarios (M\$) 2024

INGRESOS SALUD PERCIBIDOS - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2024	
DENOMINACIÓN	INGRESOS (M\$)
Transferencias Corrientes	\$29.881.191
Ingresos de Operación	\$ 929.791
Otros Ingresos Corrientes	\$ 1.525.067
Recuperación de Préstamos	\$557.880
Saldo Inicial de Caja	\$1.451.375
TOTAL INGRESOS	\$ 34.345.304

Las **Transferencias Corrientes** son la fuente principal de financiamiento del sistema de salud comunal, equivalentes al 84,1% del total. Este ítem está construido por tres componentes fundamentales:

- **Aporte per cápita:** Aporte basal que el Ministerio de Salud transfiere a los municipios por cada usuario inscrito en la red de Atención Primaria. Es un ingreso estable y homogéneo, que permite sustentar el funcionamiento básico de los CESFAM.
- **Convenios de Programas de Reforzamiento:** Aportes complementarios derivados de convenios suscritos con los dos Servicios de Salud Metropolitanos que tienen jurisdicción en la comuna. Estos recursos refuerzan áreas específicas como salud mental, salud rural, urgencias, etc.
- **Bonificaciones laborales – Ley N°19.378:** Ingresos provenientes de normativas especiales para el personal de atención primaria, que se integran al presupuesto municipal como transferencias directas desde el nivel central.

El **Saldo Inicial en Caja** **Corresponde** al remanente disponible al cierre de 2023, traspasado como disponibilidad financiera para el ejercicio 2024. Representa el 8,8%

Otros Ingresos Corrientes incluye la recuperación de licencias médicas de funcionarios de salud y las ventas en la Farmacia Comunitaria. Equivalen al 3,8% de la proporción del total.

Los **Ingresos de Operación** corresponden a los ingresos generados por las prestaciones del servicio de diálisis, facturadas a FONASA por el Centro de Diálisis Comunal. Equivalen al 2,3% de la proporción del total.

Po último, la **Recuperación de Préstamos** corresponde a ingresos pendientes de recuperación originados en el ejercicio presupuestario 2023. Son pagos devengados en ese año, pero percibidos durante 2024. Este ítem representa el 1%.

Gastos Salud Pagados - Presupuestarios (M\$) 2024

El detalle de los gastos en salud pagados durante el año 2024 es el siguiente:

GASTOS SALUD PAGADOS - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2024	
DENOMINACIÓN	GASTOS (M\$)
Gastos en Personal	\$ 25.934.133
Bienes y Servicios de Consumo	\$6.470.605
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 115.957
Transferencias Corrientes	\$ 1.910
Íntegros al Fisco	\$ 57.111
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 227.436
Iniciativas de Inversión	\$ 138.892
Servicio de la Deuda	\$ 143.018
TOTAL GASTOS	\$ 33.089.062

Los principales ítems de gasto son:

El componente estructural más relevante del sistema es el **Gasto en Personal**, el cual equivale al 78,4% Esta partida corresponde a remuneraciones, cotizaciones previsionales, asignaciones, bonos e incentivos establecidos en la Ley N°19.378 de Atención Primaria de Salud.

La segunda partida en importancia son los gastos **en Bienes y Servicios de Consumo**, los cuales reflejan los costos operativos necesarios (agua, electricidad, telefonía, insumos clínicos, etc.) para garantizar la prestación continua de los servicios de salud a la comunidad. Representan el 19,6% de la proporción del total.

La **Adquisición de Activos no Financieros** se refiere a la compra de equipamiento médico, mobiliario, computadores, ambulancias y otros bienes durables utilizados en la red de atención primaria. Este ítem se sitúa como el tercer gasto más alto, representando el 0,7% del total.

En cuarto lugar, se ubican las **Iniciativas de Inversión** con un 0,4% de la proporción del total del gasto en salud.

Recursos de Programas Específicos - Área Municipal (M\$) Programas Complementarios 2024

El detalle de los recursos de los programas específicos durante el año 2024 es el siguiente:

Todos los programas que presentan un nivel de gasto superior a los ingresos del año en curso corresponden a iniciativas con continuidad operativa, por lo que disponen de saldos de arrastre provenientes de ejercicios anteriores. Es el caso de programas SERVIU, programas del Gobierno Regional, programas del SENAMA y Subsecretaría de Prevención del Delito. De igual manera, si bien los gastos no son superiores a los ingresos en el caso de los programas del SENAME, estos también consideran continuidad.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

En base al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se observa una variación positiva en base al resultado del ejercicio año 2024.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024)				
	31-12-2024		31-12-2023	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0		0
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		0		
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0		0
Resultado del Ejercicio		\$ 1.888.221		\$ 2.644.705
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		\$ 1.888.221		\$ 2.644.705
PATRIMONIO INICIAL		\$ 23.866.364		\$ 21.221.659
PATRIMONIO FINAL		\$ 25.754.585		\$ 23.866.364

RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECIFICOS - AREA MUNICIPAL (\$) PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 2024		
PROGRAMA	GASTOS (M\$)	INGRESOS (M\$)
RECURSOS PARQUE BRASIL	\$ 58.962	\$108.120
RECURSOS SENAME	\$ 244.207	\$ 456.594
RECURSOS SENCE - MINISTERIO DEL TRABAJO	\$ 36.553	\$ 40.000
FOSIS	\$ 155.563	\$161.971
RECURSOS SENDA	\$ 92.848	\$ 94.391
MIDESO	\$ 230.740	\$ 350.278
SERVIU	\$ 158.197	\$ 107.464
GOBIERNO REGIONAL	\$ 701.949	\$612.736
SERNAMEG	\$195.828	\$ 218.685
SENAMA	\$ 86.123	\$ 74.388
EGIS	\$12.978	\$ 28.384
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$311.975	\$ 287.136
COMITÉ DE BIENESTAR	\$506.548	\$ 523.925
OTRAS INSTITUCIONES	\$7.350	\$ 7.350
TOTAL	\$ 2.799.821	\$ 3.071.422

Gestión de rentas

➤ Sección Patentes Municipales

El municipio recaudó un total de \$910.321.536 millones por concepto de 3.298 patentes, destacando los siguientes aportes principales:

- Patentes Comerciales: Aportan el 48,5% del total recaudado con \$441 millones, siendo la principal fuente de ingreso en esta categoría.
- Patentes Industriales: Representan el 32,4%, con \$295 millones, pese a ser solo 94 patentes, lo que indica alto valor unitario.
- Ferias Libres y Microempresa Familiar: Sumadas aportan un 12,5%, mostrando la relevancia de la economía comunitaria.
- Patentes de Alcoholes: Con \$51 millones (5,7%), tienen un rol no menor en la recaudación

El detalle se refleja en la siguiente tabla:

PATENTE	NÚMERO PATENTE	INGRESOS 2024
INDUSTRIAL	94	\$ 295.066.365
COMERCIALES	1.026	\$ 441.173.724
PROFESIONALES	107	\$ 4.795.182
ALCOHOLES	140	\$ 51.870.413
PROVISORIAS	13	\$ 2.076.331
MICROEMPRESA FAMILIAR	593	\$ 41.277.472
FERIAS LIBRES	1.308	\$ 73.082.762
KIOSCOS	17	\$ 979.287
Total Patentes Municipales	3.298	\$ 910.321.536

➤ Sección Cobranzas

Durante el año 2024, la recaudación total por concepto de subsidios de licencias médicas ascendió a \$1.184.383 millones, distribuidos de la siguiente forma:

- Área de Salud: Generó \$1.044.593 millones, equivalente al 88,2% del total.
- Área Municipal (Administración General): Registró \$139.790 millones, es decir, el 11,8% restante, principalmente asociado a funcionarios municipales fuera del ámbito de salud.

El detalle se refleja en la siguiente tabla:

SECCIÓN COBRANZAS	
Recaudación subsidios licencias médicas.	
UNIDAD	VALOR (M\$)
SALUD	\$ 1.044.593
MUNICIPAL	\$ 139.790
TOTAL	\$ 1.184.383

➤ Fondos FIGEM

Los Fondos FIGEM (Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal) son transferencias anuales que premian el cumplimiento de metas de gestión en áreas clave como transparencia, planificación, y ejecución presupuestaria.

El monto ha mostrado una tendencia creciente, pasando de \$57,4 millones en 2019 a más de \$70 millones en 2023 y 2024, lo que refleja un progresivo fortalecimiento de la gestión municipal.

En 2024 el FIGEM se mantiene en \$70.415.344 millones, lo que sugiere una estabilidad en el cumplimiento de metas institucionales.

El detalle se refleja en la siguiente tabla:

FONDOS FIGEM (2019 -2024)		
FECHA	DENOMINACION	MONTO
06-08-2019	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 57.410.522
17-07-2020	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 60.598.119
12-08-2021	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 61.961.577
13-09-2022	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 64.289.770
20-07-2023	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 71.038.664
02-09-2024	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 70.415.344
TOTAL		\$ 385.713.996